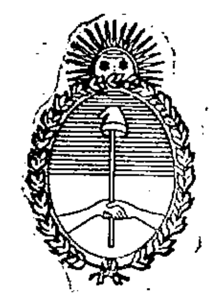
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



19801203

2
JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 3 de diciembre de 1980

NUMERO
24.558
AÑO LXXXVIII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAN LUIS 2685

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Pérez, español, casado, nacido 24|2|1932, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.469.402, domiciliado Virrey Cevallos 648, Capital; Manuel Cesareo Otero Miguez, español, casado, nacido 28|11|1920 comerciante, C.I.P.F. Nº 4.437.851, domiciliado Paraguay 4780, Capital; Celestino Costado, español, casado, nacido 16|7|1926, C.I.P.F. Nº 5.320.624, comerciante, domiciliado Virrey Cevallos 198, Capital; Manuel Nouche, español, casado, nacido 11|8|1924, C.I.P.F. Nº 3.993.722, comerciante, domiciliado Méndez de Andés 878, Capital; José Noya Otero, español, casado, nacido 24|1|1927, C.I.P.F. Nº 5.316.828, comerciante, domiciliado Deán Funes 1095 Capital; Antonio Méndez, español, casado, nacido 24|4|1931, C.I.P.F. número 4.311.611, comerciante, domiciliado Chile 1914, Capital; José Rodríguez, español casado, nacido 20|9|1932, C.I.P.F. número 4.551.678, comerciante, domiciliado Colombres 1045, Capital; José Ramón Fernández Otero, argentino naturalizado, casado, nacido 21|2|1941, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.248.690, domiciliado en Oro 2639, Capital; Manuel Vilan, español, casado, nacido 12|4|1922, C.I.P.F. número 2.280.966, comerciante, domiciliado Rivadavia 2396, Capital; Eligio García, español, casado, nacido 17|5|1929, C.I.P.F. 3.882.974, comerciante, domiciliado Oro 2631, Capital; José Benito Besada, español, soltero, nacido 23|5|1935, C.I.P.F. Nº 4.655.292, comerciante, domiciliado Giribone 1520, Capital; José Alvarez, español, casado, nacido 10|8|1913, C.I.P.F. 1.997.832, comerciante, domiciliado Deán Funes 1931, Munro, Provincia de Buenos Aires; Eliseo Blanco, español, casado, nacido 27|2|1928, C.I.P.F. Nº 4.854.915, comerciante, domiciliado Estados Unidos 1854, Capital; José Manuel Fontán, español, casado, nacido 7|10|1930, C.I.P.F. 3.934.871, comerciante, domiciliado La Crujía 1118, San Martín, Provincia Buenos Aires; Zulema Blason, argentina, soltera, nacida 11|6|1926, L.C. Nº 0.488.253, empleada, domiciliada Chile 1340, Capital; Santiago Sánchez, español, casado, nacido 28|11|1922, C.I.P.F. 4.355.716, comerciante, domiciliado en Sarmiento 4134, Capital; Manuel Santiago, español, casado, nacido 16|4|1933, C.I.P.F. 4.674.324, comerciante, domiciliado La Rioja 468, Capital; María Josefa Alicia Quintana de López, española, separada legalmente, nacida 19|1|1921, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.837.561, domiciliada José Barros Pazos 3379, Capital; Valentín Menéndez, español, casado, nacido 7|2|1934, C.I.P.F. 5.485.341, comerciante, domiciliado Piedrabuena 5089, Capital; Alfredo García, español, casado, nacido 10|9|1932, C.I.P.F. 4.670.448, comerciante, domiciliado Francisco Beiró 3388, Vicente López, provincia Buenos Aires; José Antonio Alvarez, español, casado, nacido 4|11|1928, comerciante, C.I.P.F. 4.334.599, domiciliado en Gaucho Cruz 5333, Villa Bosch, provincia Buenos Aires; Antonio Doval, español, casado, nacido 4|11|1927, C.I.P.F. 3.234.230, comerciante, domiciliado Lima 467, Capital; Raúl Carnota, argentino, soltero, nacido 7|5|1956, D.N.I. 12.130.608, comerciante, domiciliado Ambrosetti 886, Capital; Andrés González, español, casado, nacido 31|10|1924, C.I.P.F. 4.251.706, comerciante, domiciliado Malvinas 367, Capital; Manuel Carlos González, argentino, casado, nacido 21|6|1953, D.N.I. 10.897.732, comerciante, domiciliado Malvinas 367, Capital; Antonio Pena, español, casado, nacido 30|4|1920, C.I.P.F. 1.886.695, comerciante, domiciliado Zequeira 7317, Capital; Mario Armando Reinoso, argentino, casado, nacido 23|9|1945, comerciante domiciliado Aranguren 1085, Capital, L.E. 4.531.660; Jesús Otero, español, casado, nacido 5|8|1918, C.I.P.F. 4.210.859, comerciante, domiciliado Pasaje Emery E. Vidal 1559, Capital; José María Moledo, español, casado, nacido 14|1|1932, C.I.P.F. 4.826.836, comerciante, domiciliado Rivadavia 3034, Capital; Gumersindo Feliciano Lagoa Guzmán, español, casado, nacido 17|12|1945, C.I.P.F. 6.186.231, comerciante, domiciliado Virrey Cevallos 1025, Capital; Aurelio Rodríguez Delgado, español, casado, nacido 30|3|1919, C.I.P.F. 4.446.173, comerciante, domiciliado Jorge Newbery 3858, Capital; Manuel Bello Castro, español, casado, nacido 5|4|1932, C.I.P.F. 5.776.877, comerciante, domiciliado Moreno 5061, La Tablada, provincia Buenos Aires; Antonio Blanco Arias, español, casado, nacido 21|8|1920, C.I.P.F. Nº 3.283.948, comerciante, domiciliado Bacacay 4573, Capital; María Elsa Blanco de Rosas, española, casada, nacida 29|4|1946, C.I.P.F. 4.694.215, comerciante, domiciliada Recuero 2574, Capital; José Ramón Raño de Dios, español, casado, nacido 7|1|1932, C.I.P.F. 5.767.832, comerciante, domiciliado Emilio Mitre 1241, Lanús, provincia Buenos Aires; Mario Antonio Devia, argentino, soltero, nacido 25|9|1928, L.E. 4.483.673, comerciante, domiciliado Tucumán 1682, Capital; María Delia Martínez, argentina, soltera, C.I.P.F. 3.667.450, comerciante, domiciliada Billinghurst 534, 1º A, Capital, nacida 13|12|1935; José Antonio Fidalgo, argentino, soltero, nacido 3|12|1957, D. N. I. Nº 13.236.517, comerciante, domiciliado Beruti 865, Morón, provincia Buenos Aires; José Alejandro Pérez, argentino, casado, nacido 26|11|1936, C.I.P.F. 4.355.469, domiciliado Cuba 2641, Capital. — Fecha Constitución: Escritura ante Escribana de Capital Federal, Matilde S. Muratti del 15 de mayo 1980. — Denominación Social: SAN LUIS 2685 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: a) La explotación de confiterías, bares, cafés y restaurantes, en especial la explotación del negocio de confitería y bar sito en la calle San Luis Nº 2685, Capital Federal. b) La elaboración de comidas y bebidas para la venta en locales propios o para la distribución y exportación. c) La realización de operaciones financieras o de inversión conexas con las actividades citadas precedentemente, salvo las enumeradas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años. — Capital Social: Pesos 60.000.000 (sesenta millones de pesos), representado por sesenta millones de acciones de v$n 1 c|u. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 3 y 15, duración un año. — Representación Legal: a) Presidente. b) Vicepresidente juntamente con el secretario o el prosecretario. c) Secretario juntamente con el prosecretario. — Fiscalización: Consejo de Vigilancia compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre 3 y 7 con mandato por 3 años. Directorio: Presidente: Manuel Pérez; Vicepresidente: José Manuel Fontan; Secretario: Antonio Méndez; Prosecretario: Antonio Doval; Vocales Titulares: Manuel Cesáreo Otero Miguez, Celestino Costado, José Rodríguez, José Ramón Fernández Otero, Alfredo García y Jesús Otero. — Consejo de Vigilancia: Titulares: Eligio García, Valentín Menéndez y José Noya Otero. Suplentes: José Benito Besada, José Alvarez y Eliseo Blanco. — Cierre ejercicio: 30 noviembre. — Enmendado: Denominación. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 420.000. — Nº 38.198

C. DELLA PENNA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea Extraordinaria del 9|11|79, elevada a Escritura Pública Nº 16 del 15|1|80 ante Escribano Jorge Luis Valiante Registro Nº 999, Capital, "C. DELLA PENNA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL", modificó los artículos 2º, 3º y 17 de los Estatutos Sociales. — Artículo 2º — La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º — La Sociedad tiene por objeto la importación, fabricación, compra-venta y exportación de toda clase de artículos de los ramos de librería y papelería en general, incluyendo impresiones, ediciones y encuadernaciones: importación, fabricación, compra-venta y exportación de celulosa y papeles; cartones, cartulinas, materiales didácticos y artículos de juguetería, pudiendo actuar como factor, agente o representante de fabricantes, comer-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|12|80 (24 págs.)

cientes, exportadores e importadores en todo ramo o actividad comercial e industrial que se relacione directa o indirectamente con el objeto. A tales fines, la Sociedad queda autorizada por simple resolución del Directorio a adquirir parcial o totalmente empresas, hacerse cargo del Activo únicamente o bien del Activo o Pasivo de las mismas. — Artículo 17. — Los Directores titulares y suplentes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Sede social se fija en Rondeau 3241. — Entrelíneas: e, e, Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 38.258

CONSORCIO JULIAN ALVAREZ 612

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Isaac Suez, argentino, 33 años, casado, Contador Público Nacional L. E. Nº 4.462.417, Alsina 1450, Piso 4º, "A", Capital Federal. — Osvaldo Sergio Lissi, argentino, de 52 años, casado, industrial, L. E. Nº 4.037.528 Helguera 3141, Capital Federal. — Alfredo José Falugue, argentino, de 50 años, casado, ingeniero industrial, L. E. número 5.561.868, Avenida de Mayo 1324, Piso 1º, Dto. 34, Capital Federal. — José Ricardo Chemi, argentino, 39 años, casado, arquitecto, L. E. Nº 4.319.135 y Hilda Marisa Darbah de Chemi argentina, casada, 39 años, arquitecta, L. C. Número 4.201.914, ambos domiciliados en Laprida 1570, Piso 4º, Dto. 9, Capital Federal. — 2) Instr. de constitución: 10|7|1980. — 3) Nombre: CONSORCIO JULIAN ALVAREZ 612 SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Avenida de Mayo 1324, Piso 1º, Dto. 34, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Constructora: Mediante la construcción y refacción de edificios de cualquier naturaleza; proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante las inversiones o aportes de capital a particulares o empresas vinculadas con las actividades que anteceden. — 7º) Capital: $ 65.000.000. — 8) Presidente: Osvaldo Sergio Lissi; vicepresidente: Isaac Suez: Directores: Alfredo José Falugue y José Ricardo Chemi; síndico titular: Jorge Edmundo Sabadc; síndico suplente: Leonor Duschatzky. — 10) Cierre ejercicio: 31|7 de cada año.— Plazo de la sociedad 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; administración a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Testado: Agosto. No vale. — Entrelíneas: Setiembre. Vale.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 38.261

CORRUGADORA ATUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CORRUGADORA ATUEL SOCIEDAD ANONIMA. Que por escrituras públicas números 472, 655 y 244 de fecha 18-9-79, 3-12-79 y 6-5-80, respectivamente se instrumento las decisiones de la asamblea de fecha 7-9-79 que resolvió aumentar el capital social de la sociedad reformando el artículo 4º del estatuto. Artículo 4º: El capital social es de $ 50.000.000 representado por 5.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 38.267

MOLINO HARINERO CARHUE

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA, AGROPECUARIA
Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 23 de agosto de 1979 y asamblea general unánime del 7 de abril de 1978 de MOLINO HARINERO CARHUE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA se protocoliza la reforma del estatuto de la sociedad en su artículo 4º: el capital social es de $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos Ley 18.188), representado por 25.000.000 de acciones al portador de $ 10 (diez pesos Ley 18.188) cada una valor nominal y se encuentra totalmente suscripto e integrado en acciones de las características que se indican seguidamente: 24.970.000 (veinticuatro millones novecientos setenta mil) ordinarias clase "A" de 5 votos por acción y 30.000 (treinta mil) ordinarias clase "B" de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Resolución I.G.P.J. número 8.835, del 11 de agosto de 1980. — Entrelíneas: Interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 38.263

ROKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 13-9-47, C.I. Nº 6.087.160, domiciliado en Capdevilla 2745, 8º piso "B", Capital, y Roberto Elias Kayat, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 6.216.348, nacido el 27-8-50, domiciliado en Vidal 2630, 2º piso "A", Capital. — 2) 25-8-80 y 25-9-80. — 3) ROKAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tiene su domicilio en Vidal 2630, 2º piso "A". — 5) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, a) compra de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados para su comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal incluso las nacionales, provinciales, municipales y de cualquier otra índole dentro del ámbito de la República Argentina o internacional, relacionadas a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos, de la construcción, textiles, plásticos, de la alimentación, automotriz, bazar, menajo, caucho, papelero, del cuero, maquinarias, herramientas, pinturas, electrónicas, combustibles, librería, deportes, repuestos, artículos de hogar, electricidad, vidrios, medicamentos y sanitarios. — b) Importación y exportación de mercaderías en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de la sociedad: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal de la sociedad: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos Alberto Rodríguez; vicepresidente, Roberto Elias Kayat; síndico titular, Norberto Juri; síndico suplente, Alejandro Félix Balza. — 10) 31-7 de cada año.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.200 — Nº 38.268

EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por resolución de Asamblea Extraordinaria del 27|3|1974, elevada a escritura pública del 30|12|1975 y posterior modificatoria del 19|5|1976, fue adecuado el estatuto social de Empresa de Transportes Mariano Moreno Sociedad Anónima a las normas de la Ley Nº 19.550, el que en lo sucesivo quedará redactado sintéticamente de la siguiente forma: Denominación: EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Murgiondo 2957|69, Capital. — Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Explotación comercial del transporte público de personas por vía terrestre, en común y mediante automotores, dentro de la República, por delegación, autorización, permisos o concesiones de los poderes públicos del Estado Nacional, Estados Provinciales o de las Municipalidades, bajo los regímenes de prestación vigente o los que en el futuro se implantaren, para la gestión privada de los servicios públicos de transporte, la presente cláusula es comprensiva de todas las formas o modificaciones que se introdujeren en el régimen de la explotación de los servicios públicos de transporte. En especial el objeto social lo constituye la explotación del servicio de transporte de personas denominado Línea 36, que se presta en la Ciudad de Buenos Aires y bajo la jurisdicción de la Secretaría de Estado de Transportes. — Capital: $ 150.000, representado por 150.000 acciones de $ 1, valor nominal. — Representación: Corresponde al Presidente. — Cierre del Ejercicio Anual: El 30 de junio de cada año. — Número de Administradores: Ocho miembros titulares, cuyo mandato es de un año, prorrogable hasta solo tres ejercicios. Habrá un Consejo de Vigilancia designado por la Asamblea en forma anual. — Reemplazantes del Presidente en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente y en su defecto el Director de más edad.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 38.269

BARJAMA III

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo R. I. G. P. J. Nro. 3|79. — Socios, Saúl Alvarez, español, casado, 29|11|1923, C. I. 2.606.549, Lima 571, Capital. — Mario Gil González, español, casado, 22|3|1933, C. I. 3.925.054, José Hernández 56, Luis Guillón, Buenos Aires. — Sergio Argüelles, español, casado, 1º|2|1924, C. I. 4.274.400, Gallo 790. Capital. — Manuel Patiño Otero, argentino naturalizado, casado, 13|1|1936, L. E. 7.589.184, Lisandro de la Torre 195. Quilmes, Buenos Aires y Manuel Vilán, español, casado, 12|4|1922, C. I. 2.280.953, Bernardo de Irigoyen 350, Capital, todos comerciantes. — Fecha 26|9|1980. — Resolución I. G. P. J. Nº 8.163 del 15|10|1980. — Denominación: BARJAMA III S. A. — Domicilio: Belgrano 1101. Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Explotación de negocios de bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, venta de comidas, emparedados y empanadas, despacho de bebidas, casa de lunch y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente: Saúl Alvarez. Vicepresidente: Mario Gil González, Directores titulares: Sergio Argüelles, Manuel Patiño Otero y Manuel Vilán. Síndico titular: doctor Lauro Alterisio y suplente: Aldo Oscar Dinari. Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. — Entrelíneas: duración: 99 años, desde su inscripción. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.500 — Nº 38.270

CLAUMAR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras del 4|8|78 y 22|6|79 pasadas ante la escribana Marta B. Arisi, aprobada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas 7.590 del 29|9|1980, Claumar S.A., por actas de Asamblea General Extraordinaria del 28|6 de 1978 y 19|3|1979 reformó y adecuó sus estatutos sociales a la Ley Nº 19.550|72 de la siguiente forma: La sociedad se denomina Claumar S.A., antes CLAUMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en la calle Viamonte 1469, 9º piso, oficina 92, de la Ciudad de Buenos Aires. Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, locación, consignación, distribución o comercialización de automotores, sus partes, componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros, artículos del hogar y de audio. Financiera: Operaciones financieras, ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en todas las formas, dentro de las permitidas por la ley. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital es de $ 500.000. Las acciones son ordinarias, al portador de 5 votos y de $ 1 valor nominal cada una. El art. 5º del estatuto social prevé que las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. El Directorio es de 1 a 10 miembros, con mandato por un año. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. La representación legal corresponde al Presidente. Los ejercicios sociales cierran el 30 de junio de cada año. Plazo de la sociedad, 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 4 de setiembre de 1969. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 38.277

AFNE-ALLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE [illegible] de fecha 30 de mayo de 1980 y su rectificatorio del 8 de setiembre de 1980 la sociedad "AFNE-ALLIS, SOCIEDAD ANONIMA", ha transcripto el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 30|5|80, la que resolvió reformar los artículos 7º y 9º de los estatutos sociales, los que en adelante quedarán redactados del siguiente tenor: "Artículo 7º: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de diez miembros titulares y hasta diez suplentes quienes ejercerán su cargo por el término de un año pudiendo ser reelegidos. Las funciones de los directores serán remuneradas, siendo dichas remuneraciones cargadas a gastos generales o a las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio social en el que las mismas sean devengadas, de acuerdo con lo que decida la Asamblea General de accionistas y hasta el límite que ella resuelva. Las acciones de la clase A designarán siete directores titulares y hasta siete directores suplentes y las acciones de la clase B designarán tres directores titulares y hasta tres directores suplentes, efectuándose la elección por mayoría de votos dentro de cada clase. Los directores suplentes serán llamados a ocupar las vacantes que pudieran producirse, en el orden en que fueron designados por la Asamblea de accionistas y actuarán exclusivamente dentro de su grupo. En el caso de que en una Asamblea de accionistas convocada para elegir directores, no asistiese ningún accionista de una de las clases deberá efectuarse una segunda convocatoria, en el caso de que la clase ausente en el primer llamado no asistiese a esta segunda convocatoria, la elección de los directores correspondientes al grupo de los accionistas de la clase ausente será efectuada por las acciones de la clase que se halle presente. — La revocación del mandato de un director en particular podrá ser resuelta en una Asamblea especial de accionistas poseedores de las acciones de la clase representada por dicho director. Se requerirá el voto unánime de la Asamblea general de accionistas para resolver la revocación del término del mandato, de todo el directorio sin excepción. En la Asamblea General Ordinaria de accionistas, los accionistas elegirán a los directores. En su primer reunión, luego de

ser elegidos los integrantes del directorio, el mismo nombrará al presidente, al vicepresidente ejecutivo y al vicepresidente de la sociedad. El vicepresidente ejecutivo reemplazará al presidente en caso de renuncia o impedimento de este último. En caso de ausencia o impedimento de ambos, mediante reunión de directorio se designará al director que ejercerá interinamente la presidencia de la sociedad. — Artículo 9º: El Directorio tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto 5.965|63 Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio, o en su caso al vicepresidente ejecutivo, o en su caso al vicepresidente ejecutivo o en su caso al director especialmente designado conforme al artículo 7º — E|l. interinamente vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 294.000 — Nº 38.278

MONTE LEON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 298 del 1º|10|79 ante escribano Carlos Isac, MONTE LEON S.A., aumentó su capital social a $ 6.900 000 representado por 690.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, dejando así modificado artículo 4º estatutos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 38.289

S O U L E

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 54 del 13|2|79, rectificatoria 11 del 9|1|80 y ampliatorias 205 y 277 del 16|7 y 2|10|80, SOULE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL aumentó el capital social a $ 231.408.260, representado por acciones valor nominal $ 1 cada una quedando así modificado artículo 4º estatutos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 38.291

PRAVINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Juan Miguel Alberto de Mendigurem, argentino, de 35 años, casado, industrial, con Cédula de Identidad Nº 4.806.504, domiciliado en Amenábar 1029 de esta Capital; Jorge Emilio Wauters, argentino, casado, industrial de 38 años con Cédula de Identidad Nº 4.759.714 domiciliado en Olavarría 535, Cañuelas, provincia de Buenos Aires; Oscar Alfredo Moscoloni, argentino, casado, industrial, de 38 años, con Libreta de Enrolamiento número 4.919.424, domiciliado en Ruta 205, km 25,5, Lobos provincia de Buenos Aires; Adolfo Luis Martínez, argentino, casado, industrial, de 54 años, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.772.803, domiciliado en Primero de Mayo 1438, Remedios Escalada, provincia de Buenos Aires Horacio Oscar Martínez Suárez, argentino casado, abogado, de 29 años con D. N. I. 8.637.167, domiciliado en Guido 903, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — 2) Primero de octubre de 1980. — 3) PRAVINCA S. A. — 4) Amenábar 1029, de esta Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y con el carácter de explotación agropecuaria, industrial y comercial, realizar los siguientes actos: La crianza engorde, compraventa, importación, exportación de aves, pollos, gallinas, gallos, patos, pavos, huevos, alimentos, implementos avícolas, bebederos, galpones y afines, máquinas destinadas a la conservación, incubación, crianza o control de la producción agrícola, sus derivados y complementos. — 6) El capital social es de veinte millones de pesos, dividido en veinte millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — 7) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) El directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años y está compuesto de la siguiente forma: presidente: Juan Miguel Alberto de Mendiguren; vicepresidente: Jorge Emilio Wauters; secretario: Horacio Oscar Martínez Suárez; síndicos por un año: titular: Leonardo Saphir; síndico suplente: Armando Ramón Baez. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. —. Enmendado: Mendiguren, Lanús Este, galpones y afines, mandato, titular, síndico, social, valen.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 784.800 — Nº 38.296

BT RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: "BT RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA". — Por escritura pública Nº 1.233, Fº 3.324, del 28|12|79, otorgada ante el Registro 391 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 13 de diciembre de 1979 que resolvió aumentar el capital social a $ 330.020.000 mediante la reforma del artículo 4º del estatuto social y la adecuación integral del estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Domicilio: San Martín 128|142, piso 11, Capital Federal. Su objeto social es: a) Comerciales: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — b) Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. El capital social es de $ 330.020.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por Resolución I.G.P.J. número 6.777, del 4|9|80. — E|l.: Denominación, vale. — E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 38.299

GEOFIDEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 83 folio 299 del Registro 806, ante el escribano Julio E. Barriles, se constituyó la sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución Nº 3|79. — 1) Jorge Gabriel Ugarte, argentino, casado, empresario, 36 años, C. I. 6.440.888, Piedras 469, Capital; Juana Beatriz Albergucci de Ugarte, argentina, casada, empresaria, 23 años, C. I. 9.463.790, Piedras 469, Capital. — 2) 3 de octubre de 1980. — 3) GEOFIDEFA S. A. — 4) Venezuela 728, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Turismo: intervenir en la promoción de actividades turísticas mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo; excursiones con o sin inclusión de todos los servicios propios de estas actividades, tanto en el país como en el extranjero. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Recepción de turistas y asistencia de los mismos durante sus viajes; prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de servicios turísticos. Representación de otras agencias de viajes y turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios turísticos citados. — Organización técnica y turística de congresos, convenciones, giras, seminarios, asambleas y|o reuniones en general. Publicidad: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, al desarrollo de la actividad publicitaria y de propaganda en todos sus ramos, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de difusión, redacción y creación de campañas publicitarias, diseños artísticos, logotipos y slogans. Comercialización de papelería y artículos publicitarios. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital u otorgamiento de préstamos y financiaciones a las personas físicas, firmas o sociedades, realizar operaciones de créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, siempre que las operaciones estén vinculadas con el objeto social. Quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, co-

---

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.

VISTO el Artículo 3º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo, y los que hacen a su distribución.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de enero de 1981, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": MIL PESOS ($ 1.000.—).

b) Edición II: "Judiciales": MIL PESOS ($ 1.000.—).

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": MIL PESOS ($ 1.000.—).

d) Ejemplar Completo (las tres (3) ediciones): TRES MIL PESOS ($ 3.000.—).

ARTICULO 2º — Establécese desde el 1º de enero de 1981 el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 450.000.—).

b) Ejemplar completo: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.350.000.—).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION y a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Eduardo A. Maschwitz

(Disposición Nº 025/80 de la D.N.R.O.)

[illegible]taciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de seguros y reaseguros, intervención en operaciones de promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000 — 8) 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Presidente: Jorge Gabriel Ugarte; vicepresidente: Juana Beatriz Albergucci de Ugarte; síndico titular, Marta Guidores; síndico suplente, Gervasio Antonio Schinini Pérez. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 38.3[illegible]

CYRUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79: 1) **Alberto Gustavo Mathieu**, argentino, casado, de 30 años de edad, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.405.432, domiciliado en la calle Paraguay 610 de esta ciudad y Luis Augusto Mathieu, argentino, soltero, de 2[illegible] años de edad, Ingeniero Químico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.063.632, domiciliado en la calle Viamonte 1889, de esta ciudad. — 2) 23|10|80. — 3) "CYRUS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Paraguay 610 de esta ciudad. — 5) Comercio Exterior, Transporte internacional de mercaderías, importadora y exportadora. — 6) Veinte millones de pesos. — 7) Administración de 1 a 5 miembros titulares, mandato dos ejercicios, mandato del síndico un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Directorio; Presidente: Alberto Gustavo Mathieu; Vicepresidente: Luis Augusto Mathieu; Directora titular: Patricia Sambucetti. Organo Fiscalizador: Síndico titular Bernardo José Sokol; Síndico suplente: Hernando Harrington. — 8) 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años a partir de la suscripción. — Raspado: casado, ejercicios; valen.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 38.310

ALGUMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79: 1) Alberto Gustavo Mathieu, argentino, casado, de 30 años de años de edad, Ingeniero Químico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.405.432, domiciliado en la calle Paraguay 610 de esta ciudad y Luis Augusto Mathieu, argentino, soltero, de 26 años de edad, Ingeniero Químico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.063.082, domiciliado en la calle Viamonte 1889, de esta ciudad. — 2) 23|10|80. — 4) "ALGUMAT SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Paraguay 610 de esta ciudad. — 5) Comercio Exterior, Transporte internacional de mercaderías, importadora y exportadora. — 6) Veinte millones de pesos. — 7) Administración de 1 a 5 miembros titulares, mandato dos ejercicios, mandato del síndico un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Directorio; Presidente: Alberto Gustavo Mathieu; Vicepresidente: Luis Augusto Mathieu; Directora titular: Patricia Sambucetti. Organo Fiscalizador, Síndico titular: Bernardo José Sokal; Síndico suplente: Hernando Harington por un ejercicio. — 8) 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Raspado: Identidad, Bernardo, Bernardo; valen. — E/L.: por un ejercicio, vale. — E/L.: Plazo: 99 años desde su inscripción, vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980 Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 38 311

INDUSTRIAS PLASTICAS ROMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Los señores Roberto Orestes Redofeli nacido el 16 10 45, L.E. número 4.535.694, casado en primeras nupcias con María Graciela Irunzun, domiciliado en Puán 792, 7º A; Héctor Angel Redofeli, nacido el 14|9|34, técnico mecánico, L.E. 4.444.459, casado en primeras nupcias con María Cristina Boffa, domiciliado en Superí [illegible], Roberto Miguel Milio, nacido el [illegible] 11 33 técnico mecánico, L.E. 4.829.163, casado en primeras nupcias con Ade[illegible], domiciliado en Bucarelli [illegible]; Abel Omar Castagnino, nacido el 1º [illegible], ingeniero, L.E. 8.340.845, casado en primeras nupcias con Alicia Silvia Preito, domiciliado en México [illegible]; y Antonio Francisco Terrisi, nacido el [illegible] 37, empleado, L.E. 4.201.147, casado en primeras nupcias con María Teresa Beschiazzo, domiciliado en la calle Peña 304, todos argentinos y vecinos de la Capital Federal. — 2) Fecha: Constituida el 30|7|80, por escritura pasada al folio 600, ante el escribano Mario G. Rebasa, en el Registro 701 a su cargo. — 3) Razón social: INDUSTRIAS PLASTICAS ROMI S.A. — 4) Domicilio: Avda. Directorio 1001, 2º piso A, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, del país o del exterior, la comercialización, transformación, fabricación, importación y exportación de materias primas, productos y derivados de productos plásticos en general. — 6) Plazo: Según Res. 3/79 del 10|10|79. — 7) Capital: Ciento cincuenta millones de pesos, formado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada uno, y de valor un peso cada acción, suscripto totalmente en este acto, integrado en el 25 por ciento y el saldo sin integrar del 75 por ciento, o sea $ 112.500.000, será integrado por los suscriptores constituyentes como corresponda a cada uno, en un plazo no mayor de dos años. — 8) Composición de los órganos de administración. La administración y fiscalización a cargo de los tres Directores Titulares, siendo los electos los siguientes: Presidente: Héctor Angel Redofeli; Vicepresidente: Roberto Orestes Redofeli; Director Titular: Roberto Miguel Milio; Síndico Titular: Daniel Horacio Ciarrocchi, L.E. 3.341.601; Síndico Suplente: Jorge Jacobo Albajari, L.E. 8.340.572. — 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — E/L: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.000 — Nº 38.320

INGACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras Nros. 470 y 636 del Registro Nº 368, Capital Federal, se protocolizó el traslado de domicilio a esta jurisdicción y adecuación a la Ley 19.550 con cambio de denominación de la sociedad constituida con la denominación de "Ingar Sociedad Anónima. Constructora, Industrial y Comercial", la que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el Nº 1.705, Fº 7.297, Tº XXXI, con fecha 29|11|76. — Actualmente su denominación: "INGACOR S.A.". Su domicilio: Avenida Belgrano 403, piso 4º, Capital. — Objeto: Tendrá por objeto: Constructora: La realización por cuenta propia y/o ajena, toda clase de obras relacionadas con el ramo de la ingeniería, como ser: arquitectónicas, viales, ferroviarias, hidráulicas, hidroelectricidad, con sus redes de distribución de alta, mediana y baja tensión, estaciones transformadoras e instalaciones complementarias, redes telefónicas y telegráficas, radioenlaces y toda otra actividad relacionada con la electricidad y la electrónica portuaria, sanitarias, aeropuertos, y sus complementos, por cuenta de comitentes Nacionales, Provinciales, Interprovinciales e Internacionales o Particulares. Podrá urbanizar, lotear, edificar inmuebles para proceder a su venta o comercialización. En general con facultades amplias para realizar toda clase de obras públicas o privadas, para entidades civiles o militares y/o nacionales y/o binacionales y/o internacionales. — Industrial: Mediante la producción de fabricación de equipos, materiales, maquinarias y elementos destinados a la industria de la construcción. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granja, obrajes, colonización, forestación y la transformación industrial de todos los elementos primarios que resulten de tales explotaciones. — Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra, venta de títulos, valores, constitución de transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, excluida toda clase de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso público. — Comercial: Mediante la compra, venta o permuta de productos agrícolas, ganaderos, forestales, de minería, maquinarias, equipos y materiales para la construcción, patentes de invención, marcas y diseños de elementos industriales, a cuyo efecto podrá importar o exportar tales elementos o los insumos necesarios, haciendo los acuerdos nacionales o internacionales necesarios para el cumplimiento de este objeto societario pudiendo otorgar consignaciones y representaciones. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Minería: Para proyectar y/o ejecutar por cuenta propia y/o asociada a firmas nacionales y/o extranjeras todo tipo de explotaciones mineras, especialmente explotaciones petrolíferas, carboníferas, uraníferas o gasíferas, con o sin transformación de la materia prima, y su transporte, mediante la forma de contratos de riesgo minero, de concesión de obra pública, de locación de obra, de compra, venta, de resultados, de costos y costas o mediante cualquier otro procedimiento que haya aprobado o apruebe en lo sucesivo el Poder Ejecutivo Nacional, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Yacimientos Carboníferos Fiscales, Gas del Estado, Comisión Nacional de Energía Atómica y/o otras Reparticiones y|o Empresas Nacionales o Extranjeras a las cuales el Estado Argentino les haya encomendado o encomendare explotaciones de esta naturaleza. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Diez millones de pesos, representado por 10.000 acciones de un mil pesos, valor nominal cada una. — Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por dos años. — Representación Legal: El Presidente en forma individual o el Vicepresidente del Directorio conjuntamente con un Director titular que designe la Asamblea. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente nombrados por la Asamblea, quienes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos. — Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 2[illegible] de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 344.400 — Nº 38.319

EMISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3/79. — Fecha de la escritura: 25 de agosto de 1980. — Denominación social: **EMISION, SOCIEDAD ANONIMA.** — Socios: Jorge Santiago Gómez, argentino, casado, 23 años, D.N.I. Nº 12.493.554, domiciliado en Baigorria 3118 de Capital y Carlos Alberto Palopoli, argentino, casado, 34 años, L.E. número 4.541.824, domiciliado en Aranguren 3349, Depto. 5, de Capital, ambos comerciantes. — Objeto social: Compra, venta, reparación, service, financiación y gestiones de automotores y sus repuestos. — Importación y exportación de repuestos y accesorios y automotores. Producción de seguros en general. — Capital social: $ 20.000.000. — Plazo de duración: 99 años. — Domicilio social: Baigorria 3120 de esta Capital — Dirección y administración: Uno a cinco Directores Titulares, por el término de dos ejercicios. — Fiscalización. Un síndico titular y un suplente, por un año. — Directorio: Presidente: Jorge Santiago Gómez; Vicepresidente: Carlos Alberto Palopoli. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Baigorria 3120. — Representación: Corresponde al Presidente o el Vicepresidente en su caso. — S/r: La sociedad tiene su domicilio legal en. Vale.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 33.380

AIWILL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por estatuto modelo. 1) Alberto Guillermo Serman, argentino, comerciante, hijo de Marcos y de Gitel Blima Feldman, casado en primeras nupcias con Liliana Graciela S[illegible], D. N. I. Nº 11.480.659, domiciliado en Corrientes 4328, piso 6º Departamento "F", Capital Federal; Carlos Angel Orseg Scher, argentino, comerciante, hijo de Isaac Orseg y de Rosa Paulina Scher, soltero D. N. I. Nº [illegible], domiciliado en Salguero 722, piso 4º, Capital Federal. — 2) Fecha de fundación: 17 de octubre de 1980. — 3) AIWILL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte 867, piso 6º, oficina 434, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de toda clase de bienes muebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones y todo contrato a fin a su actividad, así como la comercialización de los bienes citados. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto. — 6) Pesos veinte millones. — 7) Presidente: Carlos Angel Orseg-Schor. — Vicepresidente: Alberto Guillermo Serman. Síndico titular: Pedro Ferreiro. — Síndico suplente: Roberto Moisés Fishkel. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Plazo de la sociedad 99 años desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio; administración un Directorio de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio; la representación de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 247.000 — Nº 38.230

SODIC

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3/79. — 1) Felipe Carlos Renouard Lariviere, casado, argentino, nacido el 26 de octubre de 1932, hacendado domiciliado en la calle Talcahuano 769, 10º Piso, Cap. Fed. L.E. número 4.083.003; Miguel Mauricio Juan Lariviere casado, argentino, nacido el [illegible] de marzo de 1931, hacendado, domiciliado en Talcahuano 769, Piso 10º Capital, D. N. I. Nº 586468 y Charles Henric Marie de Royere, casado, francés, nacido el 4 de noviembre de 1924, banquero, domiciliado en Avenida Alvear 1668, Piso 8º, Capital, Pasaporte Francés Nº 75-1474835. — 2) 30 de abril de 1980. — 3) "SODIC SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES". — 4) Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Talcahuano 768, Piso 10 de la Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades por acciones creadas o a crearse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad o de terceras personas excluyendose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas otras que requieran el concurso público, pudiendo invertir capitales en empresas y sociedades constituídas y a constituirse en los límites del artículo 31 de la Ley Número 19.550. — De Mandatos y Representaciones: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento industrial y comercial en las condiciones que autoricen las leyes. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 1 a 5 titulares, cuyo mandato es de dos

ejercicios. — Síndico titular designado por la Asamblea anualmente, la que designará simultáneamente un suplente. 8) Composición del Primer Directorio: Presidente: Enrique Juan Loncan. Vicepresidente: Feder.co Ezequiel Carles. Director Titular: Charles Henri Marie de Royere. — Síndico Titular: Luis Alfonso Martín y Herrera. — Síndico Suplente: Guillermo Moreno Hueyo, ambos abogados. — 10) 31 de agosto de cada año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Entrelíneas: "interinamente". Vale. — Entrelíneas: "Talcahuano 768, Piso 10, Capital Federal" Vale.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 38.241

SISTEMAS Y ORGANIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G. Pers. Jurídicas 3|79. — 1) Socios: Jorge Angel Ramón Luna, 35 años, casado, argentino, licenciado en administración, Riglos 223, P.B. A, Capital, L.E. número 4.532.093; Víctor Nicolás Luna, 39 años divorciado, argentino, analista de sistemas, Ayacucho 4255, unidad 8, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L.E. número 4.361.695; Graciela Lucía Daniel, 30 años, csada, argentina, licenciada en sociología, Riglos 223, P.B. A, Capital, L.C. Nº 6.192.744; Susana Esther Just, 26 años, soltera, argentina, analista de sistemas, Ayacucho 4255, unidad 8, Olivos, Pcia. de Buenos Aires D.N.I. 11.230.890; Roberto Adolfo Ertola, 33 años, casado, argentino, analista de sistemas, Chivilcoy 5577, Depto. B, Capital, L.E. número 8.264.922. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 16 de setiembre de 1980, modificado por instrumento del 7 de octubre de 1980. — 3) Denominación de la sociedad: SISTEMAS Y ORGANIZACION, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Chile 1934, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrialización y comercialización de materiales auxiliares para el procesamiento de datos, por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros. — Incluyendo importación y exportación — Comercialización de procesadores electrónicos de datos, por cuenta propia y|o de terceros o asociada o terceros. Incluyendo importación y exportación. — Comercialización de servicios auxiliares para el procesamiento de datos por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 20.000.000. — 8) Directorio por dos años: Roberto Adolfo Ertola, presidente; Demetrio Nastchokine, vicepresidente; Graciela Lucía Daniel y Susana Esther Just, directoras titulares; Síndico titular, síndicos por un año: Pedro Tomás Avila y Síndico suplente: Rolando Osvaldo Traversa. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G. Pers. Jurídicas 3|79. Vale. — E|l: por dos años y Síndicos por un año. Valen.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 38.348

PERFUGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Joaquín Prado, argentino, soltero, nacido el 9 de julio de 1955, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.773.555, domiciliado en Peña 2267, Capital; Felipe Prado, argentino, soltero, nacido el 1º de febrero de 1958, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.045.123, domiciliado en Peña 2267, Capital. — 2) 2 de octubre de 1980. — 3) PERFUGAL, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Gallo 1319, Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos de belleza y perfumería y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamos, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 12.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, por dos ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Joaquín Prado; Vicepresidente: Felipe Prado; Síndico Titular: Carlos Alberto Stoppani; Síndico Suplente: Joaquín Luis Lloret. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 10) 30 de setiembre de cada año. — Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — E|l: por un ejercicio. Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 38.358

MIGUEL ANGEL MONACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 496, pasada al folio 1681, el 17 de junio de 1980, ante la escribana Ana M. B. de Debenedetti, se aumentó el Capital Social de MIGUEL ANGEL MONACO, SOCIEDAD ANONIMA, de la suma de treinta y tres millones quinientos mil pesos a doscientos cincuenta millones de pesos. — Dicho aumento de capital fue resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 30 de abril de 1980. — Y reformado el artículo cuarto del estatuto.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 38.359

DON JUAN ALFREDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.P.J. Res. 3|79. — 1) Socios y sus datos: Irma Matilde Aguilar de Romero, argentina, 30|4|28, ganadera, L.C. 523.718, Bulnes 1936, Capital Federal, divorciada; Fernán Marcelo Di Pasquo, argentino, 7|5|55, ganadero, D.N.I. 10.413.082, Azcuénaga 1445, planta baja, departamento D, Capital Federal, soltero; Jorge Sarachian, argentino, 9|6|41, ganadero, D.N.I. 4.368.914, Alberti 29 Capital Federal, soltero; Mario Alberto Colombo, argentino, 23|12|50, abogado, L.E. 8.557.271, Avda. Las Heras 2174, piso 2º, departamento D, Capital Federal, soltero. — 2) Fecha del instrumento: 29 de agosto de 1980. — 3) Nombre social: DON JUAN ALFREDO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Avda. Corrientes 1327, oficina 16, piso cuarto, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse a la explotación agrícola ganadera en campos propios o ajenos, en toda forma y característica. 6) Plazo y desde cuándo: 99 años, desde la fecha de su registración en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administradores y sindicatura y términos del mandato: Uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos, un ejercicio. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Composición del Directorio: Irma Matilde Aguilar de Romero, Fernando Marcelo Di Pasquo, Mario Alberto Colombo. — Síndico Titular: Alberto Victorio D'Angelo; Síndico Suplente: Germán Francisco Cazares, éstos son Contadores Públicos Nacionales. — Testado: Presidente; Vicepresidente; Director Titular. No valen.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 38.369

IFTA - INSTITUTO FOTO TOPOGRAFICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA TECNICA, DE INVESTIGACIONES, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

IFTA - INSTITUTO FOTO TOPOGRAFICO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA TECNICA, DE INVESTIGACIONES, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — La Asamblea Extraordinaria del 21 de enero de 1980, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 149.875.000, habiendo emitido 149.875.000 acciones al portador, ordinarias, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, quedando en consecuencia elevado el capital a la suma de ciento cincuenta millones de pesos y modificado el Estatuto Social, adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Fecha de la escritura: 11 de febrero de 1980. — Duración: 99 años, desde el 21 de julio de 1960. — Domicilio legal: Avda. Córdoba 996, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Técnicas y de investigación: Mediante la ejecución de toda clase de levantamientos fotogramétricos, aéreos y terrestres; exploraciones aéreas o terrestres, útiles para el desarrollo y aprovechamiento de recursos naturales, como ser: fotointerpretación, magnetometría, radiometría, fotogeología; explotación de dichos recursos; estudios y proyectos de obra de ingeniería; levantamientos topográficos y catastrales. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, permuta y venta de cámaras fotográficas aéreas e instrumental para levantamientos fotogramétricos, aéreos y terrestres. — Representaciones y consignaciones. — c) Industriales: Mediante la fabricación de instrumental relacionado con dichas actividades y revelamiento de películas fotográficas para foto-interpretación, magnetometría, radiometría y fotogeología. — Capital social: Ciento cincuenta millones de pesos, representado por ciento cincuenta millones de acciones de un peso de valor nominal cada una. — Acciones: Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de suscripción. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones ordinarias confieren derecho de 1 a 5 votos, según se resuelva al emitirlas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros, con mandato por un año. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia del primero. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, elegidos por un año. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 38.430

LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 2 de setiembre de 1980, transcripta en la escritura pública Nº 195, otorgada en la ciudad de Buenos Aires, el 1º de octubre de 1980, ante el escribano don Eduardo M. Rueda, al Folio 673, del Registro Nº 444, LEDESMA, SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, INDUSTRIAL, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad y en consecuencia modificado el artículo segundo de los estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo segundo: Su plazo de duración vencerá el 1º de abril del año 2130, pudiendo ese término ser prorrogado por resolución de una Asamblea, convocada al efecto. — E|l.: Interinamente. Vale. — S|r.: Ledesma. Vale.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 38.465

ELEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79: 1) Socios José Mariano Lew, argentino naturalizado, casado, 37 años, abogado, L. E. 5.407.621, domiciliado en Paraná 791, 1º "B", Capital Federal. — Laia Siniak de Unikowski, argentina naturalizada, casada, comerciante, 56 años, L.C. 5.266.370, domiciliada en La Pampa 2596, piso 3º. — Juda León Unikowski, argentino naturalizado, casado, 65 años, comerciante, L.E. 4.254.504, domiciliado en La Pampa 2596, piso 3º. — Ceslaa Unikowska de Lew, viuda, argentina naturalizada, 62 años, C.I. 3.7310.20 P.F., comerciante, domiciliada en Callao 1934, piso 11|24, Cap. Federal. — 2º) Escrituras públicas del 13|6|80 y 1º|9|80. — 3º) ELEFE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Pasteur 463, local 5, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación y comercialización en general de tejidos, telas, prendas de vestir de todo tipo y afines, al por mayor y por menor. — Importación, exportación. — Industriales: Por la fabricación, elaboración, transformación y manufactura de los elementos comprendidos en el objeto comercial. — Inmobiliria: Compra, venta, explotación y administración de inmuebles, ya sean rurales, o ourbanos o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidente: José Mariano Lew; vicepresidente: Juda León Unikowski; directores: Laia Siniak de Unikowski y Ceslaa Unikowska de Lew; síndico titular: Alberto Alejandro Malerman; síndico suplente: Angel Federico Robledo. — 9º) 30 de abril de cada año. — Plazo de la sociedad 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: Uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos, un ejercicio. — Representación legal de la sociedad el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — Jurisdicción del domicilio de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires. — S|r.: Edicto. Federal. Naturalizada. Transformación. Síndico titular. Alberto Alejandro. Mallerman. Síndico suplente. Angel Federico Robledo. 30 de abril de cada año. Valen.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 38.487

PROPHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS Nros. 30 y complementaria 133 del 31 de marzo de 1980 y 22 de setiembre de 1980, pasadas en el Registro Notarial 1130 de Capital Federal, la sociedad Prophos S.R.L. se transformó en PROPHOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Florida 142, 4º piso, oficina "E" de Capital. Socios: Carlos Alberto Murias, argentino, nacido el 24 de julio de 1944, casado en primeras nupcias con Mónica Gloria Zubillaga, comerciante, L.E. Nº 4.433.854, domiciliado en Florida 142, 4º Piso "A", Capital Federal; y Bartolomé Ricardo Ferragut, argentino, soltero, nacido el 11 de setiembre de 1929, L.E. Nº 4.491.412, comerciante, domiciliado en José María Moreno 1178, Capital Federal. — Duración: hasta el 31 de marzo de 1985. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra venta, producción, exportación, importación, comercialización, industrialización y distribución de productos y subproductos agropecuarios, químicos y fertilizantes. — Capital: Pesos 353.200.000. — Administración: Directorio entre 2 y 10 directores, con mandato por 3 años. — Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por el término de 3 años. — Fecha cierre balance el 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Murias; Vicepresidente: Bartolomé Ricardo Ferragut; Síndico titular: Dr. Ricardo Luis Podestá; Síndico suplente: Benjamín Elijis.

Buenos Aires, [illegible] de 1980. Eduardo M. Favier [illegible], secretario.

$ 100.800 — Nº 38.491

ALSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Víctor Eduardo Martín, argentino, casado, ingeniero, nacido el 2 de abril de 1949. L.E. Nº 7.627.665, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 5251, P. 3º "D", Capital Federal, y Ada Nilda Rizzo, argentina, soltera, empleada nacida el 27 de setiembre de 1943, L.C. número 4.675.765, domiciliada en Rodríguez Peña 1189, P. 9º, "37", Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 13.10.80. — 3) Denominación: ALSAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Rodríguez Peña 1189, Piso 9º, Unidad "37", Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) De servicios: De organización, asesoramiento administrativo, financiero, comercial, profesional, económico y administración de empresas. — b) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes para empresas nacionales o extranjeras. — c) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales — d) Urbanización: loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — e) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — f) Constructora: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — g) Importadora y exportadora. — h) Distribución y Comercialización de productos importados o de producción nacional. — 6) Plazo de duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Víctor Eduardo Martín; Vicepresidenta: Ada Nilda Rizzo; Síndico titular: Miguel Angel ...; Síndico suplente: Francisco Isidro Pais. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3/79. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 23/10/80, resolución I.G.P.J. Nº ...'80. — Administración un Directorio de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio: representación Presidente o el Directorio o el Vicepresidente en su caso. — S/raspado: 93; E/líneas: casado, vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 220.000 — Nº 38.497

LEICACH

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Bernardo Leicach, argentino, industrial, casado, nacido el 7 de ... de 1922, Libreta de Enrolamiento Nº 5.6?3.769, domiciliado en ... Cantilo 4423, Capital Federal; Natalio Leicach, argentino, industrial, casado, nacido el 24 de setiembre de 1936, C. I. Nº 1.073.264, Policía Federal, domiciliado en Congreso de Tucumán 282, Concepción del Uruguay, Prov. de Entre Ríos; Hilda Beatriz Portnoy de Leicach, argentina, comerciante, casada, nacida el 14 de setiembre de 1946, C. I. número 6.?.275, domiciliada en Congreso de Tucumán 282, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos; Susana María Lefcovich de Leicach, argentina, comerciante, casada, nacida el 12 de junio de 19??, L. C. Nº 5.322.658, domiciliada en José Luis Cantilo 4423, Capital Federal; Rosa Kolomeisky de Leicach, argentina, comerciante, viuda, nacida el ... enero de 1912, L. C. Nº 5.060.6??, domiciliada en José Luis Cantilo 4423, Capital Federal y Jaime Flesler, argentino, casado, empresario, nacido el 25 de mayo de 1929, C. I. Nº 3.109.954, domiciliado en Directorio 4213, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 15 de octubre de 1980. — 3) Denominación: LEICACH, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Varela 4001, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Fabricación y comercialización de la harina de carne en sus distintas variedades de acuerdo a su contenido proteico, 40/45; 58/55; 60/65, del cebo simplemente derretido y de los subproductos grasos obtenidos de los distintos procesos productivos; b) Importación y exportación; c) Inmobiliaria: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de edificios, puentes, caminos y obras públicas o privadas en general. — La compra y venta de inmuebles por cualquier título legítimo y especialmente de acuerdo con el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; la administración y venta de propiedades por cuenta propia o de terceros, la realización de loteos, el fraccionamiento y explotación de propiedades urbanas y rurales, su saneamiento y urbanización; d) Agropecuaria: Explotación directa e indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 200.000.000. — 8º) Directorio: Presidente: Bernardo Leicach; Vicepresidente: Natalio Leicach; Directores: Hilda Beatriz Portnoy de Leicach; Susana María Lefcovich de Leicach; Rosa Kolomeisky de Leicach; y Jaime Flesler; Síndico titular: Marcos Alberto Kalomeisky; Síndico suplente: Abel Saúl Ablin. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 10) La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha ..., resolución I.G. P.J. Nº 8.296.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 226.800 — Nº 38.198

PIAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima. — Socios: Bernardino Villalba Rojas, paraguayo, C. I. (Pol. Fed.) 7.421.487, casado, comerciante, de 53 años de edad, domiciliado en Cruz Varela sin número, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires; Sixta Melania Garay Gutiérrez de Villalba, paraguaya, C. I. (Pol. Fed.) 8.143.262, casada, comerciante, de 35 años de edad, domiciliada en Cruz Varela sin número, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires; Néstor Aníbal Romero, argentino, L. E. 4.602.785, casado, comerciante, de 36 años, domiciliado en Farías 4459, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires; y María Pía Desiderioscioli de Romero, italiana, con C. I. (Pol. Fed.) 7.003.003, con domicilio en Farías 4459, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires, de 34 años de edad, casada, comerciante. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura del 7 de agosto de 1980, pasada al Folio 2.492 del Registro Nº 200, de Capital Federal, aprobado por la I.G.P.J. el 19 de setiembre de 1980. — Denominación: PIAMEL S. A. — Domicilio Social: Los socios lo han fijado en Allende 2739, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto: a) La explotación de bosques, montes y obrajes, instalación de aserraderos, extracción de productos y subproductos madereros; b) La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y subproductos derivados de la madera en toda su gama y materiales y artículos relacionados con la construcción y sus materias primas; c) La compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción, por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos y/o rurales; d) La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales y la obtención de los frutos de los mismos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 400.000.000, representado por 400.000 acciones de pesos 1.000 v/n. cada una. — Administración: A cargo de un Directorio de tres a cinco miembros, con mandato por un año. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Directorio: Presidente, Néstor Aníbal Romero; Directores titulares: don Bernardino Villalba Rojas, Sixta Melania Garay Gutiérrez de Villalba y María Pía Desiderioscioli de Romero; Síndico titular, contador Santos Samaniego; y suplente, contador José Luis Carmona. Las acciones suscriptas son nominativas, no endosables, ordinarias y de 5 votos cada una. — S/r.: Sixta: Pol.; José; escritura; el; Directores titulares. Valen. — E/l.: interinamente; n... Valen.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 231.000 — Nº 38.490

SEVERINO JANIN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: SEVERINO JANIN E HIJOS S. A. — Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria del 27/6/80, protocolizada por escritura Nº 1.035, otorgada en Buenos Aires el 19/8/80, Registro Nº 176, Escribano Orlando E. Bravo. Aumento de capital a $ 100.000.000. — Capital - Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000 (pesos cien millones), representado por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votes, de pesos uno valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La decisión respectiva deberá elevarse a escritura pública, abonándose en ese momento el sellado de ley. — E/l.: interinamente; Denominación. Valen. — S/r.: cinco. Vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 38.503

ZUMOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA número 20, dos de abril de 1980. — Asamblea: 12 de noviembre 1979. — Sociedad: ZUMOS ARGENTINOS S. A. — Reforma del Artículo cuarto del Estatuto: El capital social es de pesos 2.000.549.050, representados por 200.454.650 acciones nominativas, endosables y 8.920.279 acciones al portador, todas ellas ordinarias, clase "A", de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. — El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser al portador o nominativas, estas últimas endosables o no, clase "A", de 5 votos o clase "B" de 1 voto. — La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor. — La Asamblea que disponga el aumento de capital determinará la cantidad de acciones al portador y nominativas a emitir, de acuerdo con las normas legales vigentes. — Salvo que la asamblea establezca un destino especial los accionistas gozarán del derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan en proporción a sus respectivas tenencias en la forma, plazo y demás condiciones previstas por el art. 194 de la Ley 19.550. — E/l.: Interinamente, Vale. — S/r.: Asamblea; disponga. Valen.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 103.200 — Nº 38.507

GOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

...A Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3/79. — 1) Isaías Chichilnisky, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de julio de 1937, titular C. I. P. F. 3.262.597, domiciliado en la calle Neuquén 1160, 6º "F"; y Alfredo Jorge Pájaro, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de junio de 1936, titular L. E. 4.280.718, domiciliado en la calle Boyacá 1326, ambos de esta Ciudad. — 2) 7 de octubre de 1980. — 3) GOLETA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tendrá su domicilio social en la calle Neuquén 1160, 6º "F", de esta Ciudad. — 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La fabricación y comercialización de tejidos de punto, compra, venta y distribución; importación, exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 50.000.000. — El capital será totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: El señor Isaías Chichilnisky, suscribe 25.000.000 de acciones, e integra en efectivo el 25 %, o sea $ 6.250.000; y el señor Jorge Alfredo Pájaro, suscribe 25.000.000 de acciones, e integra en efectivo el 25 % o sea $ 6.250.000. — El remanente suscripto pero no integrado será hecho efectivo en un plazo no mayor de dos años a contar de la fecha. — 8) 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndicos un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Composición del Primer Directorio: Presidente, Isaías Chichilnisky; Vicepresidente, Jorge Alfredo Pájaro; Síndico titular, María Estela Abelayras; Síndico suplente, Guillermo Federico Selvaggi; éstos son abogada y contador público, respectivamente.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 38.516

CARLOS E. VIDELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 7?, del 14/4/80, pasada al Folio 2??, ante la Escribana ... Estanave de Caramutti, ..., inscripta en el Registro Nº 208, la Sociedad CARLOS E. VIDELA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la siguiente reforma de estatutos: Capital: Es de cincuenta y dos millones seiscientos diecisiete mil seiscientos pesos ($ 52.617.600), representados por 5.261.760 acciones de $ 10 v/n. c/u, con derecho a un voto por acción. — Asamblea General Extraordinaria del 30.11.79, Res. I.G.P.J. ... 3.059, del 16/10/80. — E/l.: Interinamente, Vale. — S/r.: ..., Vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.8?? — Nº 38.52?

CONVEYORS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 149, 3 de junio de 1977; rectificatoria 246, 19 de octubre de 1977; rectificatorio 103, 3 de octubre de 1978; Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de enero de 1977 y de fecha 14 de setiembre de 1978. — Acto que se protocoliza: Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto y la adecuación del mismo a las normas de la Ley 19.550. — Nombre Social: CONVEYORS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Alsina 1441, piso 5º, oficina 503. — Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción original que fue el 6 de octubre de 1967. — Objeto: Industriales: Montajes industriales y la fabri-

cación, construcción, instalación, mantenimiento, pintura y tratamientos de estructuras metálicas, maquinarias, galpopones, tinglados, techos, puentes, grúas, monorrieles, trasportadores, calderas, dispositivos mecánicos y eléctricos, instalaciones eléctricas, cañerías, racks, estanterías, elementos para movimientos de materiales, cabinas de pintura, estañado, pulido, lavador y aire industrial. Comerciales: Para la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de: maquinarias industriales, elementos para instalaciones y montajes industriales y movimientos de materias primas relacionadas con la actividad industrial. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para vivienda o industriales y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la Ley número trece mil quinientos doce, de propiedad horizontal. Financieras: Por la financiación de los productos de propia industrialización y/o comercialización, la Sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: 1 Directorio de 3 a 15 miembros cuyo mandato es por tres años. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo en forma indistinta cuyas firmas obligan a la Sociedad. — Fiscalización: 1 Síndico titular, por un año; debe ser designado uno suplente. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año. — E|l.: interlinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 38.547

ROBIGAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA ocho; 2. de febrero de 1979; Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1978; Acto que se protocoliza: Aumento de capital y emisión de acciones. — Capital: $ 15.000.000, se emiten 14.500.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — ROBIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 38.548

NICOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ADOPTA el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. Resolución General Nº 3/79 de la I.G.P.J. de la Capital Federal. — Socios: Simón Gwirc, argentino naturalizado, casado, industrial, nacido el 5 de julio de 1923, Libreta de Enrolamiento 4.087.790, domiciliado en Mercedes 4102, Capital; David Staroselski, israelí, industrial, casado, nacido el 15 de enero de 1929, con Cédula de Identidad 4.595.830, domiciliado en Alvarez Jonte 1638, Capital. — Fecha de Constitución: 27 de junio de 1980. — Denominación: NICOTEX S. A. — Sede social calle Mercedes 4102, Capital. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales e Industriales: Mediante la importación, exportación, fabricación y comercialización de artículos textiles. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división, locación, arrendamiento, administración y explotación de bienes urbanos o rurales, así como la explotación de loteos, clubes de campo, o propiedad horizontal u otras modalidades de explotación de la propiedad inmueble. — Capital: 40.000.000 de pesos. — Organos de Administración: Presidente, Simón Gwirc; Vicepresidente, Davis Staroselski; Síndico titular, Miguel Maurer; Síndico suplente, Beatriz Silvia Gindzberg. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su registración en el Reg. Públ. de Comercio. Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; los Síndicos, un ejercicio. Representación de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 38.553

IMPORTACIONES CLAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 4/9/80 pasada al folio 853, ante el escribano Sajnin, comparecen: Hector Mario Tecca, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 3.451.654 de Pol. Fed., de 47 años de edad; Rosa Letizia Zanatta, argentina, casada, comerciante, L.C. 3.676.448, de 42 años de edad, ambos domiciliados en Misiones 462 /23 de Villa Ballester, Pcia de Buenos Aires; Eugenio Vicente Tecca, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.560.363, de 41 años, domiciliado en Mar del Plata 272 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires e Ida Segunda Tecca, argentina, viuda, comerciante, de 48 años, D.N.I. 2.567.091, domiciliada en Rivadavia 159, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: IMPORTACIONES CLAMAR S.A., con domicilio legal en San Pedrito 155, de Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas de coser, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad puede contratar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: $ 100.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de agosto de cada año. El capital se suscribe e integra en la siguiente forma: 25 % en efectivo y el saldo se obligan a integrarlo dentro del término legal, siendo las suscripciones, acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una, valor nominal $ 1. — Directorio: Presidente, Héctor Mario Tecca; Vicepresidente, Rosa Letizia Zanatta: Directores titulares, Eugenio Vicente Tecca e Ida Segunda Tecca. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Pascual Custodes y Síndico suplente, Washington Jensen. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3/79. — Administración: Uno o cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos, un ejercicio. Plazo de la sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 38.562

RODILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por las actas de Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria de RODILES S.A. del 19 de mayo de 1980, elevadas a escritura pública con fecha 13 de junio de 1980, otorgada al folio 1.180, del Registro Notarial 467, de esta Capital Federal, se aumentó el Capital social de $ 5.000.000 a $ 55.000.000, o sea un aumento de $ 50.000.000 y totalmente emitido y suscripto en acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción y reformado el artículo 4º del estatuto.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 38.535

FORTIN RH

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FORTIN RH Sociedad Anónima, por transformación de Fortín RH Sociedad de Responsabilidad Limitada. Escrituras Nos. 595, 48 y 181 del 21 de diciembre de 1979, 22 de febrero y 23 de junio de 1980, ante el escribano Eduardo L. Donadío. Integrantes: Guillermo Jorge Ricci, argentino, casado, médico, 41 años, L.E. 4.268.550, domiciliado en Olazábal 2102, Capital y Ana María Muñiz de Ricci, argentina, casada, de 37 años, L.C. 4.593.652, comerciante, domiciliada en Olazábal 2102, Capital. — Denominación FORTIN RH SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Güemes 4058, P.B., dpto. 1º, Capital. — Duración: 99 años, a partir del 12 de diciembre de 1975. — Capital: $ 70.000.000 (setenta millones de pesos) representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Acciones: Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, de granjas, tambos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, importación, exportación de los productos y subproductos vinculados con la explotación agrícola, ganadera, frutícola, de granja, tambo y forestal; c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes e inmuebles urbanos y/o rurales, la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente, éste en caso de ausencia o impedimento del primero. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente, Guillermo Jorge Ricci; Vicepresidente, Ana María Muñiz de Ricci; Síndico titular, Jorge Víctor Mattioli; Síndico suplente, Daniel Alberto Laya. Resolución Nº 9.070 de la I.G.P.J. del 10 de noviembre de 1980. — Raspado: representado por. Vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 38.578

BANCABEN

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras públicas del 19/6/1980 y 16/9/1980, ha sido protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de BANCABEN SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, celebrada el 22/5/80, resolvió la modificación de los artículos 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 13 de sus estatutos. Artículos modificados que se publican: Art. 4º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra y venta de haciendas, inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, participación en otras empresas mediante inversiones de capital, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales y en general realizar todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Art. 6º) El capital social se fija en la suma de $ 150.000, representado por acciones al portador, ordinarias de $ 1 cada una. Art. 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros, con mandato por tres años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Art. 10) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un suplente, designados anualmente por la Asamblea. Art. 12) El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. — E/l.: con mandato por tres años. Vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 38.583

ANDREW

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Amanda Candia Ciliselli de Paparella, argentina, mayor de edad, comerciante, L.C. 1.142.513, casada, domiciliada en Sucre 2351, Capital; don Donato Paparella, italiano, mayor de edad, comerciante, C.I. 3.529.163, P. F., casado, domiciliado en Sucre 2351, Capital y Luisa Mabel del Carmen Ciliselli de Pace, argentina, mayor de edad, comerciante, L.C. 5.894.518, casada, domiciliada en Peña 2360, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 4/7/79 y ratificatoria del 30/6/80. — 3º) Denominación: ANDREW SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la Rep. Argentina o en el extranjero las operaciones siguientes: Explotación de institutos de belleza sea cual fuere su naturaleza, cosmetología, importación, exportación y actividades afines al principal. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de acto y operaciones relacionadas con aquél. 5º) Domicilio: La Pampa 1991, Capital. Plazo de Duración: 50 años contados desde la fecha de la escritura. Capital Social: $ 20.000.000. Organo de Administración: Directorio de 3 a 5 miembros. Presidente, Amanda Cándida Ciliselli de Paparella; Vicepresidente, Luisa Mabel del Carmen Ciliselli de Pace; Directori titular, Donato Paparella, Directorio, mandato por tres ejercicios. — Síndico titular, contador Jesús Adolfo Requeira; Síndico suplente, contador Roberto Pedro Zisuera. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Representante Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo cuál dos o más Directores, conjuntamente, podrán actuar ejercitando la misma representación. — E|l.: Directorio, 3 a 5 miembros Directorio, mandato por tres ejercicios Valen.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 38.595

GUI-SIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Abraham Borodavka, casado, 72 años, argentino naturalizado, comerciante, Pasteur 733, Capital Federal C.I. 638.776; Violeta Elena Schvarzer, 45 años, casada, argentina, abogada, Pasteur 733 Capital Federal, L.C. 792.689. — 2º) Fecha de Constitución 29 de diciembre de 1978, escrituras públicas del 14/9/79 y 29/2/1980. — 3º) Denominación: GUI-SIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Corrientes 2555, 4º piso, dpto. H, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Importar y exportar. Asimismo y especialmente importará indumentaria para ambos sexos. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de $ 2.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una. Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Abraham Borodavka; Vicepresidente, Violeta Elena Schvarzer. Duración en los cargos, 3 años. — Síndico titular y suplente, término de duración en los cargos, 3 años. 9º) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o a quien haga sus veces. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio. El 30 de junio de cada año — Agregado: 14/9/79 y 29/2/80. Vale.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 38.523

BODYSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. 1) Socios: Marcelo Horacio Díaz Cano, nacido el 25 de noviembre de 1931, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.221.966 médico, viudo de sus primeras nupcias con Inés Rodrigo domiciliado en Larrea 1056 7º piso Capital Federal, y Antonio Juan Di Rienzo nacido el 10 de setiembre de 1933, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.079.430, divorciado, médico, domiciliado en Viamonte 1742, Capital Federal. — 2) Escritura del 4 de diciembre de 1979 otorgada al folio 1054 del Registro 517 del Partido de La Plata, a cargo del Escribano Raúl Eduardo Romero Krause. — 3) Denominación social: BODYSON S.A. — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1742, piso 1º. — 5) Objeto Social:

a) Organizar y explotar sanatorios, para lo cual puede planificar, organizar, construir equipar y financiar establecimientos de este tipo. b) Importación, compra, venta, representación y/o consignación de los elementos pertinentes para el cumplimiento de los objetivos señalados en el inciso a) tales como: instrumental necesarios para diferentes tipos de operaciones, tanto los de alta precisión que requieren las técnicas modernas, con los que específicamente se usan para todo tipo de intervención, aparatos de rayos, maquinarias y elementos para diagnósticos, equipos técnicos para rehabilitación, prótesis y similares. c) Contratar con profesionales cuando por las características y naturaleza de las funciones sea necesarias que éstas deban ser realizadas, única y exclusivamente por un profesional, cuyo título, de conformidad con las disposiciones vigentes, lo habilite expresamente para dicho cometido. d) Planificación y ejecución de sistemas de cobertura económico-financiera para la atención de la salud. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 5.000.000. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un suplente. Directorio: Presidente, Marcelo Horacio Díaz Cano; Vicepresidente, Antonio Juan Di Rienzo; Síndico titular, Segundo Joaquín Diz Amor; Síndico suplente, Susana Marta Strappini de Oñate. — 9) Duración de los Mandatos: Directorio: Dos ejercicios; Síndico, un año. — 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 11) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 12) El capital social ha sido aumentado a la suma de $ 20.000.000, dentro del quíntuplo autorizado por el artículo 188 de la Ley 19.550, según escritura del 21 de octubre de 1980, otorgada al folio 226 del Registro Nº 1.101, a cargo del Escribano de esta Ciudad, don Raúl Eduardo Romero Krause. —S/raspado: 12) El capital social ha sido aumentado: Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 226.800 — Nº 38.610

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) **Raúl Juan Gandini, argentino, casado, médico, 54 años, LE. 4.769.219, Basualdo 1150, Capital Federal; Rodolfo Oscar Lembrande, argentino, casado, médico, 44 años, L.E. 4.165.671, Toscano 729, Villa Sarmiento, Haedo, provincia de Buenos Aires; Luis Diego Rivas, argentino, casado, bioquímico, 48 años, L.E. 7.269.710, Méndez de Andés 253, Cap. Federal; Juan Carlos Ferraro, argentino, casado, industrial, 34 años, L.E. 4.534.918, Habana 2626, Capital; José Battista, italiano, divorciado, industrial, 44 años C.I. número 4.792.126, Larrea 3295, Lomas del Mirador. — 2) "HOGAR GERIATRICO CATAMARCA S. A.". — 4) Catamarca 558, ciudad de Buenos Aires. — 5) Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de instituciones médicas, sanatorios y clínicas médico-quirúrgicas, laboratorios de análisis, clínicas psiquiátricas y geronto psiquiátricas, con servicios médicos en todas sus especialidades, especialmente la geriátrica, en forma directa o mediante el sistema de abono de asistencia médica integral o parcial a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral y preventiva, cuya dirección técnica se ajustará a lo prescripto por el artículo 39 inciso 4º de la Ley 17.132. — 6) 90 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 2 a 9 miembros cuyo mandato es de dos años; Consejo de Vigilancia dos años; presidente, Juan Carlos Ferraro; vicepresidente, Rodolfo Oscar Lembrano; Consejo de Vigilancia: José Battista, Luis Diego Rivas. — 9) Presidente del Directorio o dos directores conjuntamente; al primero lo reemplaza el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de diciembre de cada año.** — Testado: síndicos por. No vale. — E.l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 49.465

MANDALAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 208 del 14 de julio de 1980, pasada ante el Esc. Miguel T. Bertomeu, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 1980, que decidiera el aumento de capital de la sociedad: "MANDALAY S. A." de $ 120.000.000 a $ 4.200.000.000, reformándose en consecuencia el art 4º de los Estatutos Sociales, el que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro mil doscientos millones de pesos, representado por cuarenta y dos millones de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos cada una, clase B con derecho a un voto por acción, de las que corresponden catorce millones de acciones para cada grupo A, B y C. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente". Quedan sin modificación los restantes artículos de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 49.478

PRODUCTOS ARGENTINOS TEXSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Accionistas: Mladen Geres, argentino naturalizado, casado, 50 años, empresario, L.E. 4.181.109, Juncal 1655, 6º, Capital Federal; y Juan Carlos Roca, argentino, casado, 44 años, C.I. 3.594.713 Pol. Fed., empresario, Caldas 60, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 17 de octubre de 1980, escritura Nº 508. — 3) Denominación: PRODUCTOS ARGENTINOS TEXSA S.A. — 4) Domicilio social: San Martín 617, 4º E, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades. Comercial: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, acopio, almacenaje, fraccionamiento y distribución de todos aquellos bienes mencionados en su actividad industrial. La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros vinculados con su objeto; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. Representaciones comerciales, nacionales y de firmas extranjeras. — Industrial: La elaboración, transformación, industrialización y manipuleo de todas sus formas, aspectos, procesos, especialidades y modalidades de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas. materiales, productos y subproductos para la industria de la construcción y de maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, herramientas e implementos relacionados con dicha industria. — Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración, financiamiento y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, edificios viviendas individuales y colectivas, parques industriales, barrios, puentes, caminos, la pavimentación urbanización y mensura y la realización de trabajos sobre inmuebles de propiedad de terceros. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. — Financiera y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquier regímenes fiscales de promoción y/o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años. — Capital social: $ 800.000. — 8) Administración: Directorio; Presidente: Mladen Geres; Vicepresidente: Juan Carlos Roca; Directora: Patricia Fabia Carla Geres; Síndico titular: Jorge Oscar Caro; Síndico suplente: Branko Pedro Cerowski — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Resolución I.G.P.J. Nº 9.022/80. — Mandato del Directorio tres años; de los síndicos un año.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 235.200 — Nº 49.482

POLIPAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por Estatuto Modelo. 1) Enrique Tur, casado, argentino, 31/8/24, L.E. 4.016.358, Sucre 744; Enrique Alberto Tur, casado, argentino, 3/10/45, D.N.I. 4.539.586, Astilleros 2285; Carlos Emilio Tur, casado, argentino, 4/3/50, L.E. número 8.037.421, Washington 3664; Enrique Leonardo Cavalieri, casado, argentino, 29/10/50, D.N.I. 8.487.340, Tamborini 6142, todos comerciantes de esta Ciudad. — 2) 25/9/80. — 3) POLIPAPEL S.A. — 4) Tamborini 6142, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Industriales: Fabricación elaboración, impresión y confección de polietileno y corte de papel y embalajes en general. — II) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y materias primas vinculados a la fabricación enunciada en el inciso anterior. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Enrique Tur; Vicepresidente: Enrique Alberto Tur; Directores titulares: Carlos Emilio Tur, Enrique Leonardo Cavalieri; Síndico titular: Juan Ellenberg; Síndico suplente: Mauricio Ellenberg. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — S/raspado: 6142; Tur, vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 49.484

COFORMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria del 21/5/80 y acta de Directorio del 11/6/80, elevadas a escritura pública el 23/6/80 en Salta por ante el escribano Eduardo de Athayde Moncorvo, COFORMA S. A. dejó perfeccionado el trámite del cambio de su sede social a la provincia de Salta. En consecuencia, el nuevo domicilio de la sociedad ha quedado fijado en la calle Belgrano número 677 de la ciudad de Salta. — E.l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 49.486

LOS LULUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Liliana Norma Arbetman, soltera, argentina, L.C. número 5.195.816, arquitecta, 24 años, Blanco Encalada 1910, Capital; Eduardo Abel Vainstein, divorciado, argentino, C.I. número 4.724.526, 33 años, arquitecto Blanco Encala 1910, Capital. — 2) [illegible]. — 3) LOS LULUS S. A. — 4) Blanco Encalada 1910, Capital Federal. — 5) Actividades constructoras e inmobiliarias. — Constructora: Mediante la construcción, modelación, ampliación y mejora en terrenos urbanos de edificios de todo tipo y especie incluso de obras por el Régimen de Propiedad Horizontal, ya sea en todos los casos por cuenta propia o de terceros, y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios como administro administración de construcciones de obras, pudiendo en todos los casos venderla, adquirirla, permutarla o tomarla en comodato. — Inmobiliaria: Realizando todas las operaciones de compra y venta inmobiliaria, incluso hipotecas y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512, sus reglamentos y modificaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 años. — 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 años. — Presidente, Liliana Norma Arbetman; vicepresidente, Eduardo Abel Vainstein; síndico titular, Horacio Eduardo Vajovsky; síndico suplente, Oscar Felipe [illegible]. — 9) Presidente del Directorio (reserva del art. 8º) o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año. — E.l.: (reserva del art. 8º) o el vicepresidente en su caso. Vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 49.439

GOMAFE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — 1) Fecha instrumento de constitución: 13/8/80 y ampliatorias del 8/9/80. — 2) Accionistas: Héctor Jorge Chein, argentino, nacido 29/2/40, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.311.929, domiciliado en Avda. Maipú 1072, Vicente López; Silvio Gustavo Ruetter, argentino, nacido [illegible], casado, comerciante, L.E. Nº 4.574.7[illegible], domiciliado en Juan B. Justo 2545, Olivos; Juan Luján Cheble, argentino, nacido 5/11/28, casado, comerciante, L.E. Nº 4.050.[illegible], domiciliado en Díaz Vélez 2190 La Lucila; y Claudio Raúl Visani, argentino, nacido 3/4/55, soltero, empleado, D.N.I. número 11.576.300, domiciliado en Arcos 4143, 1º C, Capital. — 3) Denominación: GOMAFE AUTOMOTORES S.A. — 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: I) Compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de productos para la protección integral de automotores, lanchas y todo tipo de vehículos; II) Compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de automotores, neumáticos, repuestos y accesorios para automotores; III) Montaje y explotación de lavaderos automáticos para automotores. — 5) Capital: $ 40.000.000. — 6) Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. — 7) Sede social: calle Dr. Emilio Ravignani 2273, 9º D, Capital Federal. — 8) Directorio: Presidente: Héctor Jorge Chein; Vicepresidente: Silvio Gustavo Ruetter; Director Titular: Santos Reyes Moreno. — 9) Sindicatura: Titular: C.P.N. Mirta Graciela Daunis; Suplente: Dr. Edgardo Jorge Jallam. — 10) Conformado por Resolución I.G.P.J. número 7.517/80.

Buenos Aires, octubre 16 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.200 — Nº 49.481

LOSTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. 3/79. — Socios: Jorge Miguel Sarich, casado, argentino, nacido el 18-11-1939, técnico en telecomunicaciones, L. E. 4.507.778, domiciliado en Salta 799, 2º, Capital; María Teresa Sobrero, casada, argentina, nacida el 1º-2-1956, comerciante, D. N. I. 11.837.908, domiciliada en Teodoro García 2278, Capital; Catalina Bárbara Hoenninger, soltera, argentina, nacida el 27-11-1956, comerciante, D. N. I. 13.120.050, domiciliada en Salguero 1859, 2º, Capital; Jorge Luis Riva, casado, argentino, nacido el 22-1-1951, comerciante, L. E. 8.550.791, domiciliado en Montes de Oca 1367, 2º, Capital; Elena René Ralli, casada, argentina, nacida el 6-12-1948, empleada, L. C. 4.840.495, domiciliada en San José de Calasans 187, 6º, Capital. — Fecha de Constitución: Por Escritura del 12-9-1980. — Denominación Social: LOSTEC S. A. — Tendrá su domicilio legal en Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital. — Tiene por Objeto: Comerciales: Mediante la representación, comercialización, distribución, importación, exportación y/o consignación de productos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, vehículos y sus repuestos y accesorios. Industriales: Mediante la fabricación, mantenimiento, técnico y consultoría de los productos indicados en el apartado precedente, ya sea por productos terminados, partes, piezas, conjuntos, subconjuntos y accesorios para los mismos. — Capital Social: $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Jorge Miguel Sarich; Vicepresidente: María Teresa Sobrero; Directores: Catalina Bárbara Hoenninger, Jorge Luis Riva y Elena René Ralli. Síndico titular: Oscar López Villarino. Síndico suplente: Juan Antonio Ferreyra. - Sjrsspado: argentina, nacida, 30. Valen.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 163.800 — Nº 49.501

TABACALERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 30 de noviembre de 1979, otorgada al Folio 355 del Registro Notarial número 736, de la Capital Federal, a cargo de la escribana María Graciela Garbarino de Seiler, aprobado por resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 6.187 del 19 de agosto de 1980, se protocolizó la asamblea del 20 de setiembre de 1979 mediante la cual Tabacalera del Plata Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria procedió a adecuar su Estatuto a los términos de la Ley Nº 19.550 y resolvió: Denominación: La sociedad se denominará TABACALERA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Sede: Tiene su domicilio en la calle Florida 336, piso 7º, Oficina 703, de esta Capital Federal, y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro y fuera del país. Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, envase y distribución de los productos relacionados con el rubro comercial y agropecuario, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras; b) Industriales: Industrialización, elaboración y manufactura de tabacos nacionales y extranjeros en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero; c) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; d) Agropecuario: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestación, reforestaciones de todas clases. — Capital: El capital social se fija en la suma de quince millones de pesos. — Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad la ejerce el síndico que designará la Asamblea Ordinaria, juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Durarán en sus cargos por un ejercicio y su remuneración la determinará la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. Tendrán las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. — Fecha Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Administración en Directorio: De dos a cuatro miembros, cuyo mandato es de tres años. - Enmendado: 6.187. Vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 226.800 — Nº 49.518

NICOLAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS Personales de los Socios: Juan Evaristo Cuello, argentino, comerciante, nacido el 19 de octubre de 1944, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.908.191, con domicilio real en la calle Pueyrredón número 947, Dorrego, de la localidad de Guaymallén, de la provincia de Mendoza, de tránsito en ésta, hijo de don Braulio Cuello y de María Yolanda Suárez; Francisco Giuliani, argentino, comerciante, nacido el 12 de setiembre de 1940, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.289.434, hijo de don Américo Giuliani y de doña Josefa Manoni, con domicilio real en la calle San Martín número 225, departamento 9, de la localidad de Godoy Cruz, provincia de Mendoza, de tránsito en ésta; Ricardo Pedro Juri, argentino, comerciante, nacido el 25 de octubre de 1932, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.189.530 hijo de don Pedro Esteban Juri y de doña Asunción Rúa, con domicilio real en la calle French número 3515, planta baja, departamento 2, de esta Capital; Fuad Jorge Jury, argentino, comerciante, nacido el 7 de julio de 1938, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.877.479, divorciado, hijo de don Jorge Jury y de doña Manuela Olivera con domicilio real en la calle Rodríguez número 78 de la ciudad de Mendoza, provincia del mismo nombre, de tránsito en ésta. — Fecha Instrumento de Constitución: Veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta, ante la escribana de la Capital Federal doña Dora Lanza Tanco al folio 714 del Registro 560 de su adscripción. — Denominación Social: La sociedad se denomina "NICOLAS CONSTRUCCIONES S.A.". — Domicilio de la Sociedad: En la calle French número 3515, planta baja, departamento dos de la Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades que desarrollará por sí, o en calidad de mandataria: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, licitación, y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios barrios y caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y/o arquitectura en general, requiriendo en todos los casos para su realización la intervención de personas con título profesional habilitante a tales efectos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, atinentes a la construcción en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general y con el objeto anterior. — Financieras: Mediante la compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados otorgamientos de préstamos y/o créditos, con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos. — Directorio y Fiscalización: Se designa para integrar el Directorio a don Juan Evaristo Cuello, Presidente; don Francisco Giuliani, Vicepresidente; don Ricardo Pedro Juri, Vocal; don Fuad Jorge Jury, Vocal; para integrar la sindicatura el contador Franco María Vegezzi, Síndico titular, y al doctor Abel Di Nobile, Síndico suplente. Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año. — Adopta expresamente el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución del 3 de octubre de 1979 de la Inspección General de Persona Jurídicas. — La sociedad fue conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas, el día 9 de octubre de 1980 bajo el número 8.002. — Mandato de los Directores dos años; de los Síndicos un año. — Enmendado: Denominación. Vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 315.000 — Nº 49.514

CARBORUNDUM

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria del 19/5/80, escritura pública del 19/8/80, CARBORUNDUM SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: 1.125.000.000 de pesos representado por 1.125.000.000 de acciones ordinarias, de $ 1 v/n. c/u., de las cuales 1.061.489.167 son nominativas, no endosables y 63.510.833 al portador. — Resolución I.G.P.J. Nº 8.670/80.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 — Nº 49.517

DIVISAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 10 de enero de 1980 la Sociedad DIVISAS S.A., por Asamblea de fecha 8 de enero de 1980 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 7.950 de fecha 8 de octubre de 1980 aumentó su capital social y reformó el art. 4. — El capital social es de $ 1.234.560.000 (mil doscientos treinta y cuatro millones quinientos sesenta mil pesos), representado por 1.234.560 acciones de $ 1.000 (mil) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — E/l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.600 — Nº 49.521

PRODUCTORA SELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1º) Socios: Mauricio Bullorsky, argentino, casado, comerciante, de 53 años, L.E. 4.034.285, domiciliado en Amenábar 1386, segundo piso, Cap. Fed; Paulina Hofman de Bullorsky, argentina, casada, comerciante, 51 años, titular L.C. 305.370, domiciliada en Amenábar 1386, segundo piso, Cap. Fed.; Ernesto Darío Bullorsky, argentino, soltero, abogado, 28 años, C.I.P.F. 6.589.618, domiciliado en Santiago del Estero, 217, piso primero, Dpto. 5, Cap. Fed. — 2º) Fechas Instrumento Constitución: 20/8/80 y 3/10/80. — 3º) Denominación Social: "PRODUCTORA SELLER S.A.". — 4º) Domicilio Social: Santiago del Estero 217, primer piso, oficina 5, Cap. Fed. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación y exportación en forma mayorista y/o minorista de bebidas y todo tipo de productos alimenticios. — 6º) Plazo Social: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) Capital Social: Doscientos millones de pesos dividido en 200.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. 8º) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos titular y suplente por 1 año. Presidente: Mauricio Bullorsky; Vicepresidente: Ernesto Darío Bullorsky; Directores: Paulina Hofman de Bullorsky y Elías Adolfo Roitein: Síndico titular: Contador público Juan Carlos Tribuzio; Síndico suplente: Doctor Guillermo Jorge Hernán Mizraji. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vice en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30/6 de cada año. — E.l.: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. Vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 49.522

OSSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Oscar Alfredo Pérez, argentino, casado en primeras nupcias con María del Carmen Mantella, comerciante, de 30 años de edad, L.E. 8.533.785, domiciliado en Zelada 6670, Capital Federal; Santiago Manuel Rajmilchuk, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Susana Gitman, de 36 años de edad, L.E. 6.254.525, con domicilio en Tucumán 1559, 5º piso D, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Estatuto original, 19 de setiembre de 1980. — 3º) Razón Social o Denominación: OSSAN S.A. — 4º) Domicilio Social: Zelada 6670, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de servicios de transporte de cargas interprovincial e internacional. — 6º) Plazo de Duración: 99 años. — 7º) Capital Social: El capital social es de $ 20.0000.000, representado por 200.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, al portador. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Oscar Alfredo Pérez; Vicepresidente, Santiago Manuel Rajmilchuk; Síndico titular, Daniel Marcos Fleisman; Síndico suplente, Hugo Roberto Fleisman. — 9º) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 100.800 — Nº 49.520

YEBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Hipólito Vázquez, español, nacido el 18/9/1931, comerciante, C.I. 4.357.374 de Pol. Fed., casado; María del Carmen Blanco de Vázquez, española, nacida el 23/9/1931, ama de casa, C.I. 4.335.048 de Pol. Fed.; Eduardo Daniel Vázquez, argentino, nacido el 25/5/1961, comerciante, soltero, D.N.I. 14.568.426, emancipado por habilitación de edad por escritura pública del 15/6/1979, obrante al folio 220 del Registro Notarial 162, todos con domicilio en la calle Moreno 2074, Capital Federal. — Fecha de Constitución: El 21 de julio de 1980. — Denominación: YEBRA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Moreno 3054, Capital. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes urbanos o rurales; b) Comercial: La explotación de hoteles, pensiones, moteles, bares, confiterías y restaurantes, sean ellos propios o de terceros o entregados para su explotación por concesionarios. — Capital Social: $ 45.000.000, representados por 45.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador

o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Sindicatura: Presidente, Hipólito Vázquez; Vicepresidente, María Carmen Blanco de Vázquez; Director, Eduardo Daniel Vázquez; Síndico titular, Jorge Sapochnic; Síndico suplente, Luis María Claus. — Organización de la Representación: La sociedad estará a cargo de un Directorio del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. En su primera sección los Directores deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último, reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — S|r.: hoteles, Eduardo Daniel Vázquez. Valen.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 49.551

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS (E.T.A.P.S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 7|11|1979 y 28|2|1980, se protocolizó la Asamblea de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA (E.T.A.P.S.A.), del 15|5|79, en el cual se decidió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación a la Ley 19.550 del estatuto. — Modificación Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Luján 2070 Capital. — Objeto: Transporte automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y cargas, así como toda operación comercial y|o industrial, directa o indirectamente vinculadas con el objeto social. a) Explotación de concesiones y|o permisos y|o licencias otorgados por las autoridades respectivas y las que adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión o permuta; b) Solicitar a las respectivas autoridades del país o del exterior, permisos, concesiones o licencias relacionados con su objeto; c) Asociarse con empresas análogas y|o fundirlas o participar en su fusión; d) Obtener patentes de invención, marcas de fábrica y|o comercio, construir edificios, depósitos, galpones, contraer y cancelar hipotecas activas y|o pasivas, celebrar toda clase de contratos y aún de fletamientos y los de seguros como asegurados. — Practicar toda clase de operaciones usuales con los Bancos, comercios e industrias, para el giro de los negocios usuales dentro y fuera del país, así como actos civiles por cuenta propia o de terceros. — e) Realizar cualquier tipo o clase de operaciones con Bancos nacionales, provinciales o municipales y privados nacionales o extranjeros. f) Nombrar representantes de cualquier tipo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de país o del exterior y nombrar apoderados para asuntos judiciales, administrativos y|o fiscales de cualquier naturaleza. g) Comercializar repuestos, accesorios para automotores, lubricantes, aceites y combustibles, fabricación y arreglo de carrocerías, pudiendo importar y exportar dichos objetos. — Duración: 99 años contados desde el 3|8|67. — Capital Social: $ 1.260.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a once titulares, mandato por dos años. — Consejo de Vigilancia de tres titulares y tres suplentes, mandato un año. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — E| líneas: "y 28 2|1980". Vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980 Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 49.552

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BEBESIT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 16 de enero de 1979, pasada ante el escribano Horacio E. Uman, al folio 74, bajo el número 29, y escrituras de fechas 25 de julio y 5 de noviembre de 1979, pasadas ante el escribano Santiago R. Blousson a los folios 1016 y 1459, bajo los números 312 y 475, respectivamente, comparecen Raúl Eduardo Bregman en carácter de socio comanditado de la sociedad BEBESIT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, dice que vende, cede y transfiere a favor de don Eduardo Francisco Koziura, la totalidad de su capital comanditado, realizando la transferencia por la suma de quinientos pesos. — Los señores Eduardo Francisco Koziura, argentino, casado, con Cédula de Identidad número 4.772.406, comerciante, nacido el 6 de febrero de 1943, domiciliado en Felipe Julianes 373, de Acassuso, Pcia. de Bs. As., y Nora Verónica Schcolnik de Koziura, argentina, casada, con Libreta Cívica número 4.058.851, mayor de edad, domiciliada en Felipe Julianes 373 de Acassuso, Pcia. de Bs As., comparecen en carácter de socio comanditado el primero y socia comanditaria la segunda de la sociedad, que por asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio de 1979, resuelve adecuar el contrato social al Decreto-Ley número 19.550|72 quedando redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina "Bebesit S.C.A." con domicilio legal en Mahatma Ghandi 325 de esta Capital. Tiene una duración de 50 años contados desde el 1º de diciembre de 1965. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas productos elaborados o semielaborados para artículos y rodados para niños, pudiendo asimismo ejercer representaciones, comisiones, ser distribuidora, consignataria, agente o mandataria. — B) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de productos y subproductos de la industria de artículos y rodados para niños pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones comerciales y,o financieras relacionados con el objeto antes dicho. El capital social es de pesos noventa mil, de los cuales $ 89.500 responde al capital comanditario, dividido en 895 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, con valor de $ 100 cada una; y $ 500 de capital comanditado. El capital comanditario ha sido aportado en efectivo por la señora Nora Verónica Schcolnik de Koziura y el capital comanditado por el señor Eduardo Francisco Koziura en efectivo. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo término. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad está a cargo al presidente y al vicepresidente en caso de ausencia del primero. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por mandato de un año. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. — Enmendado: respectivamente, realizado, nacido, 1943, Koziura, Bebesit, Materias, Comerciales, Comanditado, designar: vale. — Enmendado: Comanditado: vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 260.400 — Nº 38.295

PRAVIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea General Extraordinaria del 21|11|79 Pravial Sociead en Comandita Por Acciones resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a Pesos 30.274.230 distribuidos así: $ 1.000 de capital comanditado y $ 30.273.230 de capital comanditario. Se decidió la emisión de 3.012.323 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto, de $ 10 valor nominal cada una y además adecuar el estatuto a la Ley Nº 19.550, de acuerdo al siguiente texto: I Nombre y Domicilio: La sociedad se denomina PRAVIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, tiene su sede en la Ciudad de Buenos Aires, y actualmente con domicilio en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3410 — Piso 17, Capital Federal; II Plazo: Es de 50 años a partir del primero de Junio de 1970; Objeto: a) Dedicarse a la intermediación comercial mediante la importación, exportación y comercialización en cualquiera de sus formas de embarcaciones deportivas, accesorios, repuestos e implementos de náutica como asimismo de automotores vehículos de transporte sus partes, repuestos, accesorios, conjuntos y subconjuntos, realizando todas estas operaciones por cuenta propia o de terceros. b) dedicarse a la actividad inmobiliaria sobre bienes propios o ajenos y por cuenta propia o de terceros. c) dedicarse a la importación exportación y comercialización de todo tipo de ropa y vestimenta, por cuenta propia o de terceros; Capital: Pesos 30.274.230 distribuidos $ 1.000 capital comanditado y $ 30.273.230 capital comanditario. — Administración Representación y Fiscalización: Administrará un Directorio que se compondrá por un mínimo de un miembro y un máximo de tres, con duración en el mandato de un año. — La representación la ejerce el Presidente del Directorio. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y uno suplente, que duran un año en sus funciones; Ejercicio: cierra el 31 de Diciembre de cada año. — Socio Solidario: Viviana Alba Prati de Aguirre Capurro, argentina, casada, L. C. Nº 6.186.913, domicilio Avenida Figueroa Alcorta 3410 — Piso 17 Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 38.324

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FEDERICO LACROZE 2445

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Antonio González Buelo, español, casado, de 59 años, C.I. 3.858.492, comerciante, domiciliado Pasaje La Roble 970, Capital Federal; Eduardo Avelino Fernández Rodríguez, español, casado, de 38 años, C.I. 6.402.243, comerciante, domiciliado en Pasteur 26, 6º piso C, Capital Federal; Victorino Valenzuela, español, casado, de 43 años, C.I. 4.691.018, comerciante, domiciliado en Viamonte 154, Capital Federal; Etelvino González Peña, español, casado, de 52 años, C.I. 3.723.012, comerciante, domiciliado en Ceretti 2792 de Capital Federal; Francisco Valenzuela, español, soltero, de 44 años, C.I. 4.691.017, comerciante, domiciliado en Viamonte 154, Capital Federal; Ricardo González, español, casado, de 50 años, C.I. 4.655.297, comerciante, domiciliado en Medrano 28 depto. "D", Capital Federal; Emidio Alvarez Ferreiro, español, casado, de 44 años, C.I. 6.453.929, comerciante, domiciliado en Charcas 2069 de Beccar Pcia. de Buenos Aires; José Ramón Raño de Dios, español, casado, de 48 años, C.I. 5.767.832, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 1241 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Severino García, español, casado, de 59 años, C.I. 3.992.818, comerciante, domiciliado en San José 369, 5º piso "K", Capital Federal; Luis Vilariño, español, casado, de 61 años, C.I. 2.105.378, comerciante, domiciliado en Zelada 5133 de Capital Federal; Jesús García, español, casado, de 50 años, C.I. 4.259.589, comerciante, domiciliado en Roma 1939 de Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Luis Epifanio Ortiz, argentino, casado, de 42 años, C.I. 4.569.523, comerciante, domiciliado en Cueli 1950 de Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires; José María Alvarez Villar, español, casado, de 49 años, C. I. 4.601.935, comerciante, domiciliado en Colón 1021 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Emma Auria Avile, argentina, casada, de 40 años, L.C. 3.862.081, de profesión comerciante, domiciliada en Gral. Arias 1566, de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires ;Bartolomé Roberto Fobarez, argentino, casado, de 30 años, C.I. 7.411.538, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 2928, 5º piso E, Capital Federal; Manuel Estevez, español, casado, de 46 años, C.I. 4.277.128, comerciante, domiciliado en H. Yrigoyen 3717 Capital Federal; José Fernández, español casado, de 52 años, C.I. 4.818.574, comerciante, domiciliado en Angel J. Carranza 1784, Capital Federal; Benigno López, español, viudo, de 68 años, C.I. 3.971.487, comerciante, domiciliado en Rincón 40, 4º piso, Capital Federal; Socorro Alonso de Rodríguez, española, casada, de 52 años, C.I. 3.680.549, comerciante, domiciliada en Marcos Paz 2058, 1º piso, Capital Federal; Héctor Carlos Caprara, argentino, casado, de 66 años, C. I. 3.147.582, comerciante, domiciliado en Palpa 2448 4º piso G, Capital Federal; Pedro Acinapuro, argentino, casado, de 36 años, C.I. 4.992.606, comerciante, domiciliado en Florencio Varela 106, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Preiti, italiano, casado, de 52 años, C.I. 3.882.349, comerciante, domiciliado en Ancaste 1478, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Juan Barcala Ortigueira, español, casado, de 54 años, C.I. 5.234.[illegible], comerciante, domiciliado en Rincón [illegible]

dpto. 7 Capital Federal; Domingo Reiñoso, argentino, casado, de 50 años, C.I. 3.430.600, comerciante, domiciliado en Paysandú 1448 de Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Enrique Suárez, español, casado, de 47 años, C.I. 4.647.739, comerciante domiciliado en D. Arenales 3098, 6º piso C. Florida, Pcia. de Buenos Aires; Doslteo López, español, casado, de 67 años, C.I. 4.200.231, comerciante, domiciliado en Gral. Leonardi 744 de Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Hortencia López, española, viuda, de 53 años, C.I. 4.843.051, comerciante, domiciliada en Paraguay 3842 de Capital Federal ;Jaime López, español, casado, de 55 años, C.I. 4.803.042, comerciante, domiciliado en Rincon 48, 6º piso, Capital Federal; Manuel Sánchez, español, casado, de 57 años, C.I. 4.291.442, comerciante, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1923, Capital Federal; José Benito Besada, español, soltero, de 45 años, C.I. 4.655.292, comerciante, domiciliado en Giribone 1520, Capital Federal; Hermesindo Fariñas, español, casado, de 40 años, C.I. 5.931.415, comerciante, domiciliado en Paso 852, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Amadeo González, español, comerciante, casado, de 39 años, C.I. 5.765.287, domiciliado en la calle 12 de Octubre 954 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Rodríguez, español, soltero, de 44 años, C.I. 5.091.418, comerciante, domiciliado en Viamonte 154, Capital Federal; y Delfín Vázquez Gil, español, casado, de 43 años, C.I. 5.133.925, comerciante domiciliado en Loyola 1501, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 2 de junio de 1980. — 3º) Denominación: "FEDERICO LACROZE 2445 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Avda. Federico Lacroze número 2445 de Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Café, Bar, Confitería, Casa de Lunch, Restaurante, Cervecería, Parrilla, Pizzería, Despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de empanadas, sandwiches, masas, postres y helados. — 6º) Plazo: 50 años a contar del 1º de junio de 1980. — 7º) Capital Social: Cincuenta millones de pesos. 8º) Administración y Representación: Por los socios Antonio González Bueno, Victorino Valenzuela y Eduardo Avelino Fernández Rodríguez, quienes revisten el carácter de Gerentes, los que actuando en forma conjunta separada, o alternada en forma indistinta cualquiera de ellos, tendrán el uso de la firma social. — 9º) Fiscalización: De la administración social, a cargo de una Comisión de Vigilancia, integrada por los socios señores Francisco Valenzuela, Ricardo González, y Luis Vilariño. — 10º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. —Enmendado: "Lacroze, español, C.I. 4.091.013 C.I. González, años, español, 66, 3.147.582, español, Beccar, 4.803.042, español, años. Vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 453.600 — Nº 38.355

TRANSPORTES VENADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por acto privado de fecha 15 de agosto de 1980, la sociedad TRANSPORTES VENADO S.R.L., aumentó el capital social a ochenta millones de pesos dividido en ocho mil cuotas de diez mil pesos cada una.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 38.384

DISTRI-CAP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el el siguiente edicto:

SOCIOS: Santiago Saenz, argentino, casado, comerciante 37 años, C.I.P.F. Nº 6.012.880; y Carmen Mabel Tejeira de Saenz, argentina, casada, comerciante, 32 años, C.I.P.F. Nº 5.845.310, ambos domiciliados en Lugones 1647, Capital. — Fecha de Constitución: 9|11|80. — Denominación: "DISTRI-CAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Campillo 2557, Capital. Objeto Social: Distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios y toda otra actividad que directamente se relacione con dicho objeto. — Plazo de Duración: 5 años, desde el 1º|9|80. — Capital Social: $ 20.000.000. — Organos de Administración y Fiscalización: Gerente Santiago Saenz, quien actuará en forma individual, con uso exclusivo de la firma social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente al 31 de agosto. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 38.380

ARISATOUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO Privado de noviembre 21 de 1979 en el cual Jorge Francisco Rizzutto Mujica que posee 15 cuotas, Alberto Manuel Bottazzini que posee 15 cuotas y María Luisa Felipa Tapia Guevara, que posee 25 cuotas, la ceden en su totalidad, es decir las 55 cuotas, a su consocia Nelly Elsa Guelless Freyre; y por Convenio Privado de noviembre 23 de 1979, Da. María Luisa Felipa Tapia Guevara cede las 15 cuotas que le quedaban en esa misma Sociedad: "ARISATOUR S.R.L.", al nuevo socio Eduardo Horacio Pena, argentino, abogado, divorciado, D.N.I. 4.074.619, domiciliado en Avda. Callao 433, piso 8º, Dep, "R", Capital. — S|raspado: 1979. Vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 38.391

FURST ZAPIOLA PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 1º) Socios: Carlos Alberto Furst Zapiola, argentino, soltero, nacido el 12 de marzo de 1945, L.E. Nº 4.525.113, comerciante, domiciliado en Parera 121, 6º piso, Dpto. "D", Capital Federal; Eduardo José Ayerza, argentino, soltero, nacido el 6 de setiembre de 1952, C.I.P.F. Nº 6.891.736, comerciante, domiciliado en Cavia 3013, 2º piso, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Acto Privado del 25 de agosto de 1980. — 3º) Denominación de la Sociedad: FURST ZAPIOLA PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Alejandro María de Aguado Nº 2853, piso 1º, letra B. — 5º) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de constitución. — 6º) Objeto: Actuar como intermediaria en operaciones de compra, venta de inmuebles. — 7º) Capital Social: Tres millones de pesos dividido en tres mil cuotas de $ 1.000 c|u. — 8º) Administración: Ambos socios que revisten el cargo de gerente. — 9º) Uso de la Firma Social: En forma individual. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires 15 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 38.403

I A M A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado del 29 de marzo de 1979 Santos Juan Alfredo Testa, Antonio Alberto Fiumara, Alfredo Salvador Toscano, y Oscar Lorenzo Turello, ceden y transfieren a favor de su consocio Miguel Alejandro Deredita, las siguientes cuotas de capital de $ 100 c|una, que tienen y les corresponden en la sociedad "IAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente proporción: Santos Juan Alfredo Testa, 2.660 cuotas por $ 314.000; Antonio Alberto Fiumara, 2.670 cuotas por $ 315.000; Alfredo Salvador Toscano, 2.670, por $ 315.000; y Oscar Lorenzo Turello, 5.000 cuotas por pesos 590.000, quedando el capital social de $ 2.000.000 suscripto así: Miguel Alejandro Deredita, 19.000 cuotas de $ 100 c|una o sea $ 1.900.000; y Oscar Lorenzo Turello, 1.000 cuotas de $ 100 c|una o sea pesos 100.000. Por el mismo acto se ha dado traslado del domicilio legal de la sociedad, el que actualmente se encuentra en la calle San Nicolás 678, Capital Federal. Se designa Gerente de la sociedad a Miguel Alejandro Deredita en reemplazo de Antonio Alberto Fiumara y Alfredo Salvador Toscano.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 38.414

FRANCISCO SCORPANITI E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REACTIVACION de Sociedad: I) Socios: Antonio Scorpaniti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26,7|27, con L.E. número 4.227.374, domiciliado en la calle Billinghurst 841, de esta Ciudad; Santiago Scorpaniti, argentino, casado comerciante, nacido el 25 3 30, con L.E. número 4.240.600, domiciliado en Billinghurst 841, de esta Ciudad; y Humberto Scorpaniti, argentino, casado, comerciante nacido el 6 3 29, con L.E. Nº 4.507.195, domiciliado en Presidente Alvear 640, San Rafael Mendoza, de esta República, reactivaron "Francisco Scorpaniti e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta el 14 de mayo de 1956, bajo el Nº 777 al folio 319 del libro 29 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo venció el 1º de enero de 1964. — II) Instrumento de Reactivación: Escritura pública de fecha 1º de octubre de 1980. — III) Denominación: "FRANCISCO SCORPANITI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — IV) Domicilio: Agüero 651, Capital Federal — V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales. Por la compra, venta, importación, exportación y comercialización de frutas — VI) Plazo: 20 años, a partir del 1º de octubre de 1980. — VII) Capital: $ 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 c|u totalmente suscripto por los socios por partes iguales e integrado en su 50 % en dinero efectivo, el saldo se integrará dentro de los plazos legales. — VIII) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes, y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad — IX) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Nota: Se deja constancia que su registración no implica abrir juicios sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital por el período ante la disolución y la inscripción de reactivación. — E|líneas: interinamente: Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 38.426

ORVE SERVICIOS TEMPORARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ORVE Servicios Temporarios Sociedad de Responsabilidad Limitada, en lo sucesivo ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. Que por escritura Nº 312 de fecha 14|10|80, pasada ante el escribano Arturo V. Martínez Azaro, la sociedad "Orbe Servicios Temporarios" Sociedad de Responsabilidad Limitada, reformó su denominación y contrato social, en virtud de que el socio José Elías Mauad cedió y transfirió a favor de los socios María Isabel Quintas y Oscar Eduardo Enríquez el total de sus dos mil cuotas de capital, representativos de dos millones de pesos, en la proporción de ochocientas cuotas, representativas de ochocientos mil pesos a favor de María Isabel Quintas y mil doscientas cuotas representativas de un millón doscientos mil pesos, a favor de Oscar Eduardo Enríquez. Esta cesión se efectúa por el precio total y convenido de $ 6.000.000. Asimismo se resolvió de mutuo y común acuerdo modificar las cláusulas del contrato social: Primera, Tercera, Cuarta, Quinta y decimosegunda en la siguiente forma, a saber: Primera: Denominación y Duración. Se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el nombre de "Estudio Orbe de Servicios Empresarios S.R.L." continuadora de "Orve Servicios Temporarios" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Su duración se fija en noventa y nueve años contando desde el 22 de febrero de 1980, fecha de inscripción del contrato originario en el Registro Público de Comercio. Su plazo puede prorrogarse con arreglo a los términos del artículo 95 de la Ley Nº 19.550. "Tercera: Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el asesoramiento integral en el campo de las relaciones laborales, incluyendo selección de personal transitorio y efectivo, procesamiento e informática de datos, promoción de servicios de comedores a empresas, controles de personal, estudios per ocupacionales y organización de seminarios. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todos los actos permitidos por la ley, que se relacionen directa o indirectamente con él. "Cuarta: Capital Social. El Capital Social se fija en cuatro millones de pesos, dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos cada una, integrado en su totalidad en dinero efectivo y en la siguiente proporción: 1) Doña María Isabel Quintás, dos mil ochocientas cuotas, representativas de dos millones ochocientos mil pesos, y don Oscar Eduardo Enríquez, mil doscientas cuotas, representativas de un millón doscientos mil pesos". "Quinta: Administración y Representación: La administración será ejercida por los socios gerentes en forma conjunta, quienes para tomar decisiones deberán resolver los asuntos de que se trate por mutuo acuerdo, de que se labrará acta en el Libro respectivo. La representación legal la ejercen los dos socios gerentes en forma conjunta, o separada e indistintamente uno cualquiera de ellos, que pueden realizar todos los actos que la ley acuerda a los sujetos de derecho pero no podrán comprometer a la Sociedad como garante ni como avalista, ni en negociaciones ajenas al objeto social. Podrán asimismo conferir poderes judiciales generales y especiales, y extrajudiciales para determinados actos. "Decimosegunda: En caso de liquidación por cualquier causa, los socios gerentes revestirán el carácter de liquidadores, quienes una vez cancelado el pasivo y cobrado el activo, procederán en su caso a asignar a los socios la parte que les correspondiere en proporción de sus aportes. Terminada la liquidación se cancelará la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. En cualquier caso se estará a las prescripciones de la Sección XIII de la Ley Nº 19.550"

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 281.400 — Nº 38.431

QUIMICA LEB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 17 de diciembre de 1979. — Socios: Olegario Luis Vidal, 31 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Pueyrredón 567, Capital. D. N. I. Nº 7.377.711. — Boris Strok, 25 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Moldes 5015, Villa Martelli, Vicente López, D. N. I. Nº 11.483.700 y Eduardo Jorge Blejer, 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Campichuelo 1022, 2º piso, Capital. L. E. Nº 8.113.702; se constituye QUIMICA LEB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Campichuelo 1022, 2º piso, Capital Federal; su duración será de 99 años, a partir del 1º de noviembre de 1979. — Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos en general, pudiendo comprar o vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el negocio que explota como asimismo dedicarse a toda clase de actividades civiles o comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. Capital: Pesos 3.000.000. — Administración: La totalidad de los socios con el cargo de gerentes con el uso de la firma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: Jorge. Vale.

Buenos Aires, marzo 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 38.437

METALURGICA ANTONINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 25|4 1980. — METALURGICA ANTONINI S. R. L. — Prórroga - Modificación - Cesión de Cuotas. — Ampliación del plazo de duración de la sociedad hasta el 30|4,81. — Modificación; denuncia datos: Norberto Nello Antonini, edad 53 años, casado, con Silvana Romani, argentino, industrial, L. E. 4.031.336, domiciliado en Chivilcoy 4795, Capital Federal. — Objeto: a) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos y materiales sintéticos; la forja de laminación de hierros, aceros y otros metales, trafilación y rectificación de hierros y aceros, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; fabricación de accesorios para gas, maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica, tornería y matricería. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos y materiales sintéticos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. — c) Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros: ganadera, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. — Y con fecha 4 de setiembre de 1980. — El capital social asciende a la suma de pesos ochenta mil ($ 80.000). — Cesión: Ricardo Daniel Antonini, cede y transfiere al señor Juan Antonio Furlanetto 100 cuotas de $ 100 cada una de capital social por igual valor. — El cedente queda separado de la sociedad y los datos del cesionario son: argentino, nacido el 1º de agosto de 1952, soltero, comerciante, Río Cuarto 174, Barrio 11 de Setiembre —3 de Febrero—. D. N. I. 10.233.492.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 38.466

DELGO IMPORTADORA EXPORTADORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Carlos Berbere Delgado, casado, 29 años, argentino, abogado, domiciliado Ocampo 2515, piso 16 departamento D, Capital, D. N. I. Nº 8.462.699. Fernando Pablo Goñi, soltero, 30 años, argentino, abogado, Rivadavia 4526, piso 5º, departamento B, Capital, L. E. Nro. 8.4 9.150. — Fecha de Constitución: 13 de noviembre de 1980. — Razón Social: DELGO IMPORTADORA EXPORTADORA S. R. L. — Domicilio Social: Lavalle 1546, piso 8º, departamento E. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de productos textiles, materiales de construcción y de decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería. — Todo tipo de productos manufacturados, artículos electrónicos y de audio, automotores, camiones y motos, medicamentos, artículos de perfumería, artículos alimenticios, producciones cinematográficas. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar o gestionar, para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. — 2º) Radicaciones industriales en el país o en el extranjero. — 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. — 4º) Estudio del mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — 5º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. — 6º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — 7º) Comercio, agrupación o cooperativa de exportación. — Plazo de Duración: 50 años, a partir del 1º de noviembre de 1980. — Capital Social: $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos) Composición de la Organización o Administración y Fiscalización: Socios gerentes. — Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma conjunta o indistintamente los socios gerentes. —Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enm. 13. Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 38.467

CALLAO 98

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto:

CALLAO 98 S. R. L. — Cesión de cuotas: La señora Aurita Couñago de Amoedo, cede las 341 cuotas de capital de $ 10 cada una, que le corresponden por el fallecimiento de su cónyuge Cándido Amoedo, por el precio de $ 171.823 con fecha 16|2|76 y con fecha 4|12|79, cede las 341 cuotas restantes adjudicadas a favor suyo en la sucesión de su esposo Cándido Amoedo s declaratoria de herederos, por el precio de $ 171.823, ambas cesiones las realiza a favor de la sociedad Callao 98 S. R. L. — Los socios de Callao 98 S. R. L. ceden el total de las 14.045 cuotas sociales de $ 10 cada una a favor de Ubaldo Alberto Janeiro, argentino, casado, 44 años, comerciante C. I. 3.354.015, Moreno 1865. Antonio Víctor Appugliesse, argentino, casado, 43 años, comerciante, C. I. Nro. 4.223.071, Rómulo S. Naón 3985. — Primo Vázquez, español, viudo, 70 años, comerciante, C. I. 1.515.297, Camarones 5620. — Marcial Liste, argentino naturalizado, casado, 70 años, comerciante, C. I. 1.277.159, Jean Jaurés 1314. — Aurelia Elida Seco, argentina, soltera, 32 años, comerciante, L. C. 4.751.367, Directorio 558. — Francisco Pérez, español, casado, 62 años, comerciante, C. I. Nro. 1.628.307, Constitución 3681. — José María Pazos, argentino, casado, 61 años, comerciante, C. I. 1.770.363, Solano López 60. — Juan Vázquez, español, casado, 35 años, comerciante, C. I. 4.955.947, Romero 2365, Lanús Oeste. — Jesús Diéguez, español, casado, 37 años, comerciante, C. I. 5.483.192, Zuloaga 407, Lanús Oeste. — Francisco Juan Mattussich, argentino, soltero, 33 años, comerciante, C. I. 5.240.164, Madeiros 2984, Lanús Oeste. — Jorge Alberto Castelo, argentino, soltero, 21 años, comerciante, C. I. 7.412.182, José Bonifacio 1870. — Pedro Barreiro Ares, español, casado, 41 años, comerciante, C. I. 5.708.151, Iriarte 3270. — José Fernández, español, casado, 48 años, comerciante, C. I. Nro. 4.520.698, Constituyentes 4793. — Alfonso Castro, español, casado, 47 años, comerciante C. I. 3.577.634, Matanza 1634, Villa Dominico. — Vicente Muñiz, argentino naturalizado, casado, 49 años, comerciante, C. I. 4.246.108, Constitución 2380. — Bernardino Angel López Coira, argentino naturalizado, soltero, 55 años, comerciante, C. I. 3.319.114, Solís 1096. Jacinto Lucchetta, argentino, casado, 34 años, comerciante, L. E. 7.719.649, Bouchard 217, Lanús Oeste. — Manuel Gómez Bargo, argentino, casado, 43 años, comerciante, C. I. 4.364.933, Carlos Calvo 847. —Eladio Valcarcel, español, casado, 47 años, comerciante, C. I. Nro. 5.358.187, Mansilla 6215, Wilde. — Francisco Rodríguez, español, casado, 52 años, comerciante, C. I. 4.352.415, Cucha Cucha 163, Avellaneda. — Salvador Marletta, argentino naturalizado, casado, 76 años, comerciante, C. I. 153.015, Otamendi 48. — Máximo Gómez Bargo, argentino, soltero, 43 años, comerciante, C. I. 4.364.935, Estados Unidos 1231. — Héctor Muñiz, argentino, casado, 34 años, comerciante, C. I. 5.076.114, Hipólito Yrigoyen 1544. — Manuel Alonso Pérez, español, casado, 40 años, comerciante, C. I. 7.388.124, Directorio 2199. — Domingo Pérez Rua, español, casado, 39 años, comerciante, C. I. 4.973.688, Patrón 7400. Arturo Alonso, español, casado, 45 años, comerciante, C. I. 5.418.496, Juan de Garay 309. — Salvador Carambia, italiano, casado, 50 años, comerciante, C. I. 3.995.870, Balgorria 4390. — Gerardo Fernández Martínez, español, casado, 39 años, comerciante, C. I. 5.192.644, Fader 1067, Burzaco. — Secundino Estevez, español, casado, 39 años, comerciante, C. I. 5.506.117, Fructuoso Olivera 2245. — José Lamosa, español, casado, 66 años, jubilado, C. I. 1.129.395, Riglos 424. — Manuel Vazquez, español, casado, 45 años comerciante, C. I. 5.465.720, Asamblea 1354. — Antonio Rapela Barral, español, casado, 30 años, comerciante, C. I. 5.966.022, General Eugenio Garzón 4468. — Dionisio Gerónimo Villamil Sierra, argentino, soltero, 32 años, comerciante, C. I. 4.851.232, Entre Ríos 421. — Adelaida Sierra de Villamil, española, casada, 62 años, comerciante, C. I. 2.246.823, Entre Ríos 421. — Manuel Rodríguez, español, casado, 47 años, C. I. 3.519.703, Juan José Naón 957. — Peregrino Busto Casal, español, casado 65 años, comerciante, C. I. 6.108.303, Granaderos 877. — Serafín Alonso, español, soltero, 37 años, comerciante, C. I. 5.524.613, Sobral 259, Espeleta. — Belarmino Cano, español, casado, 41 años, comerciante, C. I. 4.683.377, Salvador María del Carril 3655. — José Antonio Ferrando, español, casado, 26 años, comerciante, C. I. 5.790.262, 14 de Julio 1028. — Carlos Ramírez, argentino, casado, 36 años, empleado L. E. 5.816.424, Charlone 272. — Antonio González, español, casado, 46 años, comerciante, C. I. 3.745.865, Balcarce 2437, Lanús Oeste. — Néstor Aurelio Seco, argentino, soltero, 27 años, comerciante, C. I. 5.749.390, Directorio 596. — Hugo Ricardo Borrello, argentino, casado, 35 años, comerciante, C. I. 5.070.315, Bahía Blanca 3339. — Rosina Villar de Lajmanovich, española, viuda, 63 años, comerciante, C. I. 2.133.595, Cabildo 2134. — Manuel Meiriño Campos, español, casado, 57 años, comerciante, C. I. 3.890.884, Quintino Bocayuva 226. — Adán César Leite, argentino, casado, 29 años, C. I. Nro. 2.039.822, Charcas 2824. — Manuel Villamil, español, casado, 64 años, C. I. Nro. 1.693.906, comerciante, Entre Ríos 421 y Manuel López, español, casado, 49 años, comerciante, C. I. 4.623.903, Rivadavia 4453, dicha cesión se realiza con fecha 7 de junio de 1976, por el precio total y convenido de $ 4.808.000. — Como consecuencia de la cesión de cuotas citada, las 14.045 cuotas de $ 10 cada una quedan distribuidas en la siguiente forma: José María Pazos, Ubaldo Alberto Janeiro, Antonio Víctor Appugliese, Primo Vázquez, Marcial Liste, Aurelia Elida Seco, Francisco Pérez, José Lamosa, Juan Vázquez, Jesús Diéguez, Francisco Juan Mattussich, Jorge Alberto Castelo, Pedro Barreiro Ares, José Fernández García, Alfonso Castro, Vicente Muñiz Bernardino Angel López Coira, Jacinto Luchetta, Manuel Gómez Bargo, Héctor Muñiz, Manuel Alonso Pérez, Domingo Pérez Rua, Arturo Alonso, Salvador Carambia, Gerardo Fernández Martínez, Secundino Estevez, Manuel Vázquez, Antonio Rapela Barral, Dionisio Gerónimo Villamil, Adelaida Sierra de Villamil, Manuel Rodríguez, Peregrino Busto Casal, Serafín Alonso, Belarmino Cano, José Antonio Ferrando, Carlos Ramírez, Antonio González, Néstor Aurelio Seco, Hugo Ricardo Borrello, Rosina Villar de Lajmanovich, Manuel Meiriño Campos, Manuel Villamil y Manuel López, 295 cuotas cada uno y Adán César Leite, 180 cuotas. Gerentes: La administración estará a cargo de 3 socios gerentes, designándose a: Manuel López, Jorge Alberto Castelo y Manuel Villamil. Consejo de Vigilancia: titulares: Eladio Valcarcel, Francisco Pérez y Antonio González y suplentes: Ubaldo Alberto Janeiro, Manuel Gómez Bargo y Jesús Diéguez. — Duración: 20 años, contados a partir del 1º de diciembre de 1966. E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 369.600 — Nº 38.482

CASA LILI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Epifanía Guevara de Timoteo, viuda, de 77 años, argentina, comerciante, domiciliada en Timoteo Gordillo 2462, Capital Federal, Libreta Cívica Nº 0.240.525. — César Dabel Presa, soltero, de 42 años, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.278.489, domiciliado en Martiniano Leguizamón 835 de La Tablada, San Justo, partido de La Matanza. — Fecha de Constitución: 1º de octubre de 1980. — Denominación: CASA LILI S. R. L. — Domicilio Social: Avenida de los Corrales 6521, Capital Federal. — Objeto Social: Explotación de lotería, prode y quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cinco millones de pesos. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios indistintamente. — Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios indistintamente.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 9. 400 — Nº 38,484

AZCONA HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Razón Social: AZCONA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Cabildo 2230, piso 10, Capital Federal — Fecha del Instrumento de Constitución: Documento privado del 11|11 80. — Socios: Jorge Alberto Azcona, casado en primeras nupcias con Loredana Beltrami, L. E. Nº 8.253.900, de 34 años, domiciliado en Avellaneda 2715, San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Andrés Enrique Azcona, casado en primeras nupcias con Viviana Esther Cotellezzi, D. N. I. Nº 8.077.101, de 30 años, domiciliado en Entre Ríos 1397, 1º C, Olivos, provincia de Buenos Aires, y Carlos Víctor Azcona, soltero, D. N. I. Nº 10.603.672, de 27 años, domiciliado en Vicente López 235, Tigre, provincia de Buenos Aires, los tres argentinos y comerciantes. — Objeto: Dedicarse a obras de carpintería de madera. — Plazo: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 15.000.000, dividido en 1.500 cuotas de $ 10.000 cada una. — Administración y Representación Legal: La gerencia, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios Jorge Alberto, Andrés Enrique y Carlos Víctor Azcona, en forma indistinta, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en favor de terceros. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 105.000 — Nº 38.501

BAR EL BOLETIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JOSE Modesto Pérez Martinez, español, casado, comerciante, 6|10|1934, C.I. Nº 10.167.467, Iberá 2342, 8º "A", Capital; Manuel Pérez Rodríguez, español, casado, comerciante, 30|1 1921, C.I. 4.491 062, Godoy Cruz 781, Boulogne, Bs. As.; Alfredo Pérez Orellana, argentino, soltero, comerciante, 30|10|1955, C.I. 6.444.817, Entre Ríos 421, 5º "D", Capital; Angel Campos, argentino, casado, comerciante, 7|2|1930, C.I. 4.985.945, Pasaje Wagner 1276, Capital; Roque Rolando Luján, argentino, casado, comerciante, [illegible] 1932, C.I. 7.616.432, Añasco 1120, Capital; Manuel Calvo, argentino casado, comerciante, 3|12 1929, C.I. 1.923.939, Martín García 594, 5º "B", Capital. — Fecha: 11|9|1980. — Denominación: BAR EL BOLETIN S.R.L. — Domicilio: Suipacha 766, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la explotación del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, casa de lunch, pizzería, casas de comidas, venta de sandwiches y empanadas y toda otra actividad dentro del ramo gastronómicos. Capital: $ 190.000.000. — Gerentes: Los seis socios. — Representación: Indistin-

ta para actos administrativos y conjuntos por dos cualesquiera de ellos para actos de disposición de bienes. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — E|l.: desde su inscripción. Vale. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.

Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 92.400 — Nº 38.504

TRANS - CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Socios: Rubén Docampo, argentino, casado, Libreta de Eurolamiento número 7.776.563, de 34 años de edad, comerciante, domiciliado en Pedro B. Palacios 848, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. Aires; y Héctor Docampo, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 7.699.635, de 31 años de edad, comerciante, domiciliado en Pedro B. Palacios 846, Lomas de Mirador, Pcia. de Bs. Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 6|11|80 otorgada al Folio 2.507 del Registro 276 del adscripto Escribano Ernesto Tissone. — 3º) Denominación Social: TRANS-CITY S. R. L. — 4º) Domicilio Social: calle Salta 2085, 1º piso "D", pudiendo extender sus operaciones a todo el territorio de la República Argentina y|o al exterior — 5º) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada con terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte de cualquier tipo de mercaderías y cargas, en el país o el exterior, internacional o de cabotaje, por vía terrestre, fluvial, marítima, o aérea, utilizando medios propios o de terceros. — Se excluye el transporte de pasajeros. Asimismo podrá exportar y|o importar, ejercer mandatos, consignaciones y representaciones, almacenajes y alquiler de espacios para depósito propio o ajeno, guarda de mercaderías, expedición, transporte y distribución de encomiendas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las Leyes y este estatuto. — 6º) Plazo de duración: Su duración es de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social es de diez millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto, en dinero efectivo de la siguiente manera: a) don Rubén Docampo, cincuenta mil cuotas equivalentes a cinco millones de pesos y b) don Héctor Docampo cincuenta mil cuotas equivalentes a cinco millones de pesos. — 8º) Dirección y administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los dos socios en sus caracteres de gerentes quienes representarán a la Sociedad actuando en forma conjunta. — 9º) Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año. — Entrelíneas: "Interinamente". Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 38.513

KORNETZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 12|9|80, la sociedad KORNETZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por aumento de capital modificó la cláusula 3ª del contrato social en lo que respecta al capital de la sociedad, el que en adelante será de pesos 300.000.000, representado por 6.000.000 de cuotas de $ 50 cada una. Además se modifican las cláusulas 6ª, 7ª y 10 al incorporarse el señor Hugo Esteban García a la sociedad. Las cláusulas 6ª y 7ª quedan redactadas de la siguiente manera: 6ª La sociedad practicará sus balances al 30 de junio de cada año; las utilidades líquidas y realizadas que resulten se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. Previamente se deducirá de estas utilidades el 5 % que se destinará al fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo alcance el 20 % del capital social. Si hubiese pérdidas, éstas serán soportadas por los mismos socios, también en forma proporcional al capital aportado. 7ª) La administración de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios Adolfo Cohen Atlas, Hércules García y Hugo Esteban García, en el carácter de socios Gerentes, quienes podrán obligarla actuando conjunta, separada o alternativamente, con su sola firma individual precedida o seguida de la denominación de la sociedad. La sociedad podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otra institución bancaria oficial o privada, creada o a crearse. El capital queda integrado en la siguiente proporción: el señor Adolfo Cohen Atlas, el 50 %; el señor Hércules García, el 25 % y el señor Hugo Esteban García el 25%. — Sr.: incorpórase. Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 38.514

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las sociedades GRANDIO Y LOPEZ, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, y ABADIA S. A., por sendas asambleas generales extraordinarias de fecha 31 de mayo de 1979, resolvieron la reorganización de acuerdo a normas de la ley de impuesto a las ganancias mediante la escisión de Grandío y López S.A.C.I.A.I. y F., incorporando parte de su patrimonio a la sociedad escindente Abadía S. A., con la pertinente reducción de capital y reforma estatutaria, y consecuentemente el aumento de capital por parte de la sociedad escindente y pertinente emisión por el valor incorporado. Acorde a ello se transfirió el dominio por parte de Grandío y López S.A.C.I.A.I. y F. a favor de Abadía S. A. de tres fracciones de campo sitas en Manuel Ocampo, partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, por el valor de $ 1.505.000, reduciendo el capital social la trasmitente en dicha suma de $ 1.505.000, llevándolo de pesos 10.020.000 a $ 8.515.000, continuando su giro comercial rescatando y anulando las correspondientes acciones, y modificando el artículo 5º del estatuto, que quedó redactado así: Artículo quinto: Capital social: El capital social se fija en la suma de ocho millones quinientos quince mil pesos ($ 8.515.000), representado por ocho millones quinientas quince mil (8.515.000) acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por su parte, Abadía S. A. aumentó el capital social dentro del quíntuplo en esa suma de $ 1.505.000 llevándolo de $ 500.000 a $ 2.005.000, emitiendo 1.505 acciones ordinarias al portador valor $ 1.000 cada una con derecho a un voto por acción. Todo se elevó a escritura pública por la de fecha 7 junio 1979 pasada ante el escribano de esta Ciudad Miguel M. A. R. Santamarina al folio 833 del Registro 222 a su cargo. La Inspección General de Personas Jurídicas conformó por Resolución 2.634 del 30 abril 1980.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 e. 3|12 Nº 38.724 v. 3|12|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto, complementario del publicado el 12 de noviembre de 1980: El domicilio de la sociedad ACEMAC S. A. se constituye en la calle Reconquista 538, piso 5º, Oficina C de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 33.600 e. 3|12 Nº 38.637 v. 3|12|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto aclaratorio: En la sociedad ANTIX S. R. L., cuyo edicto fuera publicado el 7 de marzo de 1980, página 8, recibo Nº 91.017, en la cual figura el socio Sr. Mamoru Nagtata, siendo lo correcto Mamoru Nagata, C. I. 10.532.447; el referido contrato se inscribió el 2 de abril de 1980, Nº 729, 1º 77, S.R.L.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.
José María Curá, secretario.

$ 33.600 e. 3|12 Nº 49.523 v. 3|12|80

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura 44, 29 noviembre de 1979; Asamblea 5 febrero 1979; en que se resuelve la disolución de la sociedad TANTI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Queda designado liquidador Carlos Enrique Feretto.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 e. 3|12 Nº 38.683 v. 3|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a MOISES AYZENBERG, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ayzenberg Moisés s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — El presente deberá publicarse una vez por mes y durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980.
Hugo Carrillo, secretario.

$ 19.600.— e. 1º|10 Nº 46.249 v. 1º|10|80
$ 19.600.— e. 3|11 Nº 47.713 v. 3|11|80
$ 19.600.— e. 3|12 Nº 49.502 v. 3|12|80

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de EUGENIA RIBAKOFF de ALLAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Fernando B. Menéndez, secretario.

e.3|12 Nº 4.873 v.5|12|80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RINALDO MARZIACLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

e.3|12 Nº 4.784 v.5|12|80

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número treinta, cita a JORGE ABELARDO FLACCAVENTO, para que comparezca y tome intervención en los autos: "Flaccavento, Jorge Abelardo s|Ausencia, con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

José Luis González, secretario.

$ 22.400.— e. 3|10 Nº 46.362 v. 3|10|80
$ 22.400.— e. 5|11 Nº 48.052 v. 5|11|80
$ 22.400.— e. 3|12 Nº 49.508 v. 3|12|80

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO LANZIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 28.000.— e. 3|12 Nº 36.892 v. 5|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25-11- al 27-11-80.

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita a estar en derecho al Sr. ROQUE MENDEZ QUIROS a estar en derecho en los autos caratulados: "Méndez Quirós, Roque s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 16.800.— e. 5|9 Nº 22.765 v. 5|9|80
$ 16.800.— e. 6|10 Nº 26.710 v. 6|10|80
$ 16.800.— e. 3|11 Nº 47.848 v. 3|11|80
$ 16.800.— e. 3|12 Nº 38.334 v. 3|12|80

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 a cargo del Doctor Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 48, en autos: "Lanzillotta Silvio s|Posesión Veintenal", cita y emplaza a ALEJANDRO CASABLANCA, para que comparezca en autos a estar a derecho, dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 39.200.— e. 3|12 Nº 49.524 v. 4|12|80

Nº 25

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante mas abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial: D. JOSE CENGEL. — Civil Nº 25, Secretaría Nº 49. — Pubíquese por 3 días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1980. — Carlos H. Peuriot Bouche, secretario.

e.3|12 Nº 4.785 v.5|12|80

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a don JUAN CROVA a que se presente a estar a derecho en autos "Crova, Juan s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 19.600.— e. 3|9 Nº 22.105 v. 3|9|80
$ 19.600.— e. 3|10 Nº 27.412 v. 3|10|80
$ 19.600.— e. 3|11 N. 32.682 v. 3|11|80
$ 19.800.— e. 3|12 Nº 38.142 v. 3|12|80

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por 10 días a PEDRO RAMON AGUILERA MENDOZA y a JULIO CESAR MELGAREJO, para comparecer en el juicio "Carol S. C. A. c|Aguilera Mendoza, Pedro Ramón y otro s|Sumario, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — María Amelia Beiró, secretaria.

$ 23.000.— e. 3|12 Nº 38.652 v. 4|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL SA c|ESTANCIA DOS MARTHAS S.R.L. s|Cancelación, que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Estancias Dos Marthas S. R. L., Estela Soto Acebal de Chovet, Jorge Chovet y Raúl Chovet en forma mancomunada, por $ 2.041.000.000, vencimiento 31-10-80 y por $ 950.500.000 vencimiento 31-1-80, a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. pagaderos en Capital Federal. Se transcribe el auto en su parte pertinente: "...Buenos Aires, octubre 23 de 1980.... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley Nro 5.965|63 bajo responsabilidad y caución juratoria que deberá ofrecer ante el Actuario, decrétase la cancelación de los documentos de referencia. A sus efectos publíquense edictos por 15 (quince) días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada y al Síndico de la Quiebra. Julio César Rivera, juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980.
Jorge J. Fargas, secretario.

$ 630.000.— e. 3|12 Nº 49.535 v. 24|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1980, se declaró en estado de quiebra a TABILADE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES TERRESTRES PARA EXCURSIONES. Síndico designado: Oscar Luis Serventich, con domicilio constituido en Ayacucho 958, P.B. "B", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 26 de febrero de 1981 para que los nuevos acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12

mayo de 1981, a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Jorge J. Hargas, secretario.

e. 3|12 Nº 4.787 v. 10|12|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos en autos: MARCIAL S. A. C. I. I. F. A. sobre quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Alejandro Quintela, secretario.

$ 28.000.— e. 3|12 Nº 40.515 v. 4|12|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados "GIARDIN S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", la siguiente resolución: Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. ... Por estos fundamentos, y normas legales citadas, resuelvo: Calificar de culpable y fraudulenta la conducta de la fallida Giardin S.R.L. y de Miguel Angel Schmeling (C.I. 5.123.795 Pol. Fed.) y Alicia Teresa Renaud de Schmeling (L.C. 4.560.210). — Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

e. 3|12 Nº 4.788 v. 3|12|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEW STEP S.A.C.I.F.I., habiéndose designado Síndico al contador Daniel Jozapa, con domicilio en Montevideo 1178, 1º D. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 3|12 Nº 4.789 v. 10|12|80

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SAFI S.A. (Expte. Nº 7.245), debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de febrero de 1981. El Síndico designado es el contador Rogelio Federico Renk, con domicilio en la calle Corrientes 1250, 3º piso "N". En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de abril de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y entregue al Síndico los libros y papeles de comercio. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3|12 Nº 4.790 v. 10|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de SZLINGER FRIDA. (Síndico: Ricardo Héctor Sabor. Santiago del Estero 454, 5º piso, oficina 20, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1980. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 27 de marzo de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros, la entrega al Síndico de los bienes de aquél. Prohíbense efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Beatriz Rotondaró secretaria.

e. 3|12 Nº 4.791 v. 10|12|80

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "PERLOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" El Síndico es el contador Egidio Luis Paolino, con domicilio en Rodríguez Peña 468, 10 piso, oficina 65, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 29 de abril de 1981, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 3|12 Nº 4.792 v. 10|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de noviembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a EMILIE CHIDIAC, con domicilio en Libertad 1371, 2º piso, 5, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 3|12 Nº 4.793 v. 3|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de noviembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a ALFREDO KHALIL YAZBEC JOZAMI, con domicilio en República de la India 3175, piso 10, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 3|12 Nº 4.794 v. 3|12|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que por sentencia de fecha 25|9|80 se concedió la nacionalidad a MONICA ILEANA CZISCHKE OLIVARES, con domicilio en Defensa 665, 2º piso, departamento B, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Guillermo Valentini secretario.

e. 3|12 Nº 4.795 v. 3|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 cita a COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO LIMITADA LOS OBREROS DEL RIEL para que comparezca a tomar intervención en autos "Fernández Oscar César c|Cooperativa de Crédito y Consumo Limitada Los Obreros del Riel s|Cancelación de hipoteca", por diez días bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. A. R. Vila de Gene, Secretaria.

$ 50.400.— e. 3|12 Nº 38.623 v. 4|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|11|80	LUISA MONTI DE CASARTELLI	3|12	5|12|80	49.450	28.000
1	3	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|11|80	BERTA OCHACOVSKY DE GORONAS	3|12	5|12|80	38.469	28.000
1	3	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|11|80	MANUEL TOUBES	3|12	5|12|80	38.565	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	26|11|80	JUAN OSCAR WITOLA	3|12	5|12|80	38.464	28.000
3	6	José María Irigaray	18|11|80	EGLE CARAMICO DE RODRIGUEZ	3|12	5|12|80	38.365	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	25|11|80	ALBERTO DUMAS	3|12	5|12|80	39.466	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	26|11|80	JUAN MIGUEL VIGNOLA	3|12	5|12|80	38.576	28.000
5	9	Martín Amorortu	25|11|80	PEDRO SALVADOR GRIECCO	3|12	5|12|80	38.410	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	25|11|80	ISAAC SCHAPSCHUK	3|12	5|12|80	38.479	28.000
6	11	Hugo Carrillo	20|11|80	ADOLFO RICCIO	3|12	5|12|80	39.497	28.000
6	11	Hugo Carrillo	13|11|80	RAMON OLIVEIRA VIEITES	3|12	5|12|80	39.469	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20|11|80	KEVORK AKRABIAN	3|12	5|12|80	38.304	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18|11|80	CAYETANO FLOREAL	3|12	5|12|80	38.295	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26|11|80	VICENTE OSCAR ROMBOLA	3|12	5|12|80	49.415	28.000
7	13	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|80	DON JACINTO VAZQUEZ	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|11|80	ALFREDO GRIMOLDI	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|11|80	CONSTANTINO VRETTOS	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	24|11|80	MARIA KONITZKOW DE CHANDLARZ	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	6|3|80	ANTONIO SEMINARA	3|12	5|12|80	38.492	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|11|80	MELQUIADES VILLAVEIRAN	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
11	21	Julio Campos	19|11|80	MOISES FLUSMAN	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7|11|80	CAYETANO MANZI Y NICOLAS MANZI	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26|09|80	GUIDO HORACIO MORON	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	6|11|80	LUISA ENRIQUETA SOLARI DE AGULLO	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20|11|80	FRANCISCO MALCORRA Y JUANA GARCIA DE MALCORRA	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
14	28	Guillermo Mercado	21|11|80	FELIX DE CELIS o de CELIS MARTIN	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
15	29	José Eduardo Russo	21|11|80	PELUSO SALVADOR	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
15	30	José Luis González	8|10|80	ELMA CATALINA CANDELARIA MORTOLA DE BOZZO	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
15	30	José Luis González	6|10|80	BARTOLOME ANDRES BAZZALO	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|80	JUAN FRANCISCO PONZO	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
16	32	Marta Coccia de Nogal	26|11|80	RAMON VAZQUEZ	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|11|80	JOSE BENITO COOK	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|11|80	AURORA GARCIA DE FUERTES	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|11|80	BLANCA ROSALIA BONNET DE LAGOMARSINO	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|11|80	PORTA DE CHERNISKY MARIA DEL CARMEN	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|11|80	ELIAS ENRIQUE o ELIAS HERS POLISECKI o POLISECKI	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
20	39	Luis José Carballido	25|11|80	MARIA CLARA SEGOT	3|12	5|12|80	[illegible]	28.000
20	39	Luis José Carballido	4|11|80	ARTURO SAENZ	3|12	5|12|80	38.502	28.000
21	41	Luis Guillermo Koller	26|11|80	JUAN TSIFOUTIS	3|12	5|12|80	40.471	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	16|9|80	LEONOR MARIA ACROCCO DE DE RISI	3|12	5|12|80	40.456	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	24|11|80	SIMON ENRIQUE KERSMAN	3|12	5|12|80	38.371	28.000
[illegible]	[illegible]	Ana Beneventano	26|11|80	JOSE JOAQUIN QUIRICO DE MASDEVALL	3|12	5|12|80	38.364	28.000
[illegible]	[illegible]	Ana Beneventano	24|11|80	MIGUEL STEFANELLI	3|12	5|12|80	38.534	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
24	48	Rubén Malatesta	23/9/80	HERIBERTO ALVAREZ y OTILIA ALVAREZ DE ALVAREZ	3/12	5/12/80	38.489	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26/11/80	ALICIA TERESA EBERHARDT DE ROMERO	3/12	5/12/80	49.454	28.000
26	51	Julio César Dávolos	26/11/80	IRENE ZOCCO DE CORTES	3/12	5/12/80	49.480	28.000
26	51	Julio César Dávolos	27/11/80	ELSA LURDES CONTRERAS	3/12	5/12/80	49.468	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	25/11/80	ELVECIA ADELINA ANGELA SANCHEZ DE AMBROS	3/12	5/12/80	38.549	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	7/8/80	JOSEFA RODRIGUEZ VDA. DE PASCUAL	3/12	5/12/80	38.493	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	17/11/80	HUGO ESTEBAN YANSON	3/12	5/12/80	38.563	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/11/80	TERESA ASUNCION BACCELLI DE FORLINO	3/12	5/12/80	38.300	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	14/11/80	CARRIOLI DE ARNALDO	3/12	5/12/80	38.494	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18/11/80	MANUEL ESTEVEZ	3/12	5/12/80	38.411	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	30/11/80	MARIA LUISA LOPEZ DE TROTTA	3/12	5/12/80	49.446	28.000
30	59	Ester Riesel	26/11/80	SEBASTIAN BUGGEA	3/12	5/12/80	49.447	28.000

e. 3/12 Nº 1.740 v. 5/12/80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Adolfo A. Heudtlass	14/11/80	DOMINGO S. SIERRA MENDEZ	5	Delito de hurto de automotor
4	111	Omar Alberto Facciuto	18/11/80	CARLOS ANTONIO KLEIBER	5	Hurto calificado Nº 45.742
5	116	Martín Irurzun	19/11/80	ALBERTO TABARE	30	Hurto en sumario Nº 36.263
7	120	Armando L. Romano	29/10/80	RUBEN VICIANO	30	Estafa
8	123	José Antonio Klar...enbach	7/11/80	MIGUEL MEZA	5	Administración fraudulenta
11	133	Rosa A. I. Goscilo	13/11/80	JUAN CARLOS SOBRERO	30	Defraudación
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4/11/80	MARIA DEL CARMEN BANFI DE BANFI	30	Quiebra
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4/11/80	LILIANA BANFI DE BARRIGA	30	Quiebra
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4/11/80	EDGARDO BARRIGA	30	Quiebra
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4/11/80	OSVALDO ALEJANDRO BANFI	30	Quiebra
12	137	Enrique Jorge Guanziroli	10/11/80	GUILLERMO JONAS	30	Hurtos reiterados
14	141	Rolando Fortich Baca	17/11/80	ERNESTO RAFAEL CAIT BADRA	30	Defraudación
16	147	Víctor G. Pettigiani	10/11/80	MARCELA LOPEZ y a HORACIO PALL	5	Hurto
16	149	José Domingo Allevato	20/11/80	OSCAR OMAR ROMERO	5	Defraudación
19	157	Conrado Bergesio	3/11/80	ERNESTO BALLESTEROS	5	Estafa reiterada
21	163	Luis R. Di Renzi	29/10/80	ELIAS JOSE CHALITA	5	El delito de quiebra
21	163	Luis R. Di Renzi	5/11/80	CARLOS CHAVEZ (alias) "RISA"	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	5/11/80	UBALDO FERNANDEZ	5	Estafas reiteradas
21	163	Luis R. Di Renzi	6/11/80	ELENA SERRA	5	Estafas reiteradas
21	163	Luis R. Di Rienzi	3/11/80	DARDO ANGEL GANDINI	5	Estafa
23	158	Eduardo D. Marina	12/11/80	EDUARDO HUGO PIOMBO	5	El delito de defraudación
23	139	Enrique Mario Pose	5/11/80	OSVALDO CAMINOA	5	Hurto
25	161	Daniel R. Carro	20/11/80	ROBERTO HECTOR MUNAFO	30	Tentativa de defraudación
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	14/11/80	JOSE ERNESTO FERREIRA	5	Defraudación
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	24/10/80	MARIA ROSA GENTILE	5	Hurto
31	119	Juan Dante G. Alavila	14/11/80	MARCOS GUMERSINDO FERNANDEZ	30	Defraudación
31	119	Juan Dante G. Alavila	12/11/80	JUAN ENRIQUE CABALLERO	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	12/11/80	JUAN NICOLAS ARANDA	30	Robos
31	119	Juan Dante G. Alavila	5/11/80	RICARDO FERNANDEZ	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	5/11/80	TEOFILO RAEL CASCO	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	5/11/80	MARTA LOZANO	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	5/11/80	ALBERTO CETUNE	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	7/11/80	MIGUEL PEDRO CETERA	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	17/11/80	RAUL SANDOVAL	5	Hurto

e. 4/12 Nº 1.101 v. 11/12/80

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	17/11/80	GUIDO RAUL FORGNONI	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	3/11/80	MARIO RUBEN LOPEZ	30	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	7/11/80	JUAN MAXIMO OCARRANZA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	3/11/80	ALDO SERRATS	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	27/10/80	MARIA CRISTINA HELGUERO	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	8	Hernán Mestre	5/11/80	MARTIN HORACIO BRUNO FORMICA	30	Inf. Art. 302 del C. Penal
5	9	Hugo Juvenal Pinto	11/80	RICARDO SIEBURGER	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	17/11/80	ALEJANDRO MAURO	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	18/11/80	MARIA INES URBINI MURRAY DE FREEMAN	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
						Av. Cont.

e. 4/12 Nº 1.100 v. 11/12/80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil a cargo de la doctora Graciela S. López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados "Povse Martín Andrés solicita carta de naturalización" (Expte. 1 P-80). — Córdoba noviembre catorce de mil novecientos ochenta. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Reconocer a MARTIN ANDRES POVSE como argentino nativo, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen. — 2) Conforme con lo establecido por el ar. 9º del Decreto Nº 2.367 (Reglamentario de la Ley Nº 21.795), comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, quien deberá extender la certificación necesaria para la obtención del documento identificatorio argentino.

Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal.
Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

Córdoba, noviembre 21 de 1980. —
e. 3/12 Nº 4.796 v. 3/12/80

MENDOZA

Nº 7

Juez Séptimo Juzgado Civil, notifica firma ANDRES TOMAS ANTONIO STELLA Y CIA. S. C. A., de ignorado domicilio, el proveído recaído en autos: "Mendoza, 26 de julio de 1979. ...De la demanda interpuesta, córrase traslado a la S. C. A. Cía. Andrés Tomás Antonio Stella, por el término de diez días, para que comparezca, conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Jorge Alvarez, Juez". Autos Nº 44.978.
Lucía C. Martín, secretaria.
$ 19.600.— e. 3/12 Nº 38.782 v. 3/12/80

SANTA CRUZ

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta Ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: Frías Triviño, José Benjamín s/naturalización (Expte. Nº 363, folio 267, año 1979). en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don JOSE BENJAMIN FRIAS TRIVIÑO, nacido en Castro, República de Chile, el día 12 de octubre de 1951.

Santa Cruz. 25 de noviembre de 1980.
Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 3/12 Nº 4.797 v. 3/12/80

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta Ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Mella Mella, Aníbal s/naturalización" (Expte. Nº 410, folio 246, año 1978), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don ANIBAL MELLA MELLA. nacido en Achao, República de Chile, el día 25 de diciembre de 1932.

Santa Cruz. 25 de noviembre de 1980.
Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 3/12 Nº 4.798 v. 3/12/80

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta Ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Gómez, José Armando s/naturalización" (Expte. Nº 133, folio 258, año 1979), en los autos indicados

se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don JOSE ARMANDO GOMEZ, nacido en Puerto Aysen, República de Chile, el día 1º de mayo de 1937.

Santa Cruz, 25 de noviembre de 1980.

Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 3|12 Nº 4.799 v. 3|12|80

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta Ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Fugellie y Kelman, Elena Isabel María s|naturalización" (Expte. Nº 56, folio 270, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña ELENA ISABEL MARIA FUGELLIE Y KELMAN, nacida en Punta Arenas, República de Chile, el día 29 de mayo de 1924.

Santa Cruz, 25 de noviembre de 1980.

Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 3|12 Nº 4.800 v. 3|12|80

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta Ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Guenteo Borquez, María Lucedina s|naturalización" (Expte. Nº 381, folio 245, año 1978), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA LUCEDINA GUENTEO BORQUEZ, nacida en Chonchi-Dto. de Castro el día 23|9|43 en la República de Chile.

Santa Cruz, 25 de noviembre de 1980.

Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 3|12 Nº 4.801 v. 3|12|80

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta Ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Fretes, Pedro Pascual s|naturalización" (Expte. Nº 543, folio 251, año 1978), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don PEDRO PASCUAL FRETES, nacido en Tabapy, República del Paraguay, el día 23 de octubre de 1924.

Santa Cruz, 25 de noviembre de 1980.

Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 3|12 Nº 4.802 v. 3|12|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzg. Nac. de Com. Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos caratulados "CENTRO INFANTIL S. R. L. s|quiebra", Expte. Nº 44.170, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 17, 18 y 19 de diciembre de 1980, a las 9 hs. y hasta las 15, diariamente y hasta finalizar la subasta, en la Corporación de Rematadores, en su local de la calle Cangallo Nº 1233, Cap. Fed., todos los muebles, bienes y útiles pertenecientes a la fallida y que se hallan inventariados y loteados en el local de la calle Ramón L. Falcón Nº 2802, Cap. Fed., pudiendo destacarse algunos de ellos, como ser: Triciclos, motoneta, patines patinetas simples y dobles, Puzzle de 120, 500 y 1.000 piezas, ingleses, juguetes Línea Checoeslovaquia, Línea Italiana Comme Maman (heladeras, lavarropas, lavavajillas, cocinas con y sin horno visor a pilas); Línea Mister Baby para lactantes (platos térmicos, biberones, tazas irrompibles, chupetes, juguetes sonoros etc., etc.); juego robots, revólveres Revolpum, escopetas, Colección cuentos Robin Hood, Art. para bebes de farmacia, colonia, talco y jabones, Línea Estrella, Línea Pañolín, Cuentos Colección Walt Disney, corralitos, sillas de comer, de paseo, almohadas, gran cantidad de muñecas nacionales, importadas, línea española e italiana, libros de cuentos Acmé, colección grafismos, Jardín Infantes, Art. librería, Figuras cerámica, puff, cuadernos, repuestos, globos, veladores grandes con figuras, juegos para niñas, valijas de cuero, gran cantidad de cajas con globos y|o elementos de adornos para árbol de Navidad, treinta y seis cajones con artículos de cotillón, estanterías Morwin, Caja de hierro, Caja Registradora, Máquina de sumar Olivetti manual, fichero con carpetas colgantes mostradores, remeciclo, andadores, platos para cumpleaños y vasos ídem; Figuras de decoración Anteojito, Hijitus, Walt Disney, camiones, etc., etc. Gran parte de los bienes que se enuncian son de procedencia extranjera. La exhibición es: 12, 13 y 15 de diciembre de 1980 de 9 a 13 hs., en Ramón Falcón 2802, Cap. Fed. Seña 30 %. Comisión 10 %, ambas efectivo o cheque certificado, a nombre del martillero. Sin base, contado, mejor postor, Entrega inmediata (Art. 585 del Cód. de Proc.), previo pago total. May. catálogo en el local de la fallida y en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3|12 Nº 4.786 v. 4|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos "FRISZMAN MARCOS c|VALENZUELA CARLOS s|eject.", Expte. Nº 46.497|79, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde rematará sin base y al mejor postor, y al contado, el día 10 de diciembre de 1980 a las 14.30 horas, en el local San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042|45, de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1 sillón de 2 cuerpos estilo Francés tapizado en pana roja; 2 sillones individuales haciendo juego, tapizados en pana roja; 1 escritorio estilo Francés con 5 cajones de madera; 50 pares de zapatos para dama distintos números y formatos; 10 carteras para dama distintos colores; 10 pares de botas para dama distintos números. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los efectos deberán ser retirados dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 84.000 e. 3|12 Nº [illegible] v. 4|12|80

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en el juicio "BONOMO HIJOS S. A. c|PALOPOLO CARLOS AGUSTIN s|ejecutivo" (Expte. Nº [illegible]07) que el Martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día 9 de diciembre de 1980 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1) un televisor sin marca de 6 elementos de control en su frente y selector de canales con frente color blanco y caja de madera color marrón funcionando sin nº visible; 2) un radiograbador marca Sanyo Nº N.O.N. 2534F con 6 teclas de control en su parte superior y antena incluida; 3) una base de máquina de coser con motor eléctrico marca Motormech de 1|4 HP, acoplado, sin cabezal; 4) 60 carteras para dama de cuero, distintos modelos y colores, nuevas y para la venta; sin base y al contado. Los bienes se exhiben los días hábiles de 8 a 12 horas y de 13 a 18 horas en la calle Rocamora Nº 4235, Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Martha S. Bellusci de Pasina.

$ 50.400 e. 3|12 Nº 38.806 v. 3|12|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "SAMPI S.A.I.C. c|PAGE, CARLOS s|ejec.". — Expte. Nº 42.209, que el martillero D. Ricardo Iturriaga, rematará el día 11 de diciembre de 1980 a las 16 horas en Humberto I Nº 2042, Capital, un auto elevador marca Sampimóvil modelo S M 20, serie número 2402-78, capacidad de carga: 2.000 kg a 610 mm. del talón de la horquilla, altura de elevación 4.000 motor Ford modelo 6 C-221 Nº DTEW-62423, trasmisión Nº 2.248. — Se exhibe en Río Cuarto Nº 1490, Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado. En efectivo. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 67.200.— e. 3|12 Nº 38.601 v. 4|12|80

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos: "TELEN S. A. s|Quiebra", que el martillero Gaspar S. Fontana, rematará el día 16 de diciembre de 1980 a las 8.30 horas y días subsiguientes hasta terminar, en los salones de remate de la calle Humberto I Nº 2042 de esta ciudad, los bienes de la fallida, confeccionistas de ropas para hombres, existentes en las tres plantas del local de la calle Rivadavia 1141 y 1143 y que se encuentran inventariados a fs. 445 a fs. 452 vuelta de estos autos y que consisten en muebles de oficina, máquinas de sumar, calcular, sumar y escribir, mostradores, estantes de hierro desarmables y de madera, maquinarias y elementos diversos para la confección de ropas, gran cantidad de piezas de casimires y telas para diversos usos, ropa de hombre de buena calidad y confección, ambos, sacos sport, pantalones sobretodos; gran cantidad de cierres relámpagos, botones y demás elementos que se detallan en el catálogo que se entregará en el salón de remate y en el local de la fallida, calle Rivadavia Nº 1143 donde se exhiben los días 9, 10, 11, 12 y 15 de diciembre dentro del horario de 9 a 12 y de 15 a 19. — Sin base y al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se entregarán después del remate, previo pago del saldo en el local de la subasta, por planta: primero las mercaderías y luego las instalaciones muebles y útiles. Los bienes se subastan en el estado que se encuentran y exhiben. — El desarme y traslado de los mismos corre por cuenta y riesgo de los adquirentes.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 140.000.— e. 3|12 Nº 38.637 v. 4|12|80

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados: "AFARIAN, JUAN c|NARKIZIAN, ALBERTO s|ejec.". — Expediente Nº 15.030|80 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 8 de diciembre de 1980 a las 10.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital; un departamento ocupado sito en la calle California número 1602|1716, piso 3º, Unidad 10, externo, y que consta de tres ambientes y dependencias servicio. — Base: pesos 70.285.803. Matrícula 4-3771|10, Nomenclatura Catastral: C IV, Sec. 10 M 1 P 1. Deudas: Municipalidad: $ 423.120 al año 1980. O.S.N. $ 198.148 al 5|8|80. Consorcio Propietarios: $ 6.833.255. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado ley: 5 o|oo en efectivo o cheque certificado. — Se visita los días 5, 6 y 7 de diciembre próximo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 126.000.— e. 3|12 Nº 38.603 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "DYMENSZTEIN, JORGE MANUEL c|VALDEZ, JULIO s|ejecutivo", que el martillero Marcelino Estrada Iriondo, rematará el 10 de diciembre de 1980, a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil marca Citroën Impulsado GS X 3, motor G 13 0230819002103 - Chasis GX - GL - 02 - GL - 0005, patentes KAI - 624, número de patente C 990.828, en el estado en que se encuentra y el que se exhibe en la Estadía Garaje Playa en la calle Solís 470 de 8 a 20 horas, de lunes a viernes. — Sin base, al contado, al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 66.200.— e. 3|12 Nº 38.807 v. 4|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber por tres días, en autos: "ZEBALLOS DE MAESTRO, MIA MABEL c|ZIMMERER DE BOSSANYE, VALERIA ANA PAULA s|Ordinario", expediente Nº 37.436, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de diciembre, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, un departamento ubicado en esta Capital, calle Cuba 1893, entre Echeverría y Sucre, identificada como unidad Nº 3, partida número 1.033.506, ocupada por el Sr. Juan Carlos Piñeyro, C.I. Nº 5.605.483, y su familia, quien manifestó que existe un contrato hasta el 30|IV|82; compuesto de living comedor con balcón, piso de parquet, salamandra a leño de las dos dormitorios amplios con placard, baño y cocina completa, doble entrada, existiendo la línea telefónica correspondiente al Nº 783.3173, todo en muy buen estado de conservación. — Deuda O.S.N. hasta el 3|80: $ 210.407, Municipales: $ 103.547. — No se adeudan expensas comunes hasta octubre de 1979. — Base: $ las 2|3 partes de la valuación fiscal: $ 13.270.266. — Seña y a cuenta de precio: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Se visita los días 15, 16 y 17 de diciembre, de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 142.800 e. 3|12 Nº 38.072 v. 5|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO [illegible]

CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|Ejecutivo", (Expte. 47.457|80), que el martillero José María García Arecha (hijo), rematará el jueves 11 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento proindiviso del inmueble de Luis María Campos 1001 esquina Gorostiaga 1891, de esta Capital Federal. — Se trata de una casa antigua, tipo petit-hotel, de dos plantas y terraza con pérgola; su planta baja tiene una gran recepción, dividida por arcadas, un baño y cocina, en el primer piso hay tres ambientes y dos baños (hechos a nuevo). — Se están realizando reformas y refacciones a los efectos de la instalación de un comercio "confitería-pub". — Superficie cubierta: 220 m2. — Superficie del terreno: 160 m2. — Ambas medidas aproximadas y Ad-Corpus. — Inscripta en la Matrícula 17-5154, Tomo 468, Folio 369. — Deuda: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 62): $ 1.043.372; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 37): $ 441.976. — Se encuentra ocupada por los Sres. Diego Zancada y Carlos Hernán Bruzzone, en su carácter de inquilinos con contrato a partir de setiembre del corriente año, por dos años, con opción a dos años más, abonando mensualmente la suma de u$a (dólares estadounidenses) 1.500 por mes. — Base: $ 29.482.250 (50 por ciento de las 2|3 de la Valuación Fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador podrá optar por pagar al contado o con la financiación del 50 por ciento del precio a 1 y 2 años en las condiciones bancarias de plaza, con garantía hipotecaria sobre la propiedad; estas facilidades son otorgadas por la entidad actora. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. — Se visita el inmueble los días 8, 9 y 10 de diciembre en el horario de 10 a 12. — Mayores informes en la oficina del martillero y en los estrados de este Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º).

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 310.800 e. 3|12 Nº 38.659 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|Ejecutivo", (Expte. número 47.457), que el martillero D. Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 19 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50 por ciento proindiviso del inmueble sito en la calle Suárez 1052|62, Capital Federal, Matrícula FR 4-3470, Pda. Nº 122.474, ocupada por inquilinos sin contratos y que consta de 16 habitaciones, con 4 baños, 2 locales al frente, con una habitación, baño y cocina, edificados sobre un terreno de 25,701 m de frente al N por 39,403 m de fondo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del 15 de diciembre de 1980. — Base: $ 49.856.314, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley, parte compradora. — Todo en efectivo. — El comprador podrá optar por la financiación del 50 por ciento del precio a uno y dos años, en las condiciones bancarias de plaza, con garantía hipotecaria sobre la propiedad.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 159.600 e. 3|12 Nº 38.805 v. 5|12|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por tres días en los autos: "GROISO, MOISES L. c| KARPILOVSKY, CARLOS A. s|Sumario", que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en el local de Cangallo 1233, de la Capital, el departamento, unidad 32, piso 8º, de contrafrente del edificio Martín de Gainza 42 de la Capital, el 12 de diciembre, a las 15 horas. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 80.000.000, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Superficie propia: 58 m 03 "2" y la planta baja, superficie de m 304.76, porcentual: 13 por ciento, adeudando por A.B.L. $ 251.064; C.T. $ 63.810 y P. A. 180.131; O.S. de la N. 244.319. — Puede visitarse. — Sellado de Ley: 5 por mil, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 117.600 e. 3|12 Nº 38.609 v. 5|12|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos caratulados: "FATIGRAF S.A. s|incidente de liquidación" (Expte. 10.865|79) que los martilleros Mauro Vaccari y José María García Arecha (h), rematarán el martes 9 de diciembre de 1980 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital; los siguientes bienes: 1 centrífuga dispersora (tipo Cowdess), s|marca de aprox. 2,50 m de altura c|motor Corradi y compresor Fiore, Panizza y Torrá; 1 moledora tricilíndrica "Astor" c|motor Di Tella, cilindros de 85 cm aproximadamente; otra ídem s|marca cilindros de 99 cm aprox., otra ídem marca "Lehman" c|motor integrado; otra ídem: otra s|marca con cilindros de 80 cm aproximadamente; otra ídem con cilindros de 65 cm. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta. Estando los bienes en exhibición no se admite ningún reclamo sobre su estado, denominación y|o calidad corriendo por cuenta y riesgo del comprador los gastos de su traslado. El adquirente deberá denunciar en el acto de subasta nombre, documento de identidad y domicilio. — Los bienes se exhiben los días 4, 5 y 8 de diciembre de 9 a 12 hs. y se entregan previo pago del saldo de precio los días 11, 12 y 15 de dicho mes. Mayores informes en la oficina de los martilleros y es los estrados de este Juzgado, Callao 635, P. 2º.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 140.000 e. 3|12 Nº 38.668 v. 4|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos "DIAZ, FRANCISCO c|LEMES, DANIEL, s|ejecutivo", Expte. Nº 6.829, que el martillero Ignacio Ferrin Bordenave, Mataco 1435, Capital, T.E. 566-1960, rematará el día martes 9 de diciembre de 1980 a las 11 horas en el local de Remates Judiciales, calle Brasil 1358|60, Cap., donde se hallan en exhibición en horario de 8 a 12 y 16 a 20, los bienes que se detallan: 1 combinado marca Ken Brown modelo X-1400 "El Arcón", gabinete de madera sin número visible, funcionando; 1 televisor y radio A-M-F-M, marca National, sin número visible, portátil, funcionando, importado USA; 1 máquina de coser marca Gardini, sin número visible, a pedal; 1 lámpara de pie de hierro forjado, de 4 luces con pantalla vitrea; y 1 escudo y 3 espadas metálicas de adorno sobre base de cuero. — Sin base, al contado, comisión 10%, seña 30%, todo en efectivo y a retirarse en 24 horas, previo pago total.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 100.800 e. 3|12 Nº 38.627 v. 4|12|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: ILVENTO, ALFREDO c|ILVENTO, DOMINGO (Sumario - Expte. Nº 450|75), que el martillero Martín Saráchaga rematará el 15 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Cangallo 1233 de esta Capital, la propiedad sita en la calle Carlos Villate 2970, entre Fray Justo Sarmiento y Warnes, de Olivos (Partido de Vicente López - Prov. de Buenos Aires), edificada en terreno de 10 m de frente por 30,05 de fondo, o sea una superficie total de 300,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Manzana 50A, Parcela 25. Consta de pequeño jardín en su frente, hall, comedor, dos dormitorios, amplia cocina y baño. En el fondo, un patio y pileta de natación; además, existe un quincho y pequeño galpón de material. Ocupada en carácter de dueños por el actor, su esposa y un hijo. Sobre la finca pesan dos embargos (uno de autos) por un total de pesos 9.385.482; en cambio no registra inhibiciones. Adeuda: Impuesto Inmobiliario, $ 283.812; Contribución de afirmados, pesos 1.436.780. — Base: $ 30.168.533 (2|3 partes de la valuación fiscal) al contado. Seña 8%. Comisión 3%. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y abonará el 5 por mil para sellado del boleto. Visitar: Diciembre 11, 12 y 13, de 16 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980 Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 193.200 e. 3|12 Nº 38.670 v. 5|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|JUAREZ, JULIAN A. s|Ejecutivo prendario", Expte. 182.199, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 11 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital, un automóvil marca Torino TS usado, modelo 1971 tipo coupé 2 puertas, motor marca Torino Nº 7073281, chasis marca Renault Nº 624-05165, dominio C 360626. — Base: $ 15.811.496. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — Se exhibe de lunes a viernes, de 8.30 a 12 y de 14.30 a 19 horas, en Avda. Mosconi 1930, Lomas del Mirador, Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 84.000 e. 3|12 Nº 38.666 v. 5|12|80

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA c|MARCOS, GERARDO OSCAR y Otros s|Ejec. hipotecario", Expte. 16.376, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 12 de diciembre de 1980, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: ubicado en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, calle Avda. Monteverde 651, entre Martín García y Rivadavia. — Lote 3 de la manzana 366. — Terreno mide: 10 metros frente NE; 27,19 m costado NO; 29,81 m al SE y 10,33 m contrafrente. — Ad-Corpus. — Edificación existente: casa de dos habitaciones y dependencias, dos locales y galpón depósito. — Se encuentra desocupado. — Base: pesos 398.886.794. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo. — La cláusula 13 del mutuo establece que el deudor se obliga a entregar, en caso de ejecución, totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que manda llevar adelante la ejecución. — El martillero actuante hará constar esta circunstancia en los edictos y demás publicidad del remate. — La venta se realiza al contado y mejor postor. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Luis María Guerra, secretario.

$ 201.600 e. 3|12 Nº 38.665 v. 5|12|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17; comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANC. c|DIANA, ENNIO s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 201.089), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 392-6040), rematará al contado y al mejor postor el día 12 de diciembre de 1980 a las 10 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la calle Sgto. Palma 2080 (ex 670), entre Humberto Primero y Crotto, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, que mide 10 m de frente y contrafrente por 29,64 m al este y 29,54 m al oeste con una superficie de 295,90 m2 y que consta de un departamento de un ambiente, cocina, antecocina, baño, con una superficie total aproximada cubierta de 45 m2 y un local al fondo, con entrada independiente para vehículos, de aproximadamente 150 m2. El departamento se halla construído en mampostería y la estructura del local es de hormigón armado que se encuentra habilitado como carpintería. El departamento se halla ocupado por el Sr. Luis Enrique Dinarte Guzman, quien no exhibió contrato de locación ni recibo alguno y el local ocupado por el demandado. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el ejecutado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección III, manzana 88, parcela 4. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de la compra dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se adeudan en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico $ 157.367, al 1º|8|80, según informe obrante a fs. 36 del expediente. — Base $ 102.108.504. Seña 8%, comisión 3%. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de diciembre de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 226.800 e. 3|12 Nº 38.671 v. 5|12|80

Nº 20

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|BROGNO, ROBERTO s|ejec. prend." expte. número 181.936, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 18 de diciembre a las 14.30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital: Un órgano marca "Kimball" U.S.A. Nº 17.937, funcionando y en el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; el bien será entregado contra entrega total del precio de compra. Base $ 2.875.905 no habiendo postores, transcurrida media hora se rematará sin base, seña 30%, comisión 10%, al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 14.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 109.200 e. 3|12 Nº 38.648 v. 5|12|80

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MERCURI, GRACIELA ROSA y otros s|ejecución prendaria" (Exp. Nº 202.739), que el martillero Roque Eduardo Muzillo, rematará el día 15 de diciembre de 1980, a las 19 horas, en el local de Avda. Montes de Oca 1177, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo Sedan 4 puertas, modelo 128 CL, año 1979, motor marca Fiat Nº 128A 1.038-3553691 de 70 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat número 128B A-7002329, Dominio C-957620, en el estado en que se encuentra. — Base $ 3.264.003. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Carlos Garibaldi, secretario.

$ 117.600 e. 3|12 Nº 38.769 v. 5|12|80

Nº 28

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|VERDE, RICARDO s|Ejecución prendaria", Expte. 310, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 18 de diciembre, a las 14.30 horas, en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital, un órgano marca Yamaha, modelo B-45, Nº 16710, funcionando y en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — Base: pesos 4.375.281,75, no habiendo postores, transcurrida media hora, se rematará sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, al contado y en efectivo. — Exhibición: días hábiles de 14.30 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.

$ 72.800 e. 3|12 Nº 38.647 v. 4|12|80

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, comunica por tres días en autos: "RODOLFO C. BRIOZZO S.A. DE AUTOMOTORES C. y F. c|RAMALLO S.A. s|Ejecutivo prendario", expediente número 175.798, que el martillero Angel Martínez, rematará el día 29 de diciembre de 1980, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, patente C.931163, año 1979, con cabina modelo L 1114|48, motor Nº 341912-10-055084, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en la Avda. Santa Fe 1501, de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, desde el primer día de publicación de los edictos hasta el día de la subasta, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: $ 172.882.541, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Héctor H. García, secretario.

$ 126.000 e. 3|12 Nº 38.605 v. 5|12|80

Nº 49

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en el juicio: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I. c|LOPEZ, SILVIO ADOLFO y Otro s|Ejecutivo prenda" (Expediente 18.215), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 19 de diciembre de 1980, a las 9.15 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital, un camión marca Mercedes Benz, industria nacional, tipo L 1114|48, usado, serie año 1972, motor diésel de 6 cilindros, inyección directa con 145 H.P. de potencia, equipado con diferencial alta y baja, rodado 900 x 20, motor Nº 341.912-10-009593, chasis Nº 341.036-10-009371, Dominio Nº E-091671, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 27.439.992. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, en Ruta 8, Km. 32, esquina Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 125.000 e. 3|12 Nº 38.662 v. 5|12|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 30, comunica por un día en los autos: "REALE, ROBERTO MARIO c|PERETTI, JULIO CARLOS ANTONIO s|Despido". (Expte. Nº 23.990), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 11 de diciembre de 1980, a las 16 horas, en el local de la Avda. La Plata 1190, de esta Capital, donde se exhiben a partir del día 9 de diciembre, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes y hasta la fecha del remate, del siguiente bien: Una máquina para sacar fotografías profesionales, tipo salón con inscripción: Aparato fotográfico Unión, sin número visible, con base de pie de madera transportable, con guía y pulsador manual y lente Taylon-Hebson Cooke Portraits Lents 330 mm, serie 11 1|45 número 112057, completa, funcionando. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Guillermo H. López, secretario.

$ 39.200 e. 3|12 Nº 38.661 v. 3|12|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "LIZZA, FORTUNATO LUIS SANTIAGO contra MONTAGNA DE CASARINO, LUISA ELISA, sobre sumario", cita y emplaza a los herederos de la demandada para que se presenten dentro del plazo de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse para que los represente, al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 44.800 e. 2|12 Nº 38.409 v. 3|12|80

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO DI MASI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Dufrau, secretario.

$ 38.000 e. 2|12 Nº 49.028 v. 4|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|11 al 27|11|80.

Nº 9

Cítese por tres días al señor HECTOR RAUL GARCIA, publicándose edictos en el Boletín Oficial, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio: "Suárez, Zulema, c|García, Héctor Raúl, s|divorcio", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 67.200.— e. 1º|12 Nº 38.238 v. 3|12|80

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita en autos "Munell de López, María Beatriz y otros c|Ottoboni, Juan Antonio y otros s| resolución de contrato" al señor LUIS MARIA DELGADO para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 39.200 e. 2|12 Nº 49.467 v. 3|12|80

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a herederos y acreedores de AZAD BERBERIAN DE KEKEDZIAN y ANTRANIK KEKEDZIAN, por el plazo de treinta días a los efectos de que comparezcan a estar a derecho. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 28.000 e. 2|12 Nº 36.889 v. 4|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|11 al 27|11|80.

Nº 20

Juzgado 20, Secretaría 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADEO CESTONI, en autos: "Cestoni, Amadeo, s|sucesión ab intestato". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Luis José Carballido, secretario.

$ 28.000.— e. 1º|12 Nº 49.361 v. 3|12|80

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita, por el término de diez días, a partir de la última publicación, a don HERNAN ABRIATA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Abriata, Hernán s|nombramiento curador", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e. 27|11 Nº 49.252 v. 3|12|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza al señor PATRICIO EMILIO MARCOS GIACOMAN por 5 días para que comparezca en los autos caratulados "Camaño, María Teresita s inscripción de sentencia", a tomar la intervención que le corresponda en el incidente bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el procedimiento. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 39.200 e. 2|12 Nº 38.381 v. 3|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JUAN PAGLILLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 28.000.— e. 1º|12 Nº 35.601 v. 3|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|11|80 al 19|11|80.

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a los señores GENARO OLIVA y JOSE ALBERTO PETRUCCI, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponden en los autos: "Morgante, Augusto Isaac c|Colman Lerner, Raúl y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — María Amelia Beiró, secretaria.

$ 33.600.— e. 2|12 Nº 49.493 v. 3|12|80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO MARIÑO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — María Amelia Beiró, secretaria.

$ 28.000.— e. 1º|12 Nº 48.419 v. 3|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11|80 al 17|11|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que en autos: "GUANTAFIN S.R.L. s|cancelación", se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Fundición Santini S.A. a favor de Guantafin S.R.L. con lugar de emisión y pago en Buenos Aires: 1) librado el 23 de mayo de 1980 por $ 3.078.640, bajo el Nº 3.240.480. — 2) Librado el día 2 de junio de 1980 por $ 885.024 bajo el Nº 4.900.580, ambos pagarés con vencimiento el día 5 de agosto de 1980.

El presente edicto, se publicará por el término de 15 días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000.— e. 19|11 Nº 36.297 v. 10|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "HOFMAN, PABLO s|Cancelación certificado", que se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. .. decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo y y Transferible número 084022 con vto. el día seis de noviembre de 1980, por valor de diecisiete millones novecientos einta y dos mil ciento sesenta pesos ($ 17.932.160), emitida por la Cía. Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. a favor de Armando Lucio Avila y|o Aida I. A. de Marseglia y posteriormente transferido a favor del accionante Sr. Pablo Hofman. ...Conforme Art. 89, D.-L. Nº 6.965|63, ratificado por Ley Nº 16.4784... Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días del vencimiento si éste fuese posterior a la fecha de la última publicación de edictos que a continuación se ordena. — Si aquél fuese anterior a la fecha de la última publicación de edictos el plazo fijado deberá computarse a partir de la última publicación. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuatrero, juez".

Buenos Aires noviembre 13 de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 714.000.— e. 20|11 N 36.603 v. 11|12|80

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "CARCE S.A.I.C."; Síndico Celio Schwartz, con domicilio en calle Paraná 467, 6º piso, Dto. 21, T.E. 40.4559|84, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1981 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se fijó la fecha del 11 de febrero y 24 de marzo de 1981 para la presentación de los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Juan Carlos Mata, secretario.

e. 2|12 Nº 4.740 v. 9|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "SARTAGUES DE BUCETA, CARMEN s|cancelación de certificado de depósito transferible", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Autos y vistos: Los elementos del juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el presentante extravió el certificado de depósito a plazo fijo, según denuncia policial obrante a fs. 2. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 130.616, emitido el 6|10|80 por el Banco Interfinanzas, por $ 40.000.000. Por ello, resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos, por el término de quince días, en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto Ley número 5.965|63). — Firmado: Bindo B. Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 798.000 e. 1º 12 Nº 49.393 v. 2|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días en los autos "OBRACH MAURICIO s|Quiebra", que se fijaron los plazos para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 5 de febrero de 1981; y para la realización de la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de marzo de 1981. Fdo. Bindo B. Caviglione Fraga, Juez

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 25|11 Nº 4.619 v. 4|12|80

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 4, de la Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo civil de MARIA EUGENIA GONZALEZ ALZAGA DE TORRES DUGGAN, Expte. Nº 44.056. Los acreedores deberán pedir verificación de crédito ante el síndico José de San Martín, en su domicilio de Tucumán 1613, 3º p. "C" de Capital Federal, hasta el 12|3|81. Junta de acreedores el 26|5|81 a las 9 hs., en la sede del Juzgado que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 140.000 — e. 28|11 Nº 37.966 v. 4|12|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días que en autos "GARRALDA DE ALBARELLOS, MARIA EMILIA y otra s|Cancelación judicial" ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 25.082 del Banco de Boston por $ 2.091.500 y cuyo vencimiento era el 17|12|79, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición conforme art. 89 Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 378.000.— e. 25|11 Nº 49.195 v. 17|12|80

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que en los autos "TALLERES CARIGLINO INCA S.A. s|Quiebra" se regularon en $ 1.300.000 y en pesos 520.000, los honorarios de los doctores Alberto A. Spota y Santiago Piatigorsky letrado y apoderado de la fallida en $ 150.000 los del escribano don Armando E. Ungaro; en $ 3.000.000 los del síndico contador don Arturo Feijoo y en $ 300.000 los de su letrado Dr. Norberto R. Picasso. En $ 300.000 y $ 2.140.000 los honorarios de la dirección letrada y los del liquidador Bco. de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 56.000.— e. 2|12 Nº 38.493 v. 3|12|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en los autos: "Español, Manuel y Stimber, Ana s|Cancelación de Certificado", que autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Fernando J. Pascual secretario.

$ 210.000.— e. 21|11 Nº 48.963 v. 12|12|80

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S.R.L.; Síndico: Contador Luis María

Bertolasi, con domicilio en Avda. Pte. R. S. Peña 825, 5º piso, Of. 511, Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores, se celebrará el día 1º de junio de 1981, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, primer piso. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. Alejandro Quintela, secretario.

e. 2|12 Nº 4.741 v. 9|12|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos: "CARENZO PEREZ, CARLOS MARCELO s|Concurso civil" que se ha decretado la apertura del mismo, habiéndose designado síndico al Dr. Rafael S. Khoury, con domicilio en Rodrígue Peña 546, piso 10 B. Intímase a los acreedores para que presenten la verificación de sus créditos ante el síndico designado hasta el día 6 de febrero de 1981. Señálase el día 10 de abril de 1981 a las 10 hs. para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, la Junta de acreedores

Fernando J. Pozo, secretario.

$ 182.000.— e. 2|12 Nº 38.399 v. 9|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SOFISOL S.A.C.I.F. s|Quiebra" Expte. 15.940|80; que con fecha 15 de agosto de 1980 se ha resuelto el levantamiento de la quiebra de Sofisol S.A.C.I.F., resolución que se encuentra firme.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 1º|12 Nº 4,685 v. 5|12|80

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por diez días a acreedores y deudora en los autos "GINES GARCIA E HIJOS S.A. CONS. INM. Y FINANCIERA s|quiebra - Expte. 11.626" que el síndico liquidador ha presentado el proyecto de distribución el que se pone de manifiesto con la prevención de su aprobación si no se formula oposición.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 186.000 e. 21|11 Nº 36.707 v. 4|12|80

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "ZENER ELECTRONICA S. R. L.". Síndico: María Rosa del Carmen Abregú, con domicilio en Moreno 794, piso 2º, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de abril de 1981 En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de junio de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndica. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.

e.27|11 Nº 4.648 v.3|12|80

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13; comunica por cinco días la quiebra de: "TAFEL, SAMUEL-HOOKER'S DE SUGRAR SPORT", Expte. Nº 38.231. Síndico: Rolando Bernardo Neyens, con domicilio en Corrientes 1296, 1er. piso "16", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 9 de febrero de 1981. Señálase la audiencia del día 13 de abril de 1981 a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. R. S. Peña 1211, 2º piso) Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.686 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7. Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos ARANTA S.A. s|quiebra, que se ha resuelto suspender las fechas fijadas a fs. 29. En consecuencia, se fija hasta el 29 de diciembre de 1980 el plazo para que los acreedores presenten al síndico Ricardo Jorge Barbenza, con domicilio en Corrientes 525, piso 1º, los justificativos de sus créditos, el 25 de febrero de 1981 para la presentación del informe sobre la verificación de créditos (art. 35 Ley 19.551), el 18 de marzo de 1981 para el informe general (art. 40 ley citada), y el 8 de abril de 1981, a las 10 horas para la celebración de la Junta de acreedores, si correspondiere, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Rómulo Eliseo Dinorio, secretario.

e. 1º 12 Nº 4.687 v. 5|12|80

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos de quiebra: "PRODUMETA S. A. I. y C.", que se resolvió ampliar el plazo para que los señores acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1981. Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.27|11 Nº 4.649 v.3|12|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril en autos NAVARRO, BUSTOS ALBERTO s|Concurso Civil, hace saber por cinco días que se ha declarado el concurso civil del Sr. Alberto Navarro Bustos. El síndico designado es el contador Wilfredo Pedro M. J. M. Dedeu con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1069, piso 11. Los acreedores podrán presentar al síndico la solicitud de verificación de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1981. La Junta de Acreedores de realizarse se llevará a cabo el día 8 de mayo de 1981 a las 9.30 en la Sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días. — La sede del Juzgado es Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980 Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.688 v. 5|12|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "ALFONSO DE MONDINO, MARIA ADORACION s|Quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Oscar Grbac, con domicilio en la calle Pasteur Nº 163, piso 1º, "8", Tel. Nº 47-6802, hágase saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de febrero de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 15 de abril de 1981 a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sada de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.689 v. 5|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, dispone en autos: "ANTELO, JORGE RAMON y otra s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 0960749, emitido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal 9 de Julio, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1000, Capital, por valor de $ 10.675.066, con vencimiento el día 18 de agosto de 1980, a la orden de Jorge Ramón Antelo y Marta Hilda Botador, con domicilio en Lavalle 1605, piso 3º, "A", Capital. Adviértase que se efectuará el pago después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no se produjere oposición a cuyo efecto se lo publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 462.000.— e.19 11 Nº 48.823 v.10|12|80

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "AMBROSINO DE FREDES, JUANA M. s|Cancelación de Certificado" ha ordenado por auto de fecha 31 de julio de 1980 la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A., Agencia Nº 5, Callao, de la Capital Federal, de fecha 27 de mayo de 1980 con vencimiento el 30 de junio de 1980, registrado con el Nº 466.783, por la suma de $ 20.966.774, a la orden recíproca de Juana María Ambrosino y Beatriz Aída Montedonico. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 420.000 e. 24|11 Nº 37.066 v. 15|12|80

Nº 11

Juzgado Nac. en lo Com. Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días que en autos "SOCHA S. A., quiebra" ha sido presentada en Secretaría un estado de distribución definitiva que será aprobada de no mediar observación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 22.400.— e. 2|12 Nº 49.462 v. 3|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 32, comunica por 15 días que en autos: "CAMARDO DE TUNICI, TERESA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo no [illegible] tivo transferible Nº 89.868, emitido por Taquini S.A., Cía. Financiera, por la suma de pesos ocho millones doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y tres, (pesos 8.227.353) por el plazo d 35 días y con vencimiento el día 27 de octubre de 1980, extendido a favor de Camardo de Tunici, Teresa y|o Tunici, María Liliana Teresa. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, [illegible] viembre 11 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 462.000.— e.19|11 Nº 36.210 v.10|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en la quiebra de "PESCASUR S. A., su quiebra", que se han prorrogado las fechas fijadas en el auto declarativo de quiebra, quedando señaladas las siguientes: Días 1º de abril de 1981 y 30 de abril de 1981 para la presentación de los informes prescriptos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. El día 29 de mayo de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, si correspondiere la misma.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

e.27|11 Nº 4.650 v.3|12|80

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de JUAREZ E HIJOS S.A.C.I.F.I., expediente Nº 41.177, síndico contador Carlos Alberto Bianchini, con domicilio constituido en Alvarez Jonte 3629, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de febrero de 1981. Señálase la audiencia del día 22 de abril de 1981, a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.690 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos: "GORENMAN, LUIS s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 103 836 emitido por la entidad financiera "Dar S.A." con fecha 15|8|80, por la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000.—) a favor del Sr. Luis Gorenman, con vencimiento 22|9|80 a fin de que los eventuales tenedores del mismo hagan valer sus derechos. — Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. Emilio Perea, secretario.

$ 562.000.— e. 17|11 Nº 35.687 v. 5|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, dispone en autos: "ESK[illegible] AZI, LEON ALBERTO, s|cancelación", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo [illegible]minativo transferible número 7.887, emitido el 14|3|80 por Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, domiciliada en Corrientes 2051, Capital, importe $ 11.372.346, interés 74 % anual, vencimiento: 14|7|80 a la orden recíproca de Justa Levi Hara y Adolfo Roffe, domiciliados en Avda. Libertador 2030, Capital, transferido por éstos a favor de León Alberto Eskenazi. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. Atento lo que surge de [illegible] 16, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto a fs. 8 vta. de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5.965|63, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. Río de la Plata Nº 7.887, a nombre del peticionant por la suma [illegible] cuyos demás datos surgen del escrito de fs. 4, autorizándose asimismo su pago si no se deduce oposición transcurridos [illegible] días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos por parte del tenedor. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial este auto individualizando convenientemente el documento en cuestión... Fdo.: Carlos Viale [illegible]. — Otro auto: "Buenos Aires, 15 octubre de 1980. Aclárase la providencia dictada a fs. 21 vta. en el sentido de que el certificado cuya cancelación dispónese ha sido extendido a nombre de Justa Levi Hara y Adolfo Roffe, quienes lo transfirieron por endoso al peticionante. Fdo.: Héctor J. Folguel López, juez". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.050.000.— e. 13|11 Nº 35.225 v. 3|12|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 26, hace saber en los autos: "LACAVE DE FERRANDO, ELVIRA JOSEFINA s|cancelación de documentos" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 091375, librado el 9 de junio de 1980, a la orden de Elvira Josefina Lacave de Ferrando y|o Juan Marcos Ferrando, con vencimiento el 14 de julio de 1980, por la suma total de pesos 1.037.123, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 420.000 e. 14|11 Nº 48.545 v. 4|12|80

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "JATON, VIOLETA s|Cancelación", por 60 días días, a terceros interesados en cancelación certificado plazo fijo Nº 655.796, Banco Popular Argentino, por $ 1.029 752, vencido 5 de diciembre de 1978. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 16.800 e. 14|11 Nº 35.579 v. 4|12|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "PRATICI, VICTOR HUGO", que el síndico es Fernando Wajs, con domicilio en Lavalle 1537, 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos

hasta el día 20 de febrero de 1981. En ... de presentarse concordato resoluto- ... junta se celebrará en la Sala de ...encias del Juzgado el día 28 de abril de 1981, a las 9 hs. Se intima al fallido ... cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 1º,12 Nº 4.691 v. 5|12|80

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15 Secretaría Nº 29 hace saber en autos "FREIGEIRO ELISARDO s|cancelación" que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 258.216, expedido por el Banco Nacional de Desarrollo, con f... 15 de julio de 1980 y con vencimiento el 14 de agosto de 1980, cuyo acreedor ... Sr. Elisardo Freigeiro por un valor nominal de pesos 9.835.488 y un total a pagar, incluido intereses, de $ 10.502.992. — Se previene que se ordenará su pago si no se dedujese oposición dentro de los sesenta días comunes a partir de la última publicación del presente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 504.000 e. 14|11 Nº 35.454 v. 4|12|80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en los autos: "ABROY S.A.C.I.A.M. s|Concurso preventivo" el nuevo domicilio del síndico designado, contador Guillermo S. Vega, sito en Ecuador 251, 1er. piso "B", en donde se deberán presentar los acreedores a los fines de solicitar la verificación de sus créditos. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980 — Julio J. Peirano, secretario.

$ 98.000.— e. 28|11 Nº 38.035 v. 4|12|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber la cancelación del Certificado Intransferible Nº 2147386, por la suma de $ 3.900.000, cuyo vencimiento operó el 10 de abril de 1980, siendo la firma receptora y el lugar de pago el Banco de Santander Sucursal Pueyrredón, y la beneficiaria SUNILDA ESTHER ABUD DE MARTINEZ, y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 378.000.— e.17|11 Nº 35.665 v.5|12|80

Nº 20

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por 15 días en autos "BORELLI, HORACIO VICENTE y otra s|Cancelación" Expte. 7.138, que se ha resuelto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible c|Banco Interfinanzas por pesos 5.350.959, cuyas características son: número 112.474 emitido el 21|3|80 por la suma de $ 5.000.000 con vencimiento el 2|5|80 con un interés del 61 % anual capitalizado por 42 días, siendo beneficiarios Horacio Vicente Borelli y Norma Torrecillas de Borelli.

Emilio E. Lozada, secretario.

$ 378.000.— e. 26|11 Nº 37.336 v. 17|12|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en los autos: "TORINO, MARCELINO y otro s|cancelación de título" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 1.145.319 con vencimiento el 18|8|80 por un capital de $ 15.000.000, emitido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Casa Central, a favor de Marcelino Torino y|o Alejandro C. Westberg. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición de terceros.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 504.000.— e.20|11 Nº 36.386 v.11|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GOMEZ RODRIGUEZ CLARA VICTORIA y Otra s|cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. — Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1530618 por monto total de $ 7.339.834, otorgado por el Banco de Intercambio Regional, sucursal Santa Juana de Arcos, a favor de Clara Gómez Rodríguez y María Gómez Rodríguez, con fecha de emisión 4|12|79, vencimiento 4|3|80 y capital depositado $ 6.168.638. — Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al banco otorgante. — Carlos L. Bosch. Juez"

Buenos Aires, setiembre 12 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 714.000 e. 14|11 Nº 35.422 v. 4 12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza a EVA DELFA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos "Barro, Eleodoro c|Fernández, Ricardo Omar y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que le corresponde al Señor Defensor de Ausentes — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 39.200 e. 2|12 Nº 38.433 v. 3|12|80

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, Callao 635, piso 5º, emplaza a posibles herederos de SAMUEL FRAIMAN, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "Sorin, Miguel c|Fraiman, Samuel y otro s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980.

Héctor Oscar Teijó, secretario.

$ 56.000 e. 2|12 Nº 49.498 v. 3|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|11|80	ROBERTO HORACIO GUEVARA	2|12|80	4|12|80	38.150	28.000
1	2	Patricio G. de Gatzke	13|11|80	MARIA GRACIA ANTONIA SCIARROTTA DE CARABIO	2|12	4|12|80	38.221	28 000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|11|80	ANTONIO ROMEO	2|12	4|12|80	49.389	28,000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|11|80	MARIA LUISA DIAZ	2|12	4|12|80	38.276	28 000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|11|80	ELDA GAROFOLI DE COLOMBO	2|12	4|12|80	38.225	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	15|10|80	BENITO JUAN FERNANDEZ	2|12	4|12|80	38.209	28 000
3	6	José María Irigaray	20|11|80	ENRIQUE PASCUAL BATEMARCO	2|12	4|12|80	49.382	28 000
4	8	Martín Chavarri	19|11|80	BERNARDO DIALUCE Y VITA CARMEN BONANNO DE DIALUCE	2|12	4|12|80	49.409	28 000
4	8	Martín Chavarri	18|11|80	SUSANA ROSARIO BERMEJO DE DRAGGI	2|12	4|12|80	49.401	28 000
4	8	Martín Chavarri	11|11|80	ESTELA RAPA	2|12	4|12|80	49.399	28,000
4	8	Martín Chavarri	17|11|80	MARIA ANATILDE SPINA DE LAREDO	2|12	4|12|80	49.381	28,000
5	10	Alicia Alvarez	19|11|80	MARIA INES BAENA OBAENA DE AGUILAR	2|12	4|12|80	49.436	28 000
6	12	Luis Alberto Dupou	25|11|80	EUGENIA BIRNBERG DE WEINER	2|12	4|12|80	49.439	28,000
6	12	Luis Alberto Dupou	20|11|80	JOSE LUIS SICARDI	2|12	4|12|80	49.432	28,000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|11|80	ANGELA MONTES DE LOPEZ	2|12	4|12|80	38.163	28,000
7	14	María Pacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|80	CONCEPCION MALATESTA DE BOTTASSO	2|12	4|12|80	49.425	28,000
8	15	Adolfo María Repetto	16|10|80	OSVALDO RODOLFO COSTIGLIOLO	2|12	4|12|80	38.092	28 000
8	15	Adolfo María Repetto	13|11|80	DONALD SUTHERLAND KENNEDY	2|12	4|12|80	38.154	28,000
8	15	Adolfo María Repetto	19|11|80	EZEQUIEL MONTERO MARTINEZ	2|12	4|12|80	38.220	28,000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|11|80	ANGELA BUDETTA DE MIELE	2|12	4|12|80	38.265	28 000
12	23	María Bourges Capurro de de Rufolo	26|11|80	JUAN BAUTISTA POLLOLA	2|12	4|12|80	49.408	28 000
12	28	María Bourges Capurro de de Rufolo	20|11|80	ISMAEL DE LA VEGA	2|12	4|12|80	38.137	28,000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	6|11|80	MANUEL GARCIA	2|12	4|12|80	38.133	28,000
13	26	María Celia García Zubillaga	17|11|80	AQUILES PANE	2|12	4|12|80	49.443	28 000
13	25	Fernando B. Menéndez	21|11|80	ZELDA RUCHLA FRYZMAN VDA. DE LIBERMAN	2|12	4|12|80	49.396	28 000
14	23	Guillermo Mercado	21|11|80	JUAN GHIOTTO	2|12	4|12|80	49.416	28 000
14	23	Guillermo Mercado	25|11|80	ANA MELLIBOVSKY VDA. DE NEMIROVSKY	2|12	4|12|80	49.334	28 000
14	23	Guillermo Mercado	24|10|80	EFA COZZANI AFFANNI O EFA COZZANI DE GARCIA IBAZETA	2|12	4|12|80	38.294	28,000
15	29	José Eduardo Russo	18|11|80	MAURICIO SCHTIVELBERG	2|12	4|12|80	49.397	28 000
15	29	José Eduardo Russo	20|11|80	JUAN BAUTISTA FERRARIO	2|12	4|12|80	38.109	28 000
15	30	José Luis González	31|10|80	ALFREDO FERNANDEZ O FERNANDEZ VERANO	2|12	4|12|80	49.388	28 000
15	30	José Luis González	19|11|80	ANNA DOMINGA PEREYRA VDA. DE ENCIA	2|12	4|12|80	38.136	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|11|80	JOSE LUIS VILLEGAS	2|12	4|12|80	49.407	28 000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|11|80	SALVADOR DE LUCA BISURGI	2|12	4|12|80	38.148	28 000
16	32	M... de Negri	20|11|80	CARLOS OSCAR MONASTERIO	2|12	4|12|80	49.387	28.000
16	32	M... de Negri	6|11|80	MARIA PASCIELLI DE RUOTOLO	2|12	4|12|80	49.333	28 000
16	32	M... de Negri	20|11|80	HECTOR ALBERTO HEREDIA	2|12	4|12|80	38.116	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|80	IDA MARIA BONZAGNI VDA. DE MARCHESINI	2|12	4|12|80	37.174	28 000
17	33	Víctor Miguel Rodán Muñoz	18|11|80	JUAN SKRYCKI	2|12	4|12|80	49.460	28.000
17	34	Tristán Bravo	11|9|80	FRANCES FARRAR KENNEDY O FRANCES KENNEDY O FRANCES KENNEDY DE VON ENGELBRECHTEN O FRANCISCA KENNEDY DE VON ENGELBRECHTEN O FRANCISCA FARRAR KENNEDY DE VON ENGELBRECHTEN	2|12	4|12|80	38.030	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|80	JACOBO TABICA	2|12	4|12|80	49.421	28.000
18	36	María Isabel Millán	21|11|80	RAFAELA PINTO	2|12	4|12|80	49.426	28 000
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|11|80	MIGUEL ANGEL AGUERA	2|12	4|12|80	38.158	28 000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
20	39	Luis José Carballido	31|10|80	MARIA SMECA O SMECCA DE ALTAMURA	2|12	4|12|80	38.184	28.000
20	39	Luis José Carballido	24|11|80	JUANA PANEBIANCO DE GRASSO	2|12	4|12|80	38.199	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	20|11|80	MARIA MATILDE MACCHI DE DIAZ	2|12	4|12|80	38.161	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|11|80	MANUEL NAVARRO	2|12	4|12|80	38.138	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|11|80	JOSE POLLICITA	2|12	4|12|80	38.139	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	21|11|80	JOAQUIN REY Y ANDRES IGLESIAS VDA. DE REY	2|12	4|12|80	49.390	28.000
23	45	Ana Beneventano	19|11|80	INES NATIVIDAD RAMOS DE GUERRA ARROJO	2|12	4|12|80	38.180	28.000
23	45	Ana Beneventano	21|11|80	ROSA CERTANGOLO Y CARLOS ROBERTO DIZ	2|12	4|12|80	38.246	28.000
23	45	Ana Beneventano	11|11|80	UEMA DENSEI	2|12	4|12|80	38.266	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|11|80	RODOLFO LOPEZ ERVILHA	2|12	4|12|80	38.231	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|11|80	CARMEN MONTERO DE BUYO	2|12	4|12|80	49.410	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	4|10|80	JOSE GONZALEZ	2|12	4|12|80	38.251	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	8|11|80	VICENTE FORENZA	2|12	4|12|80	38.323	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	19|11|80	HILDA CLEMENTINA MATTERSON	2|12	4|12|80	49.394	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	19|11|80	JOSE MARIA ALVAREZ	2|12	4|12|80	38.181	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	24|11|80	ANA PIPMAN	2|12	4|12|80	38.271	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|10|80	JOSE MANUEL MONTERROSO	2|12	4|12|80	38.101	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|10|80	ANGEL DI SALVATORE	2|12	4|12|80	38.253	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|11|80	AMERICA ARGENTINA LEMOS	2|12	4|12|80	38.314	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10|11|80	ELSA CARMEN PIRRO DE RODRIGUEZ	2|12	4|12|80	49.430	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18|11|80	MATILDE INES LOPEZ	2|12	4|12|80	38.197	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|11|80	VICENTA BARBARO DE TRINCADO	2|12	4|12|80	49.395	28.000
30	59	Ester Riesel	24|11|80	ALFREDO VICENTE GRECO	2|12	4|12|80	49.433	28.000
30	60	Ester Riesel	15|10|80	ERNESTO ACQUAVIVA	2|12	4|12|80	38.252	28.000

e. 2|12 Nº 1.739 v. 4|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|11|80	RAMON SEIJIDO	1º|12	3|12|80	37.978	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|11|80	ENRIQUE MARCELO TACHOUET	1º|12	3|12|80	37.951	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|80	VIRGINIA ROSA LUNA DE MICELI	1º|12	3|12|80	37.876	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|11|80	SALOMONIA OSTAPCHUK DE LUKIANCZUK Y DOROTEO LUKIANCZUK	1º|12	3|12|80	37.976	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16|10|80	FELIPE BARTOLOME PARRA	1º|12	3|12|80	37.829	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|11|80	LUIS MARIA PETRUCCI	1º|12	3|12|80	49.358	28.000
3	6	José María Irigaray	1º|10|80	JUAN MARTINKA	1º|12	3|12|80	37.882	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	19|11|80	MARIA ENCARNACION ESTRADA DE OLIVERA	1º|12	3|12|80	38.042	28.000
5	9	Martín Amorortu	9|9|80	PEDRO MARIA DE JESUS GOMEZ	1º|12	3|12|80	37.880	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	2|10|80	EMILIO MAZZOCO	1º|12	3|12|80	49.320	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|80	JOSIF BER FLINK	1º|12	3|12|80	37.881	28.000
6	11	Hugo Carrillo	18|11|80	MARIA ESTELA MATTACHEO	1º|12	3|12|80	49.313	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20|11|80	FLORINDA MARIA ESTHER MAYA DE URANGA	1º|12	3|12|80	49.372	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20|11|80	RAMON ROSENBLUN	1º|12	3|12|80	37.926	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20|11|80	PEDRO FALCONE	1º|12	3|12|80	37.874	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	18|11|80	SEBASTIAN ANTONIO CAPOBIANCO	1º|12	3|12|80	49.337	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|11|80	ENRIQUE PASCUAL APA	1º|12	3|12|80	37.930	28.000
10	19	Martín J. Durand	17|11|80	HECTOR JUAN FOURCADE	1º|12	3|12|80	37.852	28.000
10	19	Martín J. Durand	5|11|80	KAJLA RAQUEL O KAJLA RUCLHA O RAQUEL TAZBIR DE BROJER	1º|12	3|12|80	38.058	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17|11|80	JUSTINO WENCESLAO TORANZO	1º|12	3|12|80	37.878	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20|11|80	JULIA GOMEZ	1º|12	3|12|80	37.854	28.000
13	25	Fernando B. Menéndez	19|11|80	JOSE ROBERTO FLORES	1º|12	3|12|80	49.312	28.000
13	25	Fernando B. Menéndez	3|10|80	EDMUNDO DUER	1º|12	3|12|80	38.879	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	11|11|80	MARIA CLOTILDE CORIA DE MANEFF Y LENKO MANEFF	1º|12	3|12|80	38.019	28.000
14	27	José Luis Caruso	19|11|80	MARIA EDREIRA DE BERGANTIÑOS	1º|12	3|12|80	49.285	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	21|11|80	MARIA O MYRIAM O MIRIOM CHAGIEL O CHAJIEL O CHAGEL DE WAINGORT O WAJNGORT	1º|12	3|12|80	49.330	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	20|11|80	SARA COVINI VIUDA DE RONCHI	1º|12	3|12|80	38.041	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|11|80	SEGUNDA MARIA GHISO DE VILAS	1º|12	3|12|80	49.359	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|11|80	HIPOLITO ONEL	1º|12	3|12|80	49.366	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|11|80	FEDERICO FRANCISCO BUSSIO CAVAGNARI	1º|12	3|12|80	49.331	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|80	ANGELICA COUTO DE VECCIA	1º|12	3|12|80	37.931	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|8|79	ARTURO ANGEL BRUZZONE	1º|12	3|12|80	49.309	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|11|80	CRISTINA SAEZ DE BAREA	1º|12	3|12|80	37.925	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|9|80	DOLORES MAXIMA FUENTES DE FERNANDEZ	1º|12	3|12|80	38.071	28.000
17	34	Tristán Bravo	18|11|80	ELSA OLGA VILLACE	1º|12	3|12|80	49.340	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|11|80	CECILIO LATERO	1º|12	3|12|80	49.281	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|7|80	LEON KOMAR O ARIEL LEON KOMAR	1º|12	3|12|80	37.851	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|11|80	JULIO MANNHEIMER	1º|12	3|12|80	49.308	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|11|80	OTTO JUAN EMILIO SOLARI KRAUSE	1º|12	3|12|80	38.076	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|10|80	LUCIANO CAMPITELLI	1º|12	3|12|80	37.899	28.000
20	39	Luis José Carballido	17|11|80	ROSA ALFARO DE DI PAOLA	1º|12	3|12|80	37.933	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	29|5|80	JOSE ENRIQUE LENDERS	1º|12	3|12|80	37.966	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	24|11|80	LUIS SIMON	1º|12	3|12|80	49.355	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|11|80	ERMELINA JUANA PELLEGRINI DE LORENZO	1º|12	3|12|80	37.837	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|10|80	LUIS DE PRIEGO	1º|12	3|12|80	49.395	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|3|80	MARIA CLARA CUENCA DE VELASCO	1º|12	3|12|80	37.992	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|11|80	DELIA ANA GIBEZZI	1º|12	3|12|80	49.326	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|11|80	HECTOR RAUL PARULA	1º|12	3|12|80	37.981	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|11|80	ESTHER BEATRIZ RIVERO DE MAIORANO	1º|12	3|12|80	37.904	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|9|80	GILBERTO DEMOSTENES REJALA SILVA O GILBERTO DEMOSTENES REJALA	1º|12	3|12|80	37.884	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|11|80	MANUEL ANTONIO RAMOS PEREZ	1º|12	3|12|80	38.066	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|11|80	ANTONIO DE SOUZA DIOGO	1º|12	3|12|80	38.035	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	17|11|80	RUBEN RIVERA	1º|12	3|12|80	49.325	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	18|11|80	INOCENCIO DI SANZO	1º|12	3|12|80	37.973	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	20|11|80	MARTA ELINA GONZALEZ VILLANUEVA	1º|12	3|12|80	37.849	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	25|11|80	ELBA IDA BARONI DE IGLESIAS	1º|12	3|12|80	37.987	28.000
23	46	Félix G. Igarzábal	24|11|80	JOSE GABRIEL GROPPO	1º|12	3|12|80	49.329	28.000
23	46	Félix G. Igarzábal	18|11|80	WERTHER OSCAR PUGLIA Y EPIFANIA BALDUZZI	1º|12	3|12|80	49.352	28.000
23	46	Félix G. Igarzábal	19|11|80	ADOLFO GRUNEWALD	1º|12	3|12|80	37.907	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|11|80	MARIA CATALINA BENVENUTO DE SAPORITI Y GERONIMA SAPORITI DE BINI	1º|12	3|12|80	37.834	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|11|80	REBECA GOLDENSTEIN DE KRASINIECKY	1º|12	3|12|80	37.945	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18|11|80	ELENA IRENE GARAY DE CASTAGNET	1º|12	3|12|80	49.311	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	27|8|80	EMILIA CONCEPCION MUELLO DE FIEGE	1º|12	3|12|80	49.319	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	17|11|80	ADELAIDA CIPRIANA DEFFERRARI DE DUHAU	1º|12	3|12|80	49.318	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	4|11|80	GUILLERMO ZAPATA	1º|12	3|12|80	37.825	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	20|11|80	MANUEL GONZALEZ	1º|12	3|12|80	38.081	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	24|11|80	BERTA SVIATSKI O SVIATSKY DE KRANS	1º|12	3|12|80	37.941	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13|11|80	CARMEN MARGARITA MOUSO DE OFFREDI	1º|12	3|12|80	37.885	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|11|80	JUANA AMELIA AGÜERO	1º|12	3|12|80	49.314	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|11|80	CONCEPCION DOLORES AGUIRRE DE BO	1º|12	3|12|80	37.923	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|10|80	LINO NEIRO	1º|12	3|12|80	37.883	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|11|80	MARIO AXEL PROMMEL	1º|12	3|12|80	38.033	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|10|80	ESTHELA NELIDA BLANCA ROSA BUCCINO O ESTHELA NELIDA BLANCA ROSA BUCCINO VDA. DE ALEJANDRO	1º|12	3|12|80	37.993	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|11|80	RICARDO AURELIO FOGLIA	1º|12	3|12|80	38.016	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	19|11|80	OSCAR RIOFO	1º|12	3|12|80	49.283	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	21|11|80	CONSUELO VILLAR DE MORA	1º|12	3|12|80	49.336	28.000
30	60	Ester Riesel	25|6|80	MARIA DE LA ASUNCION ROIG DE COCOVI	1º|12	3|12|80	49.317	28.000
30	60	Ester Riesel	19|11|80	VICENTE PATRICIO WYNNE	1º|12	3|12|80	37.910	28.000
30	60	Ester Riesel	14|11|80	FRANCISCO RICARDO CAAMAÑO	1º|12	3|12|80	49.327	28.000

e. 1º|12 Nº 1.738 v. 3|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CARRASCOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 9127, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e.27|11 Nº 4.646 v.3|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO ABEL ESCOLARI (L. E. Nº 7.745.793) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.127, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Livia Cecilia Pombo, secretaria

e. 1º|12 Nº 4.695 v. 5|12|80

Nº 6

Juzgado Nacional Primera Instancia Crim. Cor. Federal Nº 6, Secretaría 17 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN MIGUEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Adulteración de Documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Elda B. Moliare de Cejas, secretaria.

e.27|11 Nº 4.647 v.3|12|80

JUZGADOS NACIONALES CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 13. — Buenos Aires 28 de octubre de 1980. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Iº Revocar por contrario imperio el auto de prisión preventiva dictado a fs. 116|117 y sobreseer parcial y provisionalmente en la causa [illegible].549 respecto a LUIS ALFREDO PI[illegible] Prio. R. H. 195.890 ... procesado por el delito de hurto, art. 162 C.P. ... por aplicación de lo dispuesto en los arts. 435, inc. 1º y 438 del Cód. de Proc en lo Criminal; IIº ... Notifíquese .. Fdo. José Luis Méndez Villafañe, Juez de Instrucción.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Alicia Noemí Martín, secretaria.

e. 1º|12 Nº 4.698 v. 3|12|80

PROVINCIA JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Nº 1 de la Ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 del doctor Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a EDGARDO ALFREDO ARCOS para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771 ante la Secretaría de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 13 de octubre de 1980. — Edgardo Alfredo Arcos, secretario.

e.1º|12 Nº 4.699 v.5|12 80

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 del doctor Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a TRINIDAD MARTINEZ DUARTE para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.167 que se le sigue por infracción artículo 292 del Código Penal ante la Secretaría Penal Nº 3 del doctor Miguel Angel Ambrosio. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 6 de noviembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.1º|12 Nº 4.700 v.5|12|80

Nº 3

Roberto Martín Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción del Dr. José Manuel de Estrada en la causa Nº 17.793|79, caratulada: "Rodríguez, Héctor H.. s|Dcia. Robo", cita y emplaza a LUIS ALBERTO BERMUDEZ RODRIGUEZ para que comparezca por ante este Tribunal sito en Cerrito 24, de San Martín, a prestar declaración indagatoria en la causa de mención. —

San Martín, 18 de noviembre de 1980. José Manuel de Estrada, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.701 v 5|12|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo NEMESIO DOLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.870|80, que se le sigue por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 30 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 1º|12 Nº 4.702 v. 5|12|80

MORON

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Morón, ubicado en la calle Buen Viaje Nº 1125, de la ciudad de Morón, comunica y hace saber que con fecha 27 de agosto de 1980 se ha resuelto: Primero: Declarar en estado de quiebra al BANCO DE HURLINGHAM, SOCIEDAD ANONIMA. — Segundo: Designar como síndico inventariador y liquidador de la concursada, al Banco Central de la República argentina. — Tercero: Fijar el plazo hasta el día 23 de febrero de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico designado, en el domicilio que éste constituyera en la calle Pedro Eugenio Aramburu Nº 1102, de la localidad de Hurlingham, partido de Morón, en el horario de martes y jueves, de 10 a 16 horas. — Cuarto: El síndico designado deberá presentar el informe individual sobre los créditos presentados y su graduación, el día 13 de abril de 1981 (artículos 35 y 96, inciso 2º) y otro en forma general sobre el estado contable y financiero y sobre la conducta de los administradores de la sociedad concursada el día 1º de junio de 1981 (art. 40). — Quinto: Fijar el plazo que vencerá el 16 de junio de 1981, fecha hasta la cual el representante de la concursada, sus administradores y quienes hayan solicitado la verificación de sus créditos, podrán impugnar el informe general producido por el síndico y|o denunciar actos producidos por la fallida que influyan en la calificación de la conducta o que se refieran a la fecha de cesación de pagos (artículo 41). — Sexto: Intimar a los representantes legales de la fallida para que en el caso de que hasta la fecha no lo hayan realizado, den estricto cumplimiento con lo que disponen los artículos 11, 93, 95 de la Ley 19.551. — Séptimo: Prohibir todo pago o entrega de bienes a los administradores de la sociedad concursada, por deudas de ésta, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia, con excepción hecha de los que se realicen a la intervención del Banco Central, o que ésta haga a su vez, en uso de sus facultades. — Octavo: Ordenar la inmediata incautación de los bienes de la fallida, que a la fecha no se encuentren en poder del síndico. El presente edicto es modificatorio del que lleva fecha 1º de setiembre de 1980. Morón, octubre veinticuatro de mil novecientos ochenta. — El presente edicto deberá publicarse sin cargo de previo pago conforme lo dispone el artículo 97 de la Ley 19.551, por el término de cinco días, en los siguientes diarios: Boletín Judicial, El Cóndor, de Morón; El Informativo, de La Matanza; El Heraldo, de San Isidro: La Voz de General Sarmiento, de Bella Vista; Los Principios, de Merlo; La Acción, de Moreno y El Comercio, de San Martín.

Eduardo Guillermo Cogorno, secretario.

e.1º|12 Nº 4.698 v.5|12|80

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a CARLOS CALLABA, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación de la presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 139, inc. 4º del C.P.M.P.).

La Plata, 19 de noviembre de 1980. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.697 v. 5|12|80

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Vicente Varela, se citan y emplazan por cinco días a RAUL ANTONIO BALDINI y SARA SOFIA CABRERA DE BALDINI para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 2.178: "Baldini, Raúl Antonio, y otra, s|inf. art. 263 C.P.", de trámite ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

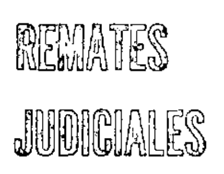
Leónidas E. Fiore, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.703 v. 5|12|80

TUCUMAN

El Juzgado del Trabajo de San Miguel de Tucumán. — Se hace saber a la razón social Cosak S.A., en la persona de su representante legal, que se domiciliaba en calle Alsina 1345 y|o calle Carlos Calvo 1944 de la ciudad de Buenos Aires, con domicilio real actual ignorado, que por ante el Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, de la ciudad de San Miguel de Tucumán —provincia de Tucumán—, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Moreno de Papa, Secretaría Primera del Actuario don Eduardo Horacio Alzogaray, donde tramitan los autos caratulados: "NICOLAS, JOSE vs. COSAK S.A. s|Cobro Ordinario", expediente número 391|78, cuya demanda fue notificada por este medio, que la Sra. Juez ha dictado sentencia definitiva, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 1980. — Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelve: I) Hacer lugar, con costas, a la demanda promovida por José Nicolás en contra de Cosak. S.A., en conceptos de diferencias de comisiones directas e indirectas; indemnización por falta de preaviso; integración del mes de despido; indemnización por antigüedad; indemnización por clientela; vacaciones proporcionales y aguinaldo proporcional; en consecuencia se condena a la demandada a abonar al actor por estos rubros, en el término de cinco días la suma de: Un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis, pesos Ley número 18.188 ($ 1.443.456), con más sus intereses que se calcularán en la forma establecida en los considerandos. — II) Ordenar que la suma indicada en el punto anterior se actualice de conformidad con las pautas expuestas en los considerandos. — III) Reservar pronunciamiento sobre honorarios para su oportunidad. Hágase saber. — Fdo.: Dra. Norma Beatriz Moreno de Papa, Juez del Trabajo; ante mí: Eduardo Horacio Alzogaray, secretario. El presente edicto se publicará por tres días, con beneficio de gratitud, estando eximido de todo derecho, impuesto o tasa por parte del Boletín Oficial (art. 20 L.C.T. y art. 10 Ley 3.648). — Fdo.: Eduardo Horacio Alzogaray, secretario.

e. 2|12 Nº 4.743 v. 4|12|80



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, que en el

juicio "PEÑA LUQUE, OSVALDO c|ALVAREZ DE PEÑA LUQUE, ANA LIDIA s|Divorcio". (Expte. Nº 24.260), que el martillero Horacio E. Ferro Lüchter rematará el día 9 de diciembre de 1980 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Pasteur 732, 4º piso B, unidad 17, Capital Federal, Matrícula 11-537|17. — Ocupado por su condómina Ana L. Alvarez de Peña y su hijo; que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio y lavadero, todo desarrollado en una superficie de 65.97 m2. — Teléfono Nº 48-1994. — No tiene deudas por expensas comunes. — Importe último mes $ 241.500. — Porcentual 3,45 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 1º de diciembre de 1980. — Base: $ 10.820.614, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de Ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Informes: T. E.: 393-2528.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 159.600 e. 2|12 Nº 38.538 v. 4|12|80

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "BUNGE DE TEDIN, ANGELICA CONSTANZA c|INVERSORA YELINKO S.A. s| Ejecución Hipotecaria" (Expte. número 16.369|70), que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día miércoles 10 de diciembre de 1980 a las 16,30 hs. el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2538|60 con frente también a la calle Paso 51|71 de Cap. Federal, que mide 44,60 metros de frentes Norte sobre B. Mitre, 65,60 mts. (64,54 mts. s|tasación) en el costado Este; 91,75 mts. en el Costado Sud, 28,10 mts. frente al Oeste sobre calle Paso, 44,50 mts. al costado Norte y 34,55 mts. costado Oeste. Nomenclatura Catastral: Circ. 11 Sec. 9, Mza. 16, Parc. 4º y 5º. Venta ad-corpus. El bien se halla desocupado. Base: $ 5.209.597.557. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Se adeuda Obras Sanitarias de la Nación desde la 2ª cuota de 1969 hasta la 1ª cuota de 1980 inclusive y por Impuestos Municipales desde la 1ª cuota de 1976 hasta el año 1980 inclusive. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se visita diariamente de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. José Edgardo Russo, secretario.

$ 176.400.— e. 1º|12 Nº 38.349 v. 3|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "PERRELLA, LUIS c|ECHANIZ, BENICIO s| Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.489, que el martillero Germán A. Fruchart rematará el día 9 de diciembre de 1980, a las 14, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en José C. Paz, Partido de General Sarmiento de la Provincia de Buenos Aires, designado como vivienda Nº 35 del barrio [illegible] frente a calle sin nombre o San [illegible] entre Muñoz y otra calle sin [illegible] nación, en la parcela 10, fracción [illegible] del plano Nº 48|277|62 con superficie de 432 m2. — Edificio de una planta [illegible] de porch, 3 ambientes, baño [illegible]. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección W, Fracción I, Parcela 10. — Está ocupado por el propietario demandado y su familia. — La cláusula sexta del contrato hipotecario en ejecución establece que en caso de venta judicial el deudor se obliga a desocupar el inmueble, en forma total, dentro de los 15 días de recibida la citación judicial respectiva. — Base pesos 5.000.000 al contado. — Adeuda Impuesto Inmobiliario actualizado, años 1974 a 1980 inclusive, $ 430.312 y contribución extraordinaria, año 1975, $ 14.336. Impuestos Municipales desde el año 1975 hasta el 29|8|80, $ 719.619. Se visita todos los días, incluso sábados y domingos, de 15 a 17. — Seña: 20 %, comisión 3 %, sellado del boleto cinco por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 226.820.— e. 1º|12 Nº 49.431 v. 3|12|80

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: "NUGNES de DIEZ, TERESA BEATRIZ c| DIEZ MANUEL ENRIQUE - Incidente de División de Bienes" Expte. número 26.175, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 12 de diciembre de 1980 a las 10,30 hs., en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el departamento situado en Caracas 558, Unidad 25, piso 1º, segundo cuerpo, Nº 29, Capital Federal que consta de hall, comedor un dormitorio, baño y cocina, con una superficie total de 39,57 m2. y un percentual de 2,62 %. Desocupado. — Deudas: Obras Sanitarias: $ 157.530 al 4|7|80. Municipalidad: $ 76.678 al 12|6|80 y Expensas comunes: $ 567.870 al 10|11|80. Puede visitarse el 10 y 11 de diciembre de 1980 de 14 a 17 hs. Base: $ 4.443.876. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto correspondiente a la parte compradora, 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 151.200.— e. 1º|12 Nº 38.132 v. 3|12|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 3 días, en el juicio: "GARAYETA, ELVIRA VICENTA s|Sucesión" (Expte. Nº 27.138), que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el 10 de diciembre de 1980, a las 13 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad inmueble: Unidad funcional Nº 25; desocupada, ubicada en el 6º piso de la finca: Chile 1548|50, entre las calles: Virrey Cevallos y Presidente Luis Sáenz Peña, Capital Federal; edificada en el terreno Parcela 8ª que mide: 7m. 42 de frente al N.; 43m. 16 de fondo en el costado O.; 42m. 72 del Este y 7m. 40 en el contrafrente al S., sita en la zona Sud, Parroquia de la Concepción, Circunscripción 13ª. Matrícula: 13-707-25. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Ma. 16, Parc. 8º. — La Unidad Funcional tiene una superficie cubierta, de: 41,04 m.c. y semicubierta: 3,37 m.c. o sea una superficie total de: 44,41 m.c. y un porcentual del 3,30 %. — Adeuda en concepto de impuestos: Municipal (A, B, L. Pav.), $ 54.189. — O.S.: $ 143.374 y no adeuda expensas comunes. — Base: Pesos 33.333.333; al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado boleto: 5 o|oo. — Todo en efectivo. — A continuación también se rematarán los bienes muebles y objetos varios, usados en el estado en que se encuentran. Estos sin base, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. los que los adquirentes deberán retirar el día 11|12|1980, de 10 a 15 horas y según constancias de autos de fs. 166|67. — Son: 1 heladera eléctrica General Electric. — 1 mesa aparador, con 2 banquitos. — Batería de cocina, en uso, 8 piezas de aluminio. — Juego de dormitorio, compuesto de cama matrimonio, 2 mesitas luz y toilet de madera y 1 plafond. — 1 banqueta. 1 butaca. 1 silla. 1 cortinado, terciopelo marrón, 1 colchón, 1 juego de sábanas. 2 colchas, ropa usada (1 traje sastre 1 deshabillé, 1 pollera). — 1 juego de sillones tapizados en pana (1 grande, 3 almohadones) y 2 chicos. — 1 mesa y 1 lámpara de pie (3 luces) con pantalla. — 1 biblioteca desarmada, chica de madera, 3 estantes, con libros viejos sueltos. — 1 araña de bronce de 8 luces, con caireles. — 1 botinero. — 1 cuadro, paisaje, sin firma, marco dorado, de 1m. x 0.50; 1 mesa de madera, 1 sillón individual, muy usado. — 1 máquina de coser de pie Newman, antigua. — 1 radio antigua. 1 encendedor Beautin. — 1 aspiradora Cometa. — 1 tabla de planchar, de madera. — 7 vasos. — 2 cuchillos. — 1 tenedor. — 1 cuchara y 1 cuchilla, 1 tabla para pisar carne, 2 pulseras labradas (una 75 gr., otra 92 gr.); 1 reloj pulsera de 24,5 gr. neto 18 gr, oro 18 k. no funciona. 1 anillo de oro con piedra Rosa de Francia. Bruto 5,5 gr., neto 3 gr.; 1 anillo de oro (falta piedra), 2 gr.; 1 anillo de oro blanco o platino, con piedra Agua Marina, 4,1 gr. en bruto 3 gr.; 1 anillo cintillo c|4 brillantes, 40 puntos; 1 anillo de oro s|piedra, 1,4 gr.; 1 reloj pulsera, sin marca, de platino 15 gr. bruto, 12 gr. neto; 1 juego de aros de oro platino c|Agua Marina, azul, 4,5 gr. — Tanto el inmueble como los muebles depositados en el mismo, se exhibirán los días 8 y 9|12|1980 de 10 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 323.460 e. 2|12 Nº 38.372 v. 4|12|80

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos: "FERNANDEZ, HECTOR ANDRES y otros c|FERNANDEZ, ANDRES y otro s|división de condominio". Expediente Nº 26.497|77, que el martillero Ricardo M. Cliveri de la Riega, rematará el día miércoles 10 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Republiquetas Nº 2623|2625, Capital, que mide 10,89 metros de frente al SE por 51,30 metros, de fondo en el costado SO, 51,08 metros en el NE, teniendo en el contrafrente al NE 11 metros. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. N. Catastral: Zona Norte, Folio 233, Nº de finca 284.734, Matrícula F-R — 16 — 24400, Inscripta el 1º|12|66. Base $ 43.168.272. Seña 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra ocupado por un condómino y su familia, quien lo hace en el carácter indicado. Se deja constancia que la construcción existente carece de autorización municipal. Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 184.030 e. 1º|12 Nº 38.217 v. 3|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "RAMIREZ JORGE HORACIO c|FUSCO JOSE y otro s|Ejec.", Expediente 43.134, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 18 de diciembre de 1980, a las 16 hs., en Cangallo 1233: Un inmueble ubicado en la calle Navarro 2982, entre Nazca y Argerich, de la Capital Federal, compuesto de: adelante local, 3 habitaciones, baño y patio ocupado por el demandado; por la mitad un departamento compuesto de tres habitaciones, cocina, baño y patio ocupado por inquilino y al fondo un depósito que también se encuentra alquilado. Visitar todos los días de 16 a 19 hs. Deuda municipal, $ 396.752; de O.S.N., $ 227.314. Base, $ 52.717.910, al contado. Seña 8 %. Sellado de Ley 5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 134.460.— e. 2|12 Nº 38.419 v. 4|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "ALVARELLOS S. A. c|DESTACO S. A. s|quiebra (concurso especial)". (Expte. Nº 45.458), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 9 de diciembre de 1980, a las 14,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los inmuebles ubicados en la calle Gral. Ferre 1160|70 y Pichincha 1939|45, de la localidad de Lanús, de la Provincia de Buenos Aires; edificado en los lotes Nros. 13, 14, 23 y 24 de la Manzana "J" cuya superficie es de 1.524,50 m2 y encontrándose unidos en forma de "L". La edificación consta de dos galpones, una de frente a la calle Gral. Ferre y tiene un portón que facilita la entrada de cualquier vehículo y una puerta, todo de hierro, un local para depósito u otro para materiales y en la parte del primer piso se encuentran las oficinas divididas con mamparas y otra parte para maquinarias, con azotea y todo es de mampostería. El galpón de la calle Pichincha, tiene un gran portón que facilita la entrada para cualquier camión, con un sótano para depósito, con techo de mampostería y parte de chapa fibrocemento. El total de lo cubierto es aproximadamente 2.600 m2. Se encuentra desocupada. El horario de visita es de 14 a 18 horas, a partir del día 1º de diciembre, de lunes a viernes y hasta la fecha del remate. Base $ 352.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %; sellado 5 %, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. A continuación se subastará las siguientes maquinarias: Una remachadora eléctrica con motor trifásico marca Fiamb; Un guinche hidráulico portátil, sin base y al mejor postor. Seña 30 %; Comisión 10 %; todo en efectivo y al contado.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 378.000.— e. 2|12 Nº 38.424 v. 9|12|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "CONCEPCION ARENAL s|inc. de Sub. C. Arenal 1635 s|inc. de Actuaciones para Agregar" (Expte. Nº 42.227), que el martillero don Alberto E. Bieule rematará el día martes 9 de diciembre de 1980, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, las siguientes unidades del inmueble calle Concepción Arenal (hoy José M. Ortega y Gasset) Nº 1635, Capital Federal: 1) Unidad 18, piso 1º, Matrícula 17-1980|18; que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completos, superficie cubierta y total, 36,84 m2; 2) Unidad 19, piso 1º, Matrícula 17-1980|19, que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina sin artefactos y baño completo, superficie cubierta y total, 29,77 metros cuadrados; 3) Unidad 66, piso 5º, Matrícula 17-1980|66, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, superficie 30,84 metros cuadrados; 4) Unidad 107, piso 9º, Matrícula 17-1980|107, que consta de hall, un ambiente amplio, dividido por placard, baño y cocina completos, patio cubierto y balcón-terraza, superficie cubierta, 35,95 metros cuadrados, descubierta, 18,60 metros cuadrados, total, 54,55 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado y las unidades se entregarán desocupadas y libres de gravámenes. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del 2 de diciembre de 1980. — Bases: $ 30.000.000 cada una, al contado. Seña, 10 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 336.030 e. 27|11 Nº 37.814 v. 3|12|80

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos: "PATRICIO GILLIGAN S. A. I. C. F. I. s|quiebra". (Expte. Nº 15.757), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 11 de diciembre de 1980, a las 16 horas, en el local de Avda. La Plata 1190, de esta Capital, siendo exhibidos a partir del día 9 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes en la calle Tucumán 1621, piso 2º "C", Capital; de los siguientes bienes: Una máquina de calcular marca Citra 121 Nº 22051, eléctrica; Un aparato Radiotrasmisor marca Copea, Modelo F.K. LDCO serie 2-192; Un escritorio de madera de 5 cajones; Un armario de metal de dos puertas; Una biblioteca de madera de 3 puertas de vidrio; Una mesa para teléfono; Una liquidadora de sueldos jornales; Dos ceniceros; Un sillón base de metal rodante tapizado en cuero; Un cesto para papeles; Un fichero Pront; Un lote de biblioratos conteniendo papeles varios, carpetas y cajas de papeles comerciales. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Fernando E. Pozo, secretario.

$ 95.200.— e. 2|12 Nº 38.418 v. 3|12|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos "CREDITO ADROGUE S.A. SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO c|URQUIZA [illegible], MARCELO y otro s|Ejecutivo" Expediente Nº 41.116|79; que el señor martillero don Aldo E. Díaz Díaz, con oficinas en calle Cangallo 1333, P. 1º, Of. 12, T.E. 49-3344, de Capital Federal, rematará el día 5 (cinco) de diciembre de 1980, a las 16 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal un inmueble ubicado en calle Rivadavia 229, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, construido sobre un terreno que mide 12 m. de frente por 19,33 m de fondo aproximadamente, superficie total 241,54 m2 según Catastro y que consta de: dos dormitorios de 4x4, cocina de 3½x3; baño instalado de 2½x2, living comedor de 5x3½, un jardín en la mitad de 12x3½ y un patio trasero de 6x3 metros, todas medidas aproximadas; además existe una construcción anexa constituida de: un living de 3x2, cuatro pequeñas habitaciones de 3x2 metros aproximadamente cada una, con un baño no completo y un patio cubierto de 6x3 m aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 127, Parcela 6B, Partido número 3.139.919, dominio Fº 733 del año 1954. El inmueble se encuentra ocupado transitoriamente y en forma [illegible] por el co-demandado señor José M. [illegible] Urbieta. Adeuda impuesto inmobiliario por la suma de $ 281.880 hasta el [illegible]. No registra deuda de alumbrado, barrido y limpieza hasta el 31|12|79, ni pavimento ni otras contribuciones, según informe de fecha [illegible]. Se remata el 50 % indiviso que le corresponde al co-demandado de autos señor José Miguel Urbieta, con una base de $ 49.884.000, al contado y al mejor postor; seña 8 %, comisión 3 % y 0.[illegible], de sellado de boleto, todo al contado.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 268.800 e. 2|12 Nº 38.398 v. 4|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "DEL CARLO S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 42.045 que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Mariano M. Espina Rawson, Federico Sorribas, Horacio Taranco, Eduardo Saravia y Alberto M. Tos-

chi rematarán el viernes 12 de diciembre de 1980, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble (planta industrial) de la fallida, sito en la Avda. Andrés Rolón 1107, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Según título lote B de la fracción 2, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección B, Fracción I, Parcela 4. Desocupado. Superficie aproximada terreno. 28.537 m2. Superficie cubierta aproximada: 19.000 m2. Ad-corpus. Base: $ 4.000.000.000. Seña. 10% Comisión: 3%. En efectivo o cheque certificado. Sellado de ley el cinco por mil. Condiciones de venta: El comprador podrá optar por pagar el precio al contado, en cuyo caso el precio total será reducido en un cinco por ciento (5%) y será abonado del siguiente modo: un 10% del precio como seña en el acto de la subasta; 10% a los cinco días de aprobada la subasta y el 80% restante al tomar la posesión del inmueble la que se hará efectiva en un plazo no mayor ni inferior de 30 días, contados a partir de la fecha de la subasta. En este supuesto el comprador podrá optar por la inscripción directa del dominio, conforme al art. 583 del Cod. de Proc., o designar escribano en cuyo caso los gastos de escrituración estarán a su exclusivo cargo. El vencimiento de los plazos establecidos producirá la mora del comprador sin necesidad de interpelación alguna, considerándolo postor remiso (Art. 587, Código Proc.). Del mismo modo el comprador tendrá opción para efectuar la operación mediante el uso de la financiación que se establece del siguiente modo: el 10% como seña en el acto de la subasta (efectivo o cheque certificado), un 10% a los cinco (5) días de aprobada la subasta; el 20% del precio a la escritura y toma de posesión que se verificará a los treinta (30) días de aprobada la subasta; y el restante 60% mediante tres (3) cuotas semestrales, iguales y consecutivas a partir de la aprobación de la subasta, con interés bancario que se abonará por trimestre adelantado. Por el saldo de precio precedentemente señalado (60%) el escribano que designe el Juzgado constituirá hipoteca en primer grado a favor de la masa, estableciendo un interés punitorio para el caso de mora en el pago de las cuotas fijadas, que se producirá por el mero transcurso de los plazos fijados en forma automática, que se esatblecerá en un porcentaje superior en un 60% al del interés compensatorio bancario. En el acto de la escrituración se otorgará la posesión del inmueble. Ofertas bajo sobre. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que serán presentadas al Tribunal dentro del término comprendido entre la última publicación de edictos y las 48 horas anteriores a la fecha en que ha de efectuarse la subasta. La oferta más elevada será tenida por base de la venta púbica, si superase la fijada por el Tribunal. Los oferentes podrán hacer uso de las facilidades otorgadas por el Juzgado. En todo caso deberán en el acto de efectuarse la oferta, acompañar la seña del 10% del precio ofrecido en cheque certificado a la orden del Tribunal, los que serán devueltos a los presentantes de no resultar compradores. En lo demás regirá lo dispuesto para el depósito de seña, pago de comisión y saldos de precio ya dispuestos. Visitas: de lunes a sábados, de 9 a 18 horas. Informes: Sede del Juzgado, Avda. Callao 635, piso 2º, Capital y oficinas de los martilleros: Uruguay 560, 2º, 26, Viamonte 1481, 6º "A"; Uruguay 911, 1º y Suipacha 834, 4º "C". T.E. 40-2343, 46-0853, 31-1672 y 44-3107. Es condición de venta que el Comprador constituya domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Dr. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 495.600 e. 2|12 Nº 38.416 v. 4|12|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en los autos: "CABAÑA CARDINI ZAR S.A.A., s|quiebra" (Expte. Nº 6.601), que los martilleros José Antonio Pizarro y Eladio R. Alvarez rematarán, el 12 de diciembre de 1980, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Tropero Moreira 2150, partido de Luján, zona Jáuregui, Circ. IX, Sección A, Chacra 33 Parcela 2, juntamente con el establecimiento avícola allí existente. Superficie: 12 Ha. 28 As. 42 Cs. 80 dm2. Consta de planta de incubación (cámara fría, sala de procesamiento de huevos, sala de incubación, sala de nacedoras, sala de procesamiento de bebés), galpón de molienda, galpones, oficinas, 7 silos (5 de 250 Tn. y 2 de 40 Tn.), casa para cuidador, moderna casa habitación con pileta de natación y amplio parque. Planta industrial con dos entradas de fuerza motriz. Se entregará desocupada. Base $ 850.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ambas en efectivo. Forma de pago: 40 por ciento hasta el 10 de febrero de 1981, en que se otorgará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano Mario Craviotto y posesión. El 60 % restante se garantizará con hipoteca en primer grado sobre el inmueble subastado, que se constituirá en el acta de escrituración, y se cancelará el 10 de febrero de 1982. Este saldo sufrirá la actualización del índice de precios mayoristas no agropecuarios, productos nacionales suministrado por el Indec, teniendo como base 100 el mes de enero de 1981 hasta el mes de enero de 1981. El capital actualizado devengará un interés anual del 15 % capitalizable por trimestre vencido. En caso de surgir inconvenientes que impidan la escrituración se deberá integrar el 50 % del precio de compra, el 10 de febrero de 1981. Se podrá optar por el pago del saldo de precio al contado, al momento de la escrituración, haciendo conocer dicha opción al Juzgado 15 días antes de la fecha designada a tal efecto. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — A continuación se subastará un rastrojero frontal marca IME, patente Nº B 1432157. — Un rastrojero frontal marca IME, patente número B 1432158. — Una casa rodante patente B 1380171. — Una camioneta Multicarga Fiat, patente Nº B 1432216. — Máquinas de escribir, calcular, muebles y útiles, etc. de fs. 676.78. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos. — Visítese todos los días de 9 a 12 y de 16 a 19 horas. — Informes: Lavalle 1537, p. 8º H, y Talcahuano 479, T.E. 40-9213, 40-4503 y 923-6203.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Zenón Arias, secretario.

$ 613.000.— e. 28|11 Nº 37.959 v. 4|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES contra ROSASKA ERNESTO s|ejecutivo" (Expte. Nº 5.924|79) que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará el jueves 4 de diciembre 1980 a las 15.30 hs. en Humberto 1º 2042, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 18 hs. los siguientes bienes: 30 sacos de short para hombre, diversos tonos y medidas y 10 camperas en tela pollester (acrocel) distintos tonos y medidas. Todo en estado de nuevo. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10%. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 67.200 e. 2|12 Nº 38.422 v. 3|12|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio "CARU S.A.C.I.F.I. s|quiebra", Expte. Nº 4.473, año 1978, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 12 de diciembre de 1980 a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, las siguientes marcas inscriptas a nombre de la fallida: Caru, Carucita, Moravia, Kayser y Habana. Las 24 inscripciones de la marca Caru que abarca desde la clase 2 a las 25, excepto las 16 y la única marca Carucita de clase 14 que tienen fecha de vencimiento en distintos meses del año 1982 se venderán en block; la única marca Kayser es de clase 5 vence en mayo de 1982; las dos de Moravia son de clase 5 y 14 vencieron en julio de 1980, se solicitó su renovación y se concedió el 7 de octubre de 1980; y las dos de Habana son de clase 5 y 14 y vencidas en el mes de julio de 1980 se concedió la renovación el 7 de octubre de 1980. Los distintos números de inscripción obran en autos a Fs. 989| 990 (V cuerpo) y en los volantes que confeccionará el martillero. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Alberto M. P. Guerri, secretario.

$ 112.000 e. 2|12 Nº 38.417 v. 3|12|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO BETEDEBE S.C.A. s|quiebra" Expediente 5.055, que los martilleros Luis Dorado Frers y Gustavo V. L. Lauria, rematarán el día 9 de diciembre de 1980, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de Capital, el departamento sito en calle Peña 2292, piso 1º, Unidad C, Capital Federal, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, lavadero, cocina, dependencia de servicio, baulera y teléfono. Superficie propia, 80,83 metros cuadrados. Superficie común 26,72 metros cuadrados. Superficie total, 107,55 metros cuadrados. Desocupado. No adeuda suma alguna en concepto de expensas. Porcentual 6,92 por ciento. Expensas mes de junio de 1980 $ 246.926. Base $ 100.000.000 al contado y al mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. El departamento se exhibe los días 1, 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1980, en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980 — Norma Di Noto secretaría.

$ 266.000 e. 28|11 Nº 38.038 v. 4|12 80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIV. c/TOROSIAN MARIA M. y otro s|Ej. hipot." (Expte. 16.118) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 4 de diciembre a las 16,30 hs., en Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Carbajal 4046|50 entre Plaza y Holmberg, que consta de sala comedor, garage, cocina, baño, 2 dormitorios patio y escalera a terraza, jardín. Mide 8m66 frente al NO por 44m60 de fondo en el lado SO y 44m44 en el del NO, teniendo en el contrafrente 8m70. Ocupado por los demandados, quienes se obligaron a entregarlo desocupado según cláusula de contrato de mutuo. — Base $ 98.920.122. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Luis María Guerra, secretario.

$ 117.600 e. 2|12 Nº 38.421 v. 4|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "ACCINELLI ANA M. T. c/GROSSO ANDRES s|ejecutivo" que el martillero Alberto Adami rematará el 11 de diciembre de 1980, a las 16 horas en Salguero 1352, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, 2 máquinas eléctricas de coser cueros "Singer" y una máquina remachadora "Apholos", usadas y funcionando. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Salguero 1352, Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Luis María Guerra, secretario.

$ 84.000 e. 2|12 Nº 38.474 v. 4|12 80

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 3 días en el juicio: "TOYE ESCOBAR, MARIA MERCEDES c/MINUZZI, CARLOS ALEJO TERCERO y otros s|prendario" (Expte. 93.151), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 19 de diciembre de 1980 a las 9 hs. en Guardia Vieja Nº 4340, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., un automotor marca Chevrolet, tipo automóvil, modelo 11369|246, motor marca Chevrolet Nº A191-20935, chassis marca Chevrolet Nº C933302, Dominio C.319782, en el estado que se encuentra. Base $ 8.580.000. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Daniel F. Fognini, secretario.

$ 100.800 e. 2|12 Nº 38.423 v. 4|12|80

Nº 39

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial de Capital Federal Nº 30, comunica por 3 días en autos "BARONE ONORIO RAUL CARLOS y otra c|CHAPARRO FEDERICO CESAR y otra-Ejecución hipotecaria" (Expte. 167.030), que el martillero A. M. Cárcano, rematará el 5 de diciembre 1980, a las 17 horas, en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, finca ubicada en Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. Buenos Aires, Cuartel Sexto, paraje Villa Ernestina, calle Gral. Belgrano 2356, entre Vicente Gandulfo y José Garibaldi, edificada en lote Nº 1, manzana M, mide 10,09 m. frente SO, sobre calle Gral. Belgrano; 3,39 m. al NE, linda parte lote 7; SE, 25.74 m., linda lote 2; NO, 26,66 m., linda terreno de Villa Susana, o sea, 173,64 m2. — Desig. Catast. Circ. VI, Secc. A, Manz. 63, Parc. 18. Base: $ 8.023.000, contado. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Ocupada por demandados. Visitar días hábiles de 13 a 13 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 117.600 e. 2|12 Nº 38.512 v. 4|12|80

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por 3 días en los autos: "WICARS S. A. c|ESCOBEDO, EMILIO SALVADOR y otro s|Ejec. Prendaria" (Expediente 37.919), que el martillero Mario Novillo Díaz (41-5273) rematará un automóvil Peugeot 504, año 1975 tipo Sedán, motor Nº 323.373, carrocería Nro. 5131835, patente Nº C.963.708, con radio y antena y en el estado en que se encuentra, en la calle Avenida Forest 1350, de Capital, el día 19 de diciembre de 1980, a las 15 horas, exhibiéndose dicho bien en el horario de 9 a 17 horas. Base: $ 58.693.620. Seña $... Comisión 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980.

Félix H. Osores, secretario.

$ 92.400 e. 2|12 Nº 38.457 v. 4|12 80

Nº 42

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42 comunica por tres días en el expediente 40707|80 que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 5 de diciembre, a las 15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479 el inmueble de la calle Asamblea entre Salta y Moreno, de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Circ. II, Sec. A, Manz. 367, Parc. 20, dominio inscripto el 7-8-73 bajo el Nº 2.785 del Partido de Almirante Brown (VI). Base $ 23.724.333. Seña: 8 %. Comisión, 3 %. Sellado, de ley. Todo al contado. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Visitas todos los días. Deuda Impuesto Inmobiliario: 1º a 4º cuota 80: $ 183.494. Mayores detalles consultar el expediente.

Buenos Aires, noviembre de 1980. — Teresa E. Riocco, secretaria.

$ 109.200 e. 2|12 Nº 38.506 v. 4|12|80

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44, comunica por tres días en el Expediente Nº 21.026|80 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VAN DIKE S.A.C.I.F. y otros s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 5 de diciembre de 1980 a las 14.30, en el local de la calle Talcahuano 479 el edificio industrial (galpón) sito en la calle Cullén 5442|46|68 - Matrícula 16-44|16. — Base: $ 218.402.596,66. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, sellado de ley. — Todo en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Sale a la venta desocupado. — Deuda Obras Sanitarias: 3 bim. 1972: $ 583; 2 y 3 bim. 1974: $ 2.024; 2 bim. 1978: $ 145.832; 3 bim. 1979 a 2 bim. 1980: $ 3.045.008. — Agua por medidor. 6 bim. 1978: $ 217.368; 2 bim. 1979: $ 17.368; 4|5 y 6 bim. 1979: $ 193.623. — Deuda Municipal: 2 cuotas 1975: $ 8.063|10; 2 y 3 año 1976. $ 88.936, Saldo año 1977: $ 166.855; año 1978: $ 1.855.930; año 1979: $ 3.482.040. — Deuda sujeta a reajuste. Guarda de Auxilio Cargo 4|42|78: $ 259.485. — Visitas días hábiles de 16 a 19 horas. — Mayores detalles consultar el expediente. — Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 184.800.— e. 1º|12 Nº 38.214 v. 3|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 1, hace saber por tres días que Justo Ismael Muga rematará el 6 de diciembre de 1980, a las 11 horas, sobre la misma, en el estado de ocupación en que se encuentre (ocupada por sus dueños), la mitad indivisa de las parcelas 4 a. y 4 b. de la Manzana 324, Sec. H, Circ. XVIII, calle Avda. Mitre 611, de Chivilcoy (B). Base $ 15.897.613. Seña 10 %. Comisión 3 % c|parte. Dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio asiento del Juzgado. Venta decretada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|EXPRESO CHIVILCOY S.A.C.I. F.I. y GRANERO DE CERELLO, ORILDA L., s|cobro ejecutivo" (Expte. 31.808). Certifico que el presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Razón", de Chivilcoy.

Mercedes, 19 de noviembre de 1980. — José María Palmieri, secretario.

$ 92.400.— e. 1º|12 Nº 38 152 v. 3|12|80